

PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

Registrado como Artículo de Segunda Clase el 1o. de Diciembre de 1921

Directora: Lic. Veronica Guerrero Hernández

Sección Cuarta

Tomo CCXV

Tepic, Nayarit; 31 de Diciembre de 2024

Número: 125

Tiraje: 030

SUMARIO

**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE
JALA, NAYARIT; PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025**

**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE
JALA, NAYARIT; PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 2025.**

**CAPÍTULO PRIMERO
DISPOSICIONES GENERALES**

ARTÍCULO 1º.- El ejercicio, control y evaluación del gasto público del Municipio de Jala, Nayarit; para el ejercicio fiscal 2025, se realizará conforme a lo establecido en los artículos 115, fracción IV, inciso c), último y penúltimo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 115, inciso c), de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit; 18, 19 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 1º, 9º bis, 9º ter y demás relativos de la Ley de Presupuestación, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Nayarit; la Ley General de Contabilidad Gubernamental; así como los numerales 197, 197 bis, 198, 198 bis, 199, 200, 201 y 201 bis de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, mismos que indican que se debe formular con apoyo en programas que muestren objetivos, metas y unidades responsables de su ejecución.

ARTÍCULO 2º.- Para efectos del presente Presupuesto de Egresos para la Municipalidad de Jala, Nayarit; para el ejercicio fiscal del año 2025, se entenderá por:

- **Presupuesto:** Al Presupuesto de Egresos para la Municipalidad de Jala, Nayarit; para el ejercicio Fiscal del año 2025;
- **Dependencias:** A las diferentes áreas que integran la Administración Pública Municipal Centralizada;
- **Entidades:** A las Entidades de la Administración Municipal integrada por los Organismos Descentralizados;
- **Tesorería:** A la dependencia encargada de la recaudación de los ingresos municipales y responsable de realizar las erogaciones aprobadas por el Ayuntamiento en este Presupuesto de Egresos;
- **Contraloría:** A la Dirección de Contraloría y Desarrollo Administrativo;
- **Programas:** A los objetivos y acciones que habrán de ejecutarse por las dependencias y entidades de la administración pública municipal;
- **Indicadores:** Instrumento administrativo de medición para evaluar el avance de los planes y programas contenidos en el presupuesto de egresos;
- **Gasto corriente:** Las erogaciones que no tienen como contrapartida la creación de un activo, incluyendo, de manera enunciativa, el gasto en servicios personales, materiales y suministros, y los servicios generales, así como las transferencias, asignaciones, subsidios, donativos y apoyos;
- **Gasto etiquetado:** Las erogaciones que realizan los municipios con cargo a las transferencias federales etiquetadas, se incluyen las erogaciones que realicen con recursos de la entidad federativa con un destino específico;

- **Gasto no etiquetado:** Las erogaciones que realizan los municipios con cargo a sus Ingresos de libre disposición y financiamiento. Se excluye el gasto que realicen con recursos de la entidad federativa con un destino específico;
- **Ingresos excedentes:** Los recursos que durante el ejercicio fiscal se obtienen en exceso de los aprobados en la Ley de Ingresos;
- **Metas:** Expresión cuantitativa y cualitativa, que se persigue en un periodo determinado en relación a un objetivo;
- **Modificación al Presupuesto de Egresos:** Todo ajuste, ampliación, o reducción al techo financiero autorizado;
- **Políticas:** Lineamientos que deben cumplir los servidores públicos que ejerzan recursos de la Hacienda Municipal;
- **Programa:** Conjunto de proyectos que tienen un mismo propósito y fin, mediante el cual se establecerán las estrategias diseñadas para alcanzar los objetivos y metas del Plan Municipal de Desarrollo;
- **Proyecto:** Conjunto de actividades encaminadas a contribuir con el logro del objetivo de un programa;
- **Responsable del Gasto:** Servidor público encargado de la administración y ejecución de los recursos asignados; y
- **Unidad Responsable:** Unidad ejecutora de la obtención de los objetivos y metas fijados en los programas y la administración de los recursos asignados.

CAPÍTULO SEGUNDO EROGACIONES

ARTÍCULO 3º.- El Presupuesto de Egresos para la Municipalidad de Jala, Nayarit; para el ejercicio fiscal del año 2025, será por un monto de **\$158,550,589.02 (ciento cincuenta y ocho millones quinientos cincuenta mil quinientos ochenta y nueve pesos 02/100 moneda nacional)**, cifra que concuerda fielmente con la Ley de Ingresos para el mismo ejercicio fiscal.

Los recursos se distribuyen por programas que muestran objetivos, metas y unidades responsables de su ejecución, de conformidad con lo siguiente:

El gasto neto total se orientará a la obtención de los resultados planteados en el Programa de Desarrollo 2025 y se distribuye bajo las clasificaciones administrativa, funcional, programática, económica, por objeto del gasto, clasificación geográfica y zonas de mayor pobreza conforme a lo establecido en este Presupuesto de Egresos como sigue:

I.- CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
(CIFRAS EN PESOS)

APARTADO	DEPENDENCIA	PARCIAL	IMPORTE
I	GOBERNACIÓN		27,678,238.36
	PRESIDENCIA	12,027,108.96	
	CABILDO	6,941,120.00	
	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	8,710,009.40	
II	DEPENDENCIAS MUNICIPALES		66,430,960.56
	TESORERIA MUNICIPAL	10,178,182.64	
	CONTRALORIA	1,983,000.00	
	OBRA PUBLICA	2,502,200.00	
	SERVICIOS PUBLICOS	22,721,717.68	
	REGISTRO CIVIL	1,929,063.68	
	PROTECCION CIVIL	1,801,640.56	
	FOMENTO AL DEPORTE	1,039,400.00	
	TURISMO	2,157,000.00	
	DESARROLLO RURAL	208,000.00	
	SALUD MUNICIPAL	258,800.00	
	EDUCACION	1,777,153.68	
	SEGURIDAD PUBLICA	15,362,800.00	
	BIENESTAR SOCIAL	2,236,302.32	
	CULTURA	1,185,600.00	
	DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA	1,090,100.00	
III	SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS A ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS		17,178,409.00
	EROGACIONES GENERALES	17,178,409.00	
IV	GASTO MUNICIPAL FEDERALIZADO		42,487,081.10
	INVERSION PUBLICA	36,055,321.10	
	DEUDA PUBLICA	6,431,760.00	
V	CONVENIOS Y REASIGACIONES		1,695,000.00
	CONVENIOS	1,695,000.00	
VI	SIAPA JALA		3,080,900.00
	PRESUPUESTO TOTAL		158,550,589.02

II.- CLASIFICACIÓN FUNCIONAL
DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025

FINALIDAD	FUNCION	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1		FUNCIONES DE GOBIERNO	74,182,270.66
	1	LEGISLACIÓN	6,941,120.00
	3	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	20,737,118.36
	3	FUNCIÓN PÚBLICA	1,983,000.00
	5	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	10,178,182.74
	7	ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	17,164,440.56
	8	OTROS SERVICIOS GENERALES	17,178,409.00
2		FUNCIONES DE DESARROLLO SOCIAL	77,936,558.46
	2	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	66,283,556.14
	3	SALUD	258,800.00
	4	RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	4,382,000.00
	6	INDIGENAS	0.00
	7	OTROS ASUNTOS SOCIALES	7,012,202.32
3		FUNCIONES DE DESARROLLO ECONÓMICO	0.00
	1	ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES	0.00
4		OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	6,431,760.00
	1	TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	6,431,760.00
		PRESUPUESTO TOTAL	158,550,589.02

**CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA
DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 133 y 134 de la Constitución Política del Estado de Nayarit y 198 bis de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, que establece que los presupuestos de egresos se formularán con base a resultados, para lo cual deberán contener programas, y se desagregarán en subprogramas, cuando así se requiera.

Para lo anterior, se realizaron Matrices de Indicadores de Resultados (MIR), para con ello avanzar en la incorporación del Presupuesto Basado en Resultados (PBR) del Municipio de Jala, Nayarit y dar cumplimiento a la vez a las disposiciones del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Los Programas Presupuestales y sus montos asignados se distribuyeron entre las unidades administrativas, conforme a la clasificación programática que se presenta a continuación:

CLAVE DEL PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	%
GASTO PROGRAMÁTICO			
F	PROMOCION Y FOMENTO	6,618,302.32	4.17%
E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	30,857,735.04	19.46%
M	APOYO AL PROCESO PRESUPUESTARIO Y MEJORAR LA EFICIENCIA INSTITUCIONAL	95,336,382.66	60.13%
O	APOYO A LA FUNCION PUBLICA Y AL MEJORAMIENTO DE LA GESTION	1,983,000.00	1.25%
U	SUBSIDIOS: SECTOR SOCIAL Y PRIVADO	4,745,000.00	2.99%
GASTO NO PROGRAMÁTICO – CON ASIGNACIÓN DE CLAVE			
	EROGACIONES GENERALES		
J	JUBILADOS Y PENSIONADOS	6,078,409.00	3.83%
U	SUBSIDIOS: SECTOR SOCIAL Y PRIVADO O ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	6,500,000.00	4.10%
D	DEUDA PUBLICA	6,431,760.00	4.06%
	PRESUPUESTO TOTAL	158,550,589.02	100.00%

Nota: El gasto no programático comprende asignaciones para transferencia sin ser sujeto a evaluación por la naturaleza de las operaciones, sin embargo, cuenta con clasificación presupuestal conforme al acuerdo emitido por el CONAC.

III. CLASIFICACIÓN ECONÓMICA
DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
(CIFRAS EN
PESOS)

TIPO / CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	PARCIAL	IMPORTE
GASTO CORRIENTE			106,085,098.92
1000	SERVICIOS PERSONALES	65,575,284.80	
2000	MATERIALES Y SUMINISTRO	9,765,914.12	
3000	SERVICIOS GENERALES	16,418,000.00	
4000	TRANSFERENCIA, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	11,245,000.00	
	SIAPA JALA	3,080,900.00	
GASTO DE CAPITAL			39,955,321.10
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	3,900,000.00	
6000	INVERSIÓN PÚBLICA Y ACCIONES SOCIALES	36,055,321.10	
AMORTIZACION DE DEUDA			6,431,760.00
9000	DEUDA PÚBLICA	6,431,760.00	
PENSIONADOS Y JUBILADOS			6,078,409.00
4000	TRANSFERENCIA, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	6,078,409.00	
PRESUPUESTO TOTAL			158,550,589.02

III. CLASIFICACION ECONOMICA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025

PRESUPUESTO DE EGRESOS CON BASE EN RESULTADOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE JALA, NAYARIT; PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

APARTADO		DEPENDENCIA		IMPORTE	
I		GOBERNACION			
	01	PRESIDENCIA	\$	12,027,108.96	7.59%
	02	CABILDO	\$	6,941,120.00	4.38%
	03	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	\$	8,710,009.40	5.49%
II		DEPENDENCIAS MUNICIPALES			
	04	TESORERIA MUNICIPAL	\$	10,178,182.64	6.42%
	05	CONTRALORIA	\$	1,983,000.00	1.25%
	06	OBRA PUBLICA	\$	2,502,200.00	1.58%
	07	SERVICIOS PUBLICOS	\$	22,721,717.68	14.33%
	08	REGISTRO CIVIL	\$	1,929,063.68	1.22%
	09	PROTECCION CIVIL	\$	1,801,640.56	1.14%
	10	FOMENTO AL DEPORTE	\$	1,039,400.00	0.66%
	11	TURISMO	\$	2,157,000.00	1.36%
	12	DESARROLLO RURAL	\$	208,000.00	0.13%
	13	SALUD MUNICIPAL	\$	258,800.00	0.16%
	14	EDUCACION	\$	1,777,153.68	1.12%
	15	SEGURIDAD PUBLICA	\$	15,362,800.00	9.69%
	16	BIENESTAR SOCIAL	\$	2,236,302.32	1.41%
	17	CULTURA	\$	1,185,600.00	0.75%
	18	DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA	\$	1,090,100.00	0.69%
III	19	EROGACIONES GENERALES	\$	17,178,409.00	10.83%
IV		GASTO MUNICIPAL FEDERALIZADO Y ESTATAL			
		INVERSION PUBLICA	\$	36,055,321.10	22.74%
		DEUDA PUBLICA	\$	6,431,760.00	4.06%
V		CONVENIOS DE ALCANCE MUNICIPAL	\$	1,695,000.00	1.07%
VI		SIAPA JALA	\$	3,080,900.00	1.94%
Total			\$	158,550,589.02	100.00%

Dependencia	1	PRESIDENCIA					Total		
Capitulo							\$ 12,027,108.96		
Concepto									
Partida	ctd	Denominacion	plaza	mensual	anual	Partida	Concepto	Capitulo	
1000		SERVICIOS PERSONALES						\$ 5,706,608.96	
1100		Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente					\$1,592,608.96		
111		Dietas				\$	-		
11101		Dietas	\$ -	\$ -	\$ -				
113		Sueldos Base al Personal Permanente							
11301		Sueldos al Personal de Base				\$	350,616.96		
	1	Taquimecanografa	\$ 7,304.52	\$ 14,609.04	\$ 175,308.48				
	1	Mecanografa	\$ 7,304.52	\$ 14,609.04	\$ 175,308.48				
11302		Sueldos al Personal de Confianza				\$	991,992.00		
	1	Presidente Municipal	\$ 27,000.00	\$ 54,000.00	\$ 648,000.00				
	1	Secretario Particular	\$ 3,633.00	\$ 7,266.00	\$ 87,192.00				
	1	Secretaria de Presidencia	\$ 2,700.00	\$ 5,400.00	\$ 64,800.00				
	1	Director Juridico	\$ 8,000.00	\$ 16,000.00	\$ 192,000.00				
plazas	6								
11304		Nivelaciones Salariales				\$	250,000.00		
1200		Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio						\$1,450,000.00	
121		Honorarios Asimilables a Salarios				\$	1,200,000.00		
12101		Contratos por Honorarios asimilables a Salarios			\$ 1,200,000.00				
122		Sueldos Base al Personal Eventual				\$	250,000.00		
12201		Sueldos al Personal Eventual			\$ 250,000.00				
12205		Nivelacion por aumentos			\$ -				
1300		Remuneraciones Adicionales y Especiales						\$1,514,000.00	
131		Primas por Años de Servicios Efectivos Prestados				\$	-		
13101		Primas por Años de Servicios Prestados			\$ -				
132		Primas de Vacaciones, Dominical y Gratificacion de Fin de Año				\$	634,000.00		
13201		Primas Vacacionales			\$ 30,000.00				
13202		Prima Dominical			\$ -				
13203		Gratificaciones de Fin de Año			\$ 604,000.00				
13204		Dias Dinamicos			\$ -				
13205		Compensacion de Fin de Año			\$ -				
133		Horas Extraordinarias				\$	-		
13301		Remuneraciones por Horas Extraordinarias			\$ -				
134		Compensaciones				\$	880,000.00		
13401		Compensaciones Ordinarias			\$ 880,000.00				
13402		Compensaciones Extraordinarias			\$ -				
13403		Compensaciones por Servicios Eventuales			\$ -				

1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas			\$ 250,000.00
151	Cuotas para el Fondo de Ahorro y Fondo de Trabajo		\$ -	
15101	Cuotas para el Fondo de Ahorro	\$ -		
152	Indemnizaciones		\$ -	
15202	Pago de Liquidaciones	\$ -		
153	Prestaciones y Haberes de Retiro		\$ -	
15301	Prestaciones y Haberes de Retiro	\$ -		
154	Prestaciones Contractuales		\$ 250,000.00	
15401	Prestaciones al Personal de Base	\$ 250,000.00		
15402	Prestaciones al Personal de Confianza	\$ -		
159	Otras Prestaciones Sociales y Económicas		\$ -	
15901	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ -		
1600	Previsiones			\$ 900,000.00
161	Previsiones de Carácter Laboral, Economica y de Seguridad Social		\$ 900,000.00	
16101	Previsiones de Incremento al Personal de Base	\$ 300,000.00		
16102	Previsiones de Incremento al Personal de Confianza	\$ 300,000.00		
16104	Previsiones para la Creacion de Plazas	\$ 300,000.00		
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS			\$ 502,500.00
2100	Materiales de Administracion, emision de documentos y articulos oficiales			\$ 140,000.00
211	Materiales, Utiles y Equipos Menores de Oficina		\$ 115,000.00	
21101	Materiales para Servicio en General	\$ 70,000.00		
21102	Articulos y Material de Oficina	\$ 15,000.00		
21104	Material para Mantenimiento de la Oficina	\$ 5,000.00		
21106	Productos de Papel y Hule para Uso en Oficinas	\$ 5,000.00		
212	Materiales y Utiles de Impresión y Reproduccion	\$ -	\$ -	
21201	Materiales para Impresión y Reproduccion	\$ -		
214	Materiales, Utiles y Equipos Menores de Tecnologias de la Informacion		\$ 20,000.00	
21401	Suministros Informaticos	\$ 20,000.00		
215	Material Impreso e Informacion Digital	\$ -	\$ -	
21503	Material de Comunicación	\$ -		
216	Material de Limpieza	\$ -	\$ 5,000.00	
21601	Materiales y Articulos de Limpieza	\$ 5,000.00		
21602	Productos de Papel para la Limpieza	\$ -		
21603	Productos Textiles para la Limpieza	\$ -		
2200	Alimentos y Utensilios			\$ 61,500.00
221	Productos Alimenticios para Personas		\$ 60,000.00	
22105	Productos Diversos para alimentacion de Personas	\$ 60,000.00		
223	Utensilios para el Servicio de Alimentacion		\$ 1,500.00	
22302	Articulos para el Servicio de alimentacion	\$ 1,500.00		
2400	Materiales y Articulos de Construcion y de reparacion			\$ 11,000.00

241	Productos Minerales No Metálicos	\$	10,000.00
24101	Material de Ferreteria para Construccion y Reparacion Minerales para la	\$	10,000.00
24102	Construccion y Reparacion Productos Minerales para	\$	-
24103	Construccion y Reparacion	\$	-
242	Cemento y Productos de Concreto	\$	-
24201	Cemento y Productos de Concreto	\$	-
244	Madera y Productos de Madera	\$	-
24401	Madera y Productos de Madera	\$	-
245	Vidrio y Productos de Vidrio	\$	1,000.00
24501	Articulos y Material de Oficina en Vidrio	\$	1,000.00
246	Material Electrico y Electronico	\$	-
24601	Accesorios y Material Electrico	\$	-
24602	Material Electrico para la Comunicación	\$	-
24603	Material de Ferreteria Electrico	\$	-
2600	Combustibles, Lubricantes y aditivos		\$ 250,000.00
261	Combustibles, Lubricantes y aditivos	\$	250,000.00
26101	Combustibles, Lubricantes y aditivos	\$	250,000.00
2700	Vestuario, Blancos y Prendas de Proteccion y Articulos deportivos		\$ 15,000.00
271	Vestuario y Uniformes	\$	15,000.00
27101	Articulos para Servicios Generales	\$	15,000.00
272	Prendas de Seguridad y Proteccion Personal	\$	-
27202	Articulos para seguridad y Proteccion Personal	\$	-
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores		\$ 25,000.00
291	Herramientas Menores	\$	5,000.00
29101	Accesorios y Materiales Menores	\$	5,000.00
292	Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	\$	-
29201	Articulos Menores para Servicios Generales en Edificios	\$	-
29202	Material Menor de Ferreteria para Uso en Edificios	\$	-
296	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	\$	20,000.00
29601	Accesorios y Materiales Electricos Menores para Equipo de Transporte	\$	5,000.00
29602	Articulos Automotrices Menores	\$	15,000.00
298	Refacciones y Accesorios menores de Maquinaria y Otros Equipos	\$	-
29801	Articulos Menores de Servicio General para Maquinaria y Otros Equipos	\$	-
29803	Material Menor de Ferreteria para Maquinaria y Otros Equipos	\$	-
299	Refacciones y Accesorios Menores Otros Bienes Muebles	\$	-
29901	Accesorios y Materiales electricos Menores para Otros Bienes Muebles	\$	-
29902	Articulos Menores de Servicio General para Otros Bienes Muebles	\$	-
3000	SERVICIOS GENERALES		\$ 3,558,000.00
3100	Servicios Basicos		\$ 23,000.00
311	Energia Electrica	\$	-

31101	Energia Electrica	\$	-	
312	Gas		\$	-
31201	Gas	\$	-	
313	Agua		\$	-
31301	Agua	\$	-	
314	Telefonia Tradicional		\$	15,000.00
31401	Telefonia Tradicional	\$	15,000.00	
315	Telefonia Celular		\$	-
31501	Telefonia Celular	\$	-	
317	Servicio de Acceso a Internet, Redes y Procesamiento de Informacion		\$	-
31701	Servicio de Acceso a Internet, Redes y Procesamiento de Informacion	\$	-	
318	Servicios Postales y Telegraficos		\$	8,000.00
31801	Servicio Postal	\$	8,000.00	
319	Servicios Integrales y Otros Servicios		\$	-
31901	Servicios Integrales de Telecomunicacion	\$	-	
31902	Contratacion de Otros Servicios	\$	-	
3200	Servicios de Arrendamiento			\$ 100,000.00
325	Arrendamiento de Equipo de Transporte		\$	100,000.00
32501	Arrendamiento de Equipo de Transporte	\$	100,000.00	
326	Arrendamiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		\$	-
32601	Arrendamiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$	-	
3300	Servicios Profesionales, Cientificos, Tecnicos y Otros Servicios			\$ 680,000.00
331	Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoria y Relacionados		\$	600,000.00
33101	Asesorias Asociadas a convenios, Tratados	\$	600,000.00	
333	Servicios de Consultoria Administrativa, Procesos, Tecnica y en Tecnologias de la Informacion		\$	30,000.00
33301	Servicios de Informatica	\$	30,000.00	
334	Servicios de Capacitacion		\$	-
33401	Servicios de Capacitacion	\$	-	
336	Servicio de Apoyo Administrativo, Traduccion, Fotocopiado e Impresión		\$	50,000.00
33602	Otros Servicios Comerciales	\$	-	
33603	Impresión de Documentos Oficiales para la Prestacion de Servicios Publicos	\$	50,000.00	
3400	Servicios Financieros Bancarios y Comerciales			\$ 30,000.00
341	Servicios Financieros y Bancarios		\$	-
34101	Comisiones Bancarias	\$	-	
34102	Recargos y Actualizaciones	\$	-	
343	Servicios de recaudacion, Traslado y Custodia de Valores		\$	-
34301	Gastos Inherentes a la Recaudacion	\$	-	
344	Seguros de Responsabilidad Patrimonial y Fianzas		\$	-
34401	Seguro de Responsabilidad Patrimonial del Estado	\$	-	
345	Seguro de Bienes Patrimoniales		\$	30,000.00
34501	Seguros de Bienes Patrimoniales	\$	30,000.00	
347	Fletes y Maniobras		\$	-

34701	Fletes y Maniobras	\$	-	
349	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales Integrales		\$	-
34901	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales Integrales	\$	-	
3500	Servicios de Instalacion, reparacion, mantenimiento y conservacion			\$ 120,000.00
351	Conservacion y Mantenimiento Menor de Inmuebles		\$	10,000.00
35101	Mantenimiento y Conservacion de Inmuebles para la Prestacion de Servicios Administrativos	\$	10,000.00	
35102	Mantenimiento y Conservacion de Inmuebles para la Prestacion de Servicios Publicos	\$	-	
352	Instalacion, Reparacion y Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Administracion, Educacional y Recreativo		\$	10,000.00
35201	Instalacion, Reparacion y Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Administracion, Educacional y Recreativo	\$	10,000.00	
353	Instalacion, Reparacion y Mantenimiento de Equipo de Computo y Tecnologia de la Informacion.		\$	20,000.00
35301	Instalacion, Reparacion y Mantenimiento de Equipo de Computo y	\$	20,000.00	
355	Tecnologia de la Informacion. Reparacion y Mantenimiento de Equipo de Transporte		\$	80,000.00
35501	Reparacion y Mantenimiento de Equipo de Transporte	\$	80,000.00	
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad			\$ 310,000.00
361	Difusion por Radio, Television y Otros Medios de Mensajes sobre Programas y Actividades Gubernamentales		\$	160,000.00
36101	Difusion por Radio, Television y Otros Medios de Mensajes sobre Programas y	\$	160,000.00	
366	Servicios de Creacion y Difusion de Contenido Exclusivamente a travez de			
	Internet		\$	150,000.00
36601	Servicios de Creacion y Difusion de Contenido Exclusivamente a travez de	\$	150,000.00	
3700	Servicios de Traslado y Viaticos			\$ 355,000.00
371	Pasajes Aereos		\$	40,000.00
37101	Pasajes Aereos	\$	40,000.00	
372	Pasajes Terrestres		\$	50,000.00
37201	Pasajes Terrestres	\$	50,000.00	
375	Viaticos en el Pais		\$	200,000.00
37501	Viaticos en el Pais	\$	200,000.00	
376	Viaticos en el Extranjero		\$	40,000.00
37601	Viaticos en el Extranjero	\$	40,000.00	
379	Otros Servicios de Traslado y Hospedaje		\$	25,000.00
37901	Otros Servicios de Traslado y Hospedaje	\$	25,000.00	
3800	Servicios Oficiales			\$ 950,000.00
381	Gastos de Ceremonial		\$	200,000.00
38101	Gastos de Ceremonial	\$	200,000.00	
382	Gastos de Orden social y Cultural		\$	550,000.00

38201	Gastos de Orden social y Cultural	\$	550,000.00	
384	Exposiciones		\$	-
38401	Exposiciones	\$	-	
385	Gastos de Representacion		\$	200,000.00
38501	Gastos de representacion	\$	200,000.00	
3900	Otros Servicios Generales			\$ 990,000.00
391	Servicios Funerarios y de Cementerios		\$	-
39101	Servicios Funerarios y de Cementerios	\$	-	
392	Impuestos y Derechos		\$	10,000.00
39202	Otros Impuestos y Derechos	\$	10,000.00	
394	Sentencias y Resoluciones por Autoridad Competente		\$	100,000.00
39401	Erogaciones por Resoluciones por Autoridad Competente	\$	100,000.00	
395	Penas, Multas, Accesorios y Actualizaciones		\$	-
39501	Penas, Multas, Accesorios y Actualizaciones	\$	-	
398	Impuesto sobre Nominas y Otros que se Deriven de una Relacion Laboral		\$	800,000.00
39801	Impuesto sobre Nominas y Otros que se Deriven de una Relacion Laboral	\$	800,000.00	
399	Otros Servicios Generales		\$	80,000.00
39901	Servicios de Alimentacion	\$	80,000.00	
39902	Otros Servicios Generales	\$	-	
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			\$ 970,000.00
4100	Transferencias internas y asignaciones al sector publico			\$ -
414	Asignaciones Presupuestales a Organos Autonomos		\$	-
41402	Organos Autonomos Municipales	\$	-	
4400	Ayudas Sociales			\$ 970,000.00
441	Ayudas Sociales a Personas		\$	970,000.00
44101	Auxilio a Personas u Hogares	\$	950,000.00	
44102	Ayudas Especiales a Personas u Hogares	\$	20,000.00	
44103	Premios, Recompensas y Estimulos	\$	-	
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES			\$ 1,290,000.00
5100	Mobiliario y equipo de administracion			\$ 40,000.00
511	Muebles de Oficina y Estanteria		\$	20,000.00
51102	Elementos Arquitectonicos y Material de Exposicion para Uso en Oficinas	\$	-	
51105	Equipo electrico para Oficinas	\$	-	
51107	Mobiliario y Equipo	\$	20,000.00	
512	Muebles , Excepto de Oficina y Estanteria		\$	-
51201	Muebles, Excepto de Oficina y Estanteria	\$	-	
513	Bienes Artisticos, Culturales y Cientificos		\$	-
51301	Elementos Arquitectonicos y Material de Exposicion para Uso Artistico, Cultural y Cientifico	\$	-	
515	Equipo de Computo y de Tecnologias de la Informacion		\$	20,000.00
51502	Equipo de Computo para Servicio Telefonico	\$	-	
51503	Equipo de Computacion	\$	20,000.00	

51504	Mobiliario y Equipo de Computo	\$	-	
519	Otros Mobiliarios y Equipos de Administracion			
5800	Bienes inmuebles			\$1,250,000.00
581	Terrenos		\$	1,000,000.00
58101	Terrenos Urbanos	\$	-	
58102	Terrenos Rurales	\$	1,000,000.00	
583	Edificios No Residenciales		\$	250,000.00
58301	Edificacion de Naves y Plantas Industriales, Excepto su Administracion y Supervision	\$	-	
58302	Edificacion de Inmuebles Comerciales, Institucionales y de Servicios, Excepto su Administracion y Supervision	\$	250,000.00	

Dependencia	2	CABILDO						Total
Capítulo								\$ 6,941,120.00
Concepto								
Partida	ctd	Denominacion	plaza	mensual	anual	Partida	Concepto	Capitulo
1000		SERVICIOS PERSONALES						\$ 6,616,120.00
1100		Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente					\$ 3,006,120.00	
111		Dietas						
11101		Dietas				\$ 2,704,800.00		
	1	Sindico Municipal	\$ 14,700.00	\$ 29,400.00	\$ 352,800.00			
	7	Regidores	\$ 14,000.00	\$ 28,000.00	\$ 2,352,000.00			
		Sueldos Base al Personal Permanente						
113		Sueldos al Personal de Confianza				\$ 301,320.00		
11302	2	Asesor Juridico	\$ 3,115.00	\$ 6,230.00	\$ 149,520.00			
	1	Auxiliar Administrativo	\$ 3,115.00	\$ 6,230.00	\$ 74,760.00			
	1	Auxiliar Contable	\$ 3,210.00	\$ 6,420.00	\$ 77,040.00			
plazas	12							
11304		Nivelaciones Salariales						
1300		Remuneraciones Adicionales y Especiales					\$ 3,610,000.00	
131		Primas por Años de Servicios Efectivos Prestados				\$ -		
13101		Primas por Años de Servicios Prestados			\$ -			
		Primas de Vacaciones, Dominical y Gratificacion de Fin de Año				\$ 750,000.00		
132		Primas Vacacionales			\$ -			
13201		Prima Dominical			\$ -			
13202		Gratificaciones de Fin de Año			\$ 750,000.00			
13203		Dias Dinamicos			\$ -			
13204		Compensacion de Fin de Año			\$ -			
13205		Horas Extraordinarias				\$ -		
133		Remuneraciones por Horas Extraordinarias			\$ -			
13301		Compensaciones Ordinarias			\$ -	\$ 2,860,000.00		
134		Compensaciones			\$ -			
13401		Compensaciones Ordinarias			\$ -			
13402		Compensaciones Extraordinarias			\$ -			
13404		Compensaciones por Servicios Especiales			\$ 2,860,000.00			
2000		MATERIALES Y SUMINISTROS						\$ 85,000.00
		Materiales de Administracion, emision de documentos y articulos oficiales					\$ 25,000.00	
2100		Materiales, Utiles y Equipos Menores de Oficina					\$ 20,000.00	
211		Materiales para Servicio en General			\$ -			
21101		Articulos y Material de Oficina			\$ 20,000.00			
21102		Material para Mantenimiento de la Oficina			\$ -			
21104		Productos de Papel y Hule para Uso en Oficinas			\$ -			
21106		Materiales y Utiles de Impresión y Reproduccion				\$ -		
212		Materiales para Impresión y Reproduccion			\$ -			
21201		Material Impreso e Informacion Digital				\$ -		
215		Material de Comunicación			\$ -			
21503		Material de Limpieza				\$ 5,000.00		
216		Materiales y Articulos de Limpieza			\$ 5,000.00			
21601		Productos de Papel para la Limpieza			\$ -			
21602		Productos Textiles para la Limpieza			\$ -			
21603					\$ -			
2200		Alimentos y Utensilios					\$ 10,000.00	
221		Productos Alimenticios para Personas				\$ 10,000.00		
22105		Productos Diversos para alimentacion de Personas			\$ 10,000.00			
223		Utensilios para el Servicio de Alimentacion				\$ -		

22302	Articulos para el Servicio de alimentacion	\$	-		
2600	Combustibles, Lubricantes y aditivos			\$	50,000.00
261	Combustibles, Lubricantes y aditivos		\$	50,000.00	
26101	Combustibles, Lubricantes y aditivos	\$	50,000.00		
3000	SERVICIOS GENERALES				\$ 240,000.00
3100	Servicios Basicos			\$	10,000.00
311	Energia Electrica		\$	-	
31101	Energia Electrica	\$	-		
312	Gas		\$	-	
31201	Gas	\$	-		
313	Agua		\$	-	
31301	Agua	\$	-		
314	Telefonia Tradicional		\$	10,000.00	
31401	Telefonia Tradicional	\$	10,000.00		
315	Telefonia Celular		\$	-	
31501	Telefonia Celular	\$	-		
317	Servicio de Acceso a Internet, Redes y Procesamiento de Informacion	\$	-		
31701	Servicio de Acceso a Internet, Redes y Procesamiento de Informacion	\$	-		
318	Servicios Postales y Telegraficos		\$	-	
3700	Servicios de Traslado y Viaticos			\$	80,000.00
371	Pasajes Aereos		\$	10,000.00	
37101	Pasajes Aereos	\$	10,000.00		
372	Pasajes Terrestres		\$	20,000.00	
37201	Pasajes Terrestres	\$	20,000.00		
375	Viaticos en el Pais		\$	50,000.00	
37501	Viaticos en el Pais	\$	50,000.00		
376	Viaticos en el Extranjero		\$	-	
37601	Viaticos en el Extranjero	\$	-		
379	Otros Servicios de Traslado y Hospedaje		\$	-	
37901	Otros Servicios de Traslado y Hospedaje	\$	-		
3900	Otros Servicios Generales			\$	150,000.00
391	Servicios Funerarios y de Cementerios		\$	-	
39101	Servicios Funerarios y de Cementerios	\$	-		
392	Impuestos y Derechos		\$	150,000.00	
39202	Otros Impuestos y Derechos	\$	150,000.00		
394	Sentencias y Resoluciones por Autoridad Competente		\$	-	
39401	Erogaciones por Resoluciones por Autoridad Competente	\$	-		
395	Penas, Multas, Accesorios y Actualizaciones		\$	-	
39501	Penas, Multas, Accesorios y Actualizaciones	\$	-		
398	Impuesto sobre Nominas y Otros que se Deriven de una Relacion Laboral	\$	-		
39801	Impuesto sobre Nominas y Otros que se Deriven de una Relacion Laboral	\$	-		
399	Otros Servicios Generales		\$	-	
39901	Servicios de Alimentacion	\$	-		
39902	Otros Servicios Generales	\$	-		

Dependencia	3	SECRETARIA DE GOBIERNO					Total		
Capitulo							\$ 8,710,009.40		
Concepto									
Partida	ctd	Denominacion	plaza	mensual	anual	Partida	Concepto	Capitulo	
1000		SERVICIOS PERSONALES						\$ 7,971,009.40	
		Remuneraciones al							
		Personal de Carácter							
1100		Permanente					\$ 5,824,477.20		
111		Dietas				\$ -			
11101		Dietas	\$ -	\$ -	\$ -				
		Sueldos Base al Personal							
113		Permanente							
		Sueldos al Personal de							
11301		Base				\$ 816,901.20			
	1	Chofer	\$ 7,304.52	\$ 14,609.04	\$ 175,308.48				
	1	Velador	\$ 6,709.93	\$ 13,419.86	\$ 161,038.32				
	1	Intendente	\$ 6,709.93	\$ 13,419.86	\$ 161,038.32				
	1	Secretaria	\$ 5,674.00	\$ 11,348.00	\$ 136,176.00				
	1	Auxiliar Juridico	\$ 4,176.69	\$ 8,353.38	\$ 100,240.56				
	1	Asesor Juridico	\$ 3,462.48	\$ 6,924.96	\$ 83,099.52				
		Sueldos al Personal de							
11302		Confianza				\$ 5,007,576.00			
		Secretario del							
	1	Ayuntamiento	\$ 19,999.00	\$ 39,998.00	\$ 479,976.00				
		Coordinadora de Instancia							
	1	de la Mujer Jala	\$ 4,000.00	\$ 8,000.00	\$ 96,000.00				
	1	Coordinador de Archivos	\$ 4,000.00	\$ 8,000.00	\$ 96,000.00				
		Encargado de Archivo de							
	1	Concentracion	\$ 2,700.00	\$ 5,400.00	\$ 64,800.00				
		Encargado de archivo de							
	1	Correspondencia	\$ 2,700.00	\$ 5,400.00	\$ 64,800.00				
		Coordinador Municipal de							
	1	la Juventud Jala	\$ 4,000.00	\$ 8,000.00	\$ 96,000.00				
		Jefe de Comunicación							
	1	Social	\$ 2,700.00	\$ 5,400.00	\$ 64,800.00				
	16	Jueces Auxiliares	\$ 2,700.00	\$ 5,400.00	\$ 1,036,800.00				
		Presidente de la Junta							
		Local de Conciliacion y							
	1	Arbitraje	\$ 2,700.00	\$ 5,400.00	\$ 64,800.00				
		Presidente de la Comision							
	1	de los Derechos Humanos	\$ 2,700.00	\$ 5,400.00	\$ 64,800.00				
	1	Chofer	\$ 3,000.00	\$ 6,000.00	\$ 72,000.00				
	1	Auxiliar Juridico	\$ 3,000.00	\$ 6,000.00	\$ 72,000.00				
	1	Participacion Social	\$ 3,600.00	\$ 7,200.00	\$ 86,400.00				
		Delegado Municipal de							
	1	Jomulco	\$ 3,500.00	\$ 7,000.00	\$ 84,000.00				
		Recaudador de Finanzas							
	1	Jomulco	\$ 2,700.00	\$ 5,400.00	\$ 64,800.00				
		Oficial de Registro Civil							
	1	Jomulco	\$ 2,700.00	\$ 5,400.00	\$ 64,800.00				
		Encargado Cementerio							
	1	Jomulco	\$ 2,700.00	\$ 5,400.00	\$ 64,800.00				
		Secretario Responsable							
	1	Jomulco	\$ 2,700.00	\$ 5,400.00	\$ 64,800.00				
	1	Asesor Jurudico Jomulco	\$ 2,700.00	\$ 5,400.00	\$ 64,800.00				
		Auxiliar Administrativo							
	1	Jomulco	\$ 2,700.00	\$ 5,400.00	\$ 64,800.00				
	1	Auxiliar de Obra Jomulco	\$ 2,700.00	\$ 5,400.00	\$ 64,800.00				
		Encargado de Biblioteca							
	1	Jomulco	\$ 2,700.00	\$ 5,400.00	\$ 64,800.00				
		Auxiliar de Oficina							
	1	Jomulco	\$ 2,700.00	\$ 5,400.00	\$ 64,800.00				
		Encargado de Mercado							
	1	Jomulco	\$ 2,700.00	\$ 5,400.00	\$ 64,800.00				
		Encargado de Rastro							
	1	Jomulco	\$ 2,700.00	\$ 5,400.00	\$ 64,800.00				
	1	Mecanografa Jomulco	\$ 2,700.00	\$ 5,400.00	\$ 64,800.00				
	2	Cocineras Jomulco	\$ 2,700.00	\$ 5,400.00	\$ 129,600.00				
		Responsable de Ingresos							
	1	Jomulco	\$ 2,700.00	\$ 5,400.00	\$ 64,800.00				
		Auxiliar de Deporte							
	1	Jomulco	\$ 2,700.00	\$ 5,400.00	\$ 64,800.00				
	2	Fontaneros Jomulco	\$ 2,700.00	\$ 5,400.00	\$ 129,600.00				
	9	Aseo Publico Jomulco	\$ 2,700.00	\$ 5,400.00	\$ 583,200.00				
	1	Barrendero Jomulco	\$ 2,700.00	\$ 5,400.00	\$ 64,800.00				

	Enlace de Transparencia y				
1	Acceso a la Informacion	\$ 4,700.00	\$ 9,400.00	\$ 112,800.00	
1	Auxiliar "A"	\$ 3,500.00	\$ 7,000.00	\$ 84,000.00	
3	Auxiliar "B"	\$ 3,000.00	\$ 6,000.00	\$ 216,000.00	
1	Auxiliar "C"	\$ 2,700.00	\$ 5,400.00	\$ 64,800.00	
2	Cocineras	\$ 2,700.00	\$ 5,400.00	\$ 129,600.00	
1	Auxiliar de Secretario	\$ 3,250.00	\$ 6,500.00	\$ 78,000.00	
1	Auxiliar Juridico	\$ 2,700.00	\$ 5,400.00	\$ 64,800.00	
plazas 73					
11304	Nivelaciones Salariales		\$ -		
	Remuneraciones al				
	Personal de Carácter				
1200	Transitorio			\$ 400,001.00	
121	Honorarios Asimilables a Salarios		\$ 400,000.00		
12101	Contratos por Honorarios asimilables a Salarios		\$ 400,000.00		
122	Sueldos Base al Personal Eventual		\$ 1.00		
12201	Sueldos al Personal Eventual		\$ 1.00		
12205	Nivelacion por aumentos		\$ -		
	Remuneraciones				
1300	Adicionales y Especiales			\$ 1,356,531.20	
	Primas por Años de Servicios Efectivos				
131	Prestados		\$ -		
13101	Primas por Años de Servicios Prestados		\$ -		
132	Primas de Vacaciones, Dominical y Gratificacion de Fin de Año		\$ 856,531.20		
13201	Primas Vacacionales	\$ 136,150.20			
13202	Prima Dominical	\$ -			
13203	Gratificaciones de Fin de Año	\$ 720,381.00			
13204	Dias Dinamicos	\$ -			
13205	Compensacion de Fin de Año	\$ -			
133	Horas Extraordinarias		\$ -		
13301	Remuneraciones por Horas Extraordinarias		\$ -		
134	Compensaciones		\$ 500,000.00		
13401	Compensaciones Ordinarias	\$ 500,000.00			
13402	Compensaciones Extraordinarias				
13403	Compensaciones por Servicios Eventuales				
	Otras Prestaciones				
1500	Sociales y Economicas			\$ 390,000.00	
	Cuotas para el Fondo de Ahorro y Fondo de Trabajo		\$ -		
15101	Cuotas para el Fondo de Ahorro	\$ -			
152	Indemnizaciones		\$ -		
15202	Pago de Liquidaciones		\$ -		
153	Prestaciones y Haberes de Retiro		\$ -		
15301	Prestaciones y Haberes de Retiro		\$ -		
154	Prestaciones Contractuales		\$ 390,000.00		
15401	Prestaciones al Personal de Base	\$ 390,000.00			
15402	Prestaciones al Personal de Confianza				
159	Otras Prestaciones Sociales y Economicas		\$ -		
15901	Otras Prestaciones Sociales y Economicas		\$ -		
	MATERIALES Y SUMINISTROS			\$ 438,000.00	
2000	Materiales de Administracion, emision de documentos y articulos oficiales			\$ 112,000.00	
2100	Materiales, Utiles y Equipos Menores de Oficina		\$ 105,000.00		

21101	Materiales para Servicio en General	\$	5,000.00	
21102	Articulos y Material de Oficina	\$	90,000.00	
21104	Material para Mantenimiento de la Oficina	\$	5,000.00	
21106	Productos de Papel y Hule para Uso en Oficinas	\$	5,000.00	
212	Materiales y Utiles de Impresión y Reproduccion	\$	-	
21201	Materiales para Impresión y Reproduccion	\$	-	
214	Materiales, Utiles y Equipos Menores de Tecnologias de la Informacion	\$	5,000.00	
21401	Suministros Informaticos	\$	5,000.00	
215	Material Impreso e Informacion Digital	\$	-	
21503	Material de Comunicación	\$	-	
216	Material de Limpieza	\$	2,000.00	
21601	Materiales y Articulos de Limpieza	\$	2,000.00	
21602	Productos de Papel para la Limpieza	\$	-	
21603	Productos Textiles para la Limpieza	\$	-	
2200	Alimentos y Utensilios			\$ 35,000.00
221	Productos Alimenticios para Personas		\$ 30,000.00	
22105	Productos Diversos para alimentacion de Personas	\$	30,000.00	
223	Utensilios para el Servicio de Alimentacion		\$ 5,000.00	
22302	Articulos para el Servicio de alimentacion	\$	5,000.00	
2300	Materias Primas y Materiales de Produccion y de Comercializacion			\$ -
233	Productos de Papel, Carton e Impresos Adquiridos como Materia Prima		\$ -	
23301	Productos de Papel y de Hule Adquiridos como Materia Prima	\$	-	
236	Productos Metalicos y a Base de Materiales No Metalicos Adquiridos como Materia Prima		\$ -	
23601	Articulos para Sevicios Generales Adquiridos como Materia Prima	\$	-	
2400	Materiales y Articulos de Construccion y de reparacion			\$ 11,000.00
241	Productos Minerales No Metalicos		\$ 5,000.00	
24101	Material de Ferreteria para Construccion y Reparacion	\$	5,000.00	
24102	Minerales para la Construccion y Reparacion	\$	-	
24103	Productos Minerales para Construccion y Reparacion	\$	-	
242	Cemento y Productos de Concreto		\$ -	
24201	Cemento y Productos de Concreto	\$	-	
244	Madera y Productos de Madera		\$ -	
24401	Madera y Productos de Madera	\$	-	
245	Vidrio y Productos de Vidrio		\$ -	
24501	Articulos y Material de Oficina en Vidrio	\$	-	
246	Material Electrico y Electronico		\$ 6,000.00	
24601	Accesorios y Material Electrico	\$	6,000.00	
24602	Material Electrico para la Comunicación	\$	-	
24603	Material de Ferreteria Electrico	\$	-	
247	Articulos Metalicos para la Construccion		\$ -	

	Accesorios y Material			
24701	Electrico para la	\$	-	
	Construccion			
24702	Material de Ferreteria	\$	-	
	para la Construccion			
24703	Productos Minerales para	\$	-	
	la Construccion			
24704	Refacciones y Estructuras	\$	-	
	para la Construccion			
2500	Productos Quimicos,			\$ 50,000.00
	Farmaceuticos y de			
	laboratorio			
251	Productos Quimicos			
	Basicos	\$	-	
25102	Substancias y Productos			
	Quimicos Basicos	\$	-	
252	Fertilizantes, Pesticidas y			
	Otros Agroquimicos	\$	-	
25201	Fertilizantes, Pesticidas y	\$	-	
	Otros Agroquimicos			
253	Medicinas y Productos			\$ 50,000.00
	Farmaceuticos			
25301	Medicinas y Productos Farmaceuticos de	\$	50,000.00	
	Aplicación Humana			
255	Materiales, Accesorios y			
	Suministros de			
	Laboratorio	\$	-	
25501	Material Quirurgico y de	\$	-	
	Laboratorio			
256	Fibras Sinteticas, Hules,			
	Plasticos y Derivados	\$	-	
25601	Fibras Sinteticas, Hules,	\$	-	
	Plasticos y Derivados			
2600	Combustibles, Lubricantes			\$ 180,000.00
	y aditivos			
261	Combustibles, Lubricantes		\$ 180,000.00	
	y aditivos			
26101	Combustibles, Lubricantes	\$	180,000.00	
	y aditivos			
2900	Herramientas,			\$ 50,000.00
	Refacciones y Accesorios			
	Menores			
291	Herramientas Menores	\$	5,000.00	
29101	Accesorios y Materiales	\$	5,000.00	
	Menores			
292	Refacciones y Accesorios			
	Menores de Edificios	\$	-	
29201	Articulos Menores para Servicios Generales	\$	-	
	en Edificios			
29202	Material Menor de	\$	-	
	Ferreteria para Uso en			
	Edificios			
296	Refacciones y Accesorios Menores de			\$ 30,000.00
	Equipo de Transporte			
29601	Accesorios y Materiales Electricos Menores para Equipo de	\$	15,000.00	
	Transporte			
29602	Articulos Automotrices	\$	15,000.00	
	Menores			
298	Refacciones y Accesorios menores de			\$ 15,000.00
	Maquinaria y Otros Equipos			
29801	Articulos Menores de Servicio General para Maquinaria y	\$	15,000.00	
	Otros Equipos			
29803	Material Menor de Ferreteria para	\$	-	
	Maquinaria y Otros Equipos			
299	Refacciones y Accesorios Menores Otros			
	Bienes Muebles	\$	-	
29901	Accesorios y Materiales electricos Menores para Otros Bienes	\$	-	
	Muebles			
29902	Articulos Menores de Servicio General para	\$	-	
	Otros Bienes Muebles			
3000	SERVICIOS GENERALES			\$ 266,000.00
3100	Servicios Basicos			\$ 11,000.00
311	Energia Electrica		\$ -	
31101	Energia Electrica	\$	-	
312	Gas		\$ -	
31201	Gas	\$	-	
313	Agua		\$ -	
31301	Agua	\$	-	
314	Telefonia Tradicional		\$ 10,000.00	

31401	Telefonia Tradicional	\$	10,000.00		
315	Telefonia Celular			\$	-
31501	Telefonia Celular	\$	-		
317	Servicio de Acceso a Internet, Redes y Procesamiento de Informacion			\$	-
	Servicio de Acceso a Internet, Redes y Procesamiento de Informacion				
31701	Informacion	\$	-		
318	Servicios Postales y Telegraficos			\$	1,000.00
31801	Servicio Postal	\$	1,000.00		
319	Servicios Integrales y Otros Servicios			\$	-
	Servicios Integrales de Comunicacion				
31901	Contratacion de Otros	\$	-		
31902	Servicios	\$	-		
3300	Servicios Profesionales, Cientificos, Tecnicos y Otros Servicios			\$	155,000.00
331	Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoria y Relacionados			\$	70,000.00
	Asesorias Asociadas a Convenios, Tratados				
33101	Convenios, Tratados	\$	70,000.00		
333	Servicios de Consultoria Administrativa, Procesos, Tecnica y en Tecnologias de la Informacion			\$	5,000.00
33301	Servicios de Informatica	\$	5,000.00		
334	Servicios de Capacitacion			\$	-
33401	Servicios de Capacitacion	\$	-		
336	Servicio de Apoyo Administrativo, Traduccion, Fotocopiado e Impresión			\$	80,000.00
	Otros Servicios Comerciales				
33602	Impresión de Documentos Oficiales para la Prestacion de Servicios Publicos	\$	-		
33603	Servicios Publicos	\$	80,000.00		
3500	Servicios de Instalacion, reparacion, mantenimiento y conservacion			\$	45,000.00
351	Conservacion y Mantenimiento Menor de Inmuebles			\$	-
	Mantenimiento y Conservacion de Inmuebles para la Prestacion de Servicios Administrativos				
35101	Prestacion de Servicios Administrativos	\$	-		
	Mantenimiento y Conservacion de Inmuebles para la Prestacion de Servicios Publicos				
35102	Prestacion de Servicios Publicos	\$	-		
352	Instalacion, Reparacion y Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Administracion, Educativo y Recreativo			\$	5,000.00
	Instalacion, Reparacion y Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Administracion, Educativo y Recreativo				
35201	Mobiliario y Equipo de Administracion, Educativo y Recreativo	\$	5,000.00		
353	Instalacion, Reparacion y Mantenimiento de Equipo de Computo y Tecnologia de la Informacion.			\$	20,000.00
	Instalacion, Reparacion y Mantenimiento de Equipo de Computo y Tecnologia de la Informacion.				
35301	Equipo de Computo y Tecnologia de la Informacion.	\$	20,000.00		
355	Reparacion y Mantenimiento de Equipo de Transporte			\$	20,000.00
	Reparacion y Mantenimiento de Equipo de Transporte				
35501	de Transporte	\$	20,000.00		
3600	Servicios de Comunicacion Social y Publicidad			\$	30,000.00
361	Difusion por Radio, Television y Otros Medios de Mensajes sobre Programas y Actividades Gubernamentales			\$	-
	Difusion por Radio, Television y Otros Medios de Mensajes sobre Programas y Actividades Gubernamentales				
36101	sobre Programas y Actividades Gubernamentales	\$	-		
366	Servicios de Creacion y Difusion de Contenido Exclusivamente atravez de Internet			\$	30,000.00

36601	Servicios de Creacion y Difusion de Contenido Exclusivamente atravez de Internet	\$	30,000.00		
3700	Servicios de Traslado y Viaticos			\$	25,000.00
371	Pasajes Aereos		\$	-	
37101	Pasajes Aereos	\$	-		
372	Pasajes Terrestres		\$	10,000.00	
37201	Pasajes Terrestres	\$	10,000.00		
375	Viaticos en el Pais		\$	15,000.00	
37501	Viaticos en el Pais	\$	15,000.00		
376	Viaticos en el Extranjero		\$	-	
37601	Viaticos en el Extranjero	\$	-		
379	Otros Servicios de Traslado y Hospedaje		\$	-	
37901	Otros Servicios de Traslado y Hospedaje	\$	-		
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES			\$	35,000.00
5100	Mobiliario y equipo de administracion			\$	35,000.00
511	Muebles de Oficina y Estanteria		\$	20,000.00	
51102	Elementos Arquitectonicos y Material de Exposicion para Uso en Oficinas	\$	-		
51105	Equipo electrico para Oficinas	\$	-		
51107	Mobiliario y Equipo	\$	20,000.00		
512	Muebles , Excepto de Oficina y Estanteria		\$	-	
51201	Muebles, Excepto de Oficina y Estanteria	\$	-		
513	Bienes Artisticos, Culturales y Cientificos		\$	-	
51301	Elementos Arquitectonicos y Material de Exposicion para Uso Artistico, Cultural y Cientifico	\$	-		
515	Equipo de Computo y de Tecnologias de la Informacion		\$	15,000.00	
51502	Equipo de Computo para Servicio Telefonico	\$	-		
51503	Equipo de Computacion	\$	10,000.00		
51504	Mobiliario y Equipo de Computo	\$	5,000.00		

Dependencia	4	TESORERIA						Total
Capitulo								\$ 10,178,182.64
Concepto								
Partida	ctd	Denominacion	plaza	mensual	anual	Partida	Concepto	Capitulo
1000		SERVICIOS PERSONALES						\$ 8,023,268.52
1100		Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente					\$ 3,494,809.52	
111		Dietas				\$ -		
11101		Dietas	\$ -	\$ -	\$ -			
113		Sueldos Base al Personal Permanente						
11301		Sueldos al Personal de Base				\$ 450,857.52		
1		Encargada de Ingresos	\$ 7,304.52	\$ 14,609.04	\$ 175,308.48			
1		Auxiliar de Tesoreria	\$ 7,304.52	\$ 14,609.04	\$ 175,308.48			
1		Auxiliar Administrativo	\$ 4,176.69	\$ 8,353.38	\$ 100,240.56			
11302		Sueldos al Personal de Confianza				\$ 2,993,952.00		
1		Tesorero Municipal	\$ 19,999.00	\$ 39,998.00	\$ 479,976.00			
1		Subdirector de Egresos	\$ 9,999.00	\$ 19,998.00	\$ 239,976.00			
1		Subdirector de Ingresos	\$ 5,500.00	\$ 11,000.00	\$ 132,000.00			
1		Subdirector de Contabilidad	\$ 5,500.00	\$ 11,000.00	\$ 132,000.00			
1		Jefe de Departamento de Recursos Materiales y Adquisiciones	\$ 5,500.00	\$ 11,000.00	\$ 132,000.00			
1		Jefe de Departamento de Recursos Humanos	\$ 5,500.00	\$ 11,000.00	\$ 132,000.00			
1		Jefe de Control Presupuestal	\$ 5,500.00	\$ 11,000.00	\$ 132,000.00			
1		Encargado de Logistica	\$ 5,500.00	\$ 11,000.00	\$ 132,000.00			
1		Supervisor de Personal	\$ 5,500.00	\$ 11,000.00	\$ 132,000.00			
2		Auxiliar de Cobro	\$ 4,000.00	\$ 8,000.00	\$ 192,000.00			
1		Auxiliar de Egresos	\$ 6,950.00	\$ 13,900.00	\$ 166,800.00			
2		Auxiliar administrativo	\$ 5,600.00	\$ 11,200.00	\$ 268,800.00			
7		Auxiliar de Tesorería	\$ 3,800.00	\$ 7,600.00	\$ 638,400.00			
1		Enlace de Transparencia	\$ 3,500.00	\$ 7,000.00	\$ 84,000.00			
plazas	25							
11304		Nivelaciones Salariales				\$ 50,000.00		
1200		Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio					\$ -	
121		Honorarios Asimilables a Salarios				\$ -		
12101		Contratos por Honorarios asimilables a Salarios			\$ -			
122		Sueldos Base al Personal Eventual				\$ -		
12201		Sueldos al Personal Eventual			\$ -			
12205		Nivelacion por aumentos			\$ -			
1300		Remuneraciones Adicionales y Especiales					\$ 1,588,459.00	
131		Primas por Años de Servicios Efectivos Prestados				\$ -		
13101		Primas por Años de Servicios Prestados			\$ -			
132		Primas de Vacaciones, Dominical y Gratificacion de Fin de Año				\$ 638,459.00		
13201		Primas Vacacionales			\$ 75,142.00			
13202		Prima Dominical			\$ -			
13203		Gratificaciones de Fin de Año			\$ 563,317.00			
13204		Dias Dinamicos			\$ -			

13205	Compensacion de Fin de Año	\$	-	
133	Horas Extraordinarias		\$	-
13301	Remuneraciones por Horas Extraordinarias	\$	-	
134	Compensaciones		\$	950,000.00
13401	Compensaciones Ordinarias	\$	950,000.00	
13402	Compensaciones Extraordinarias			
13403	Compensaciones por Servicios Eventuales	\$	-	
1400	Seguridad Social			\$ 1,700,000.00
141	Aportaciones de Seguridad Social		\$ 1,700,000.00	
14102	Aportaciones al IMSS	\$	1,200,000.00	
14105	Aportaciones al Seguro de Cesantia en Edad Avanzada y Vejez	\$	500,000.00	
142	Aportaciones a Fondos de Vivienda		\$	-
14202	Aportaciones al Infonavit	\$	-	
143	Aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro		\$	-
14301	Aportaciones al SAR	\$	-	
1500	Otras Prestaciones Sociales y Economicas			\$ 340,000.00
151	Cuotas para el Fondo de Ahorro y Fondo de Trabajo		\$	-
15101	Cuotas para el Fondo de Ahorro	\$	-	
152	Indemnizaciones		\$	-
15202	Pago de Liquidaciones	\$	-	
153	Prestaciones y Haberes de Retiro		\$	-
15301	Prestaciones y Haberes de Retiro	\$	-	
154	Prestaciones Contractuales		\$	340,000.00
15401	Prestaciones al Personal de Base	\$	340,000.00	
15402	Prestaciones al Personal de Confianza	\$	-	
159	Otras Prestaciones Sociales y Economicas		\$	-
15901	Otras Prestaciones Sociales y Economicas			
1600	Previsiones			\$ 900,000.00
161	Previsiones de Carácter Laboral, Economica y de Seguridad Social		\$	900,000.00
16101	Previsiones de Incremento al Personal de Base	\$	300,000.00	
16102	Previsiones de Incremento al Personal de Confianza	\$	300,000.00	
16104	Previsiones para la Creacion de Plazas	\$	300,000.00	
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS			\$ 863,414.12
2100	Materiales de Administracion, emision de documentos y articulos oficiales			\$ 552,000.00
211	Materiales, Utiles y Equipos Menores de Oficina		\$	365,000.00
21101	Materiales para Servicio en General			
21102	Articulos y Material de Oficina	\$	340,000.00	
21104	Material para Mantenimiento de la Oficina	\$	25,000.00	
21106	Productos de Papel y Hule para Uso en Oficinas	\$	-	
212	Materiales y Utiles de Impresión y Reproduccion		\$	50,000.00
21201	Materiales para Impresión y Reproduccion	\$	50,000.00	

214	Materiales, Utiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Informacion		\$	120,000.00
21401	Suministros Informaticos	\$	120,000.00	
215	Material Impreso e Informacion Digital		\$	-
21503	Material de Comunicación	\$	-	
216	Material de Limpieza		\$	17,000.00
21601	Materiales y Articulos de Limpieza	\$	15,000.00	
21602	Productos de Papel para la Limpieza	\$	2,000.00	
21603	Productos Textiles para la Limpieza	\$	-	
2200	Alimentos y Utensilios		\$	7,000.00
221	Productos Alimenticios para Personas		\$	5,000.00
22105	Productos Diversos para alimentacion de Personas	\$	5,000.00	
223	Utensilios para el Servicio de Alimentacion		\$	2,000.00
22302	Articulos para el Servicio de alimentacion	\$	2,000.00	
2300	Materias Primas y Materiales de Produccion y de Comercializacion		\$	-
233	Productos de Papel, Carton e Impresos Adquiridos como Materia Prima		\$	-
23301	Productos de Papel y de Hule Adquiridos como Materia Prima	\$	-	
236	Productos Metalicos y a Base de Materiales No Metalicos Adquiridos como Materia Prima		\$	-
23601	Articulos para Sevicios Generales Adquiridos como Materia Prima	\$	-	
2400	Materiales y Articulos de Construccion y de reparacion		\$	30,000.00
241	Productos Minerales No Metalicos		\$	30,000.00
24101	Material de Ferreteria para Construccion y Reparacion	\$	30,000.00	
24102	Minerales para la Construccion y Reparacion	\$	-	
24103	Productos Minerales para Construccion y Reparacion	\$	-	
242	Cemento y Productos de Concreto		\$	-
24201	Cemento y Productos de Concreto	\$	-	
244	Madera y Productos de Madera		\$	-
24401	Madera y Productos de Madera	\$	-	
245	Vidrio y Productos de Vidrio		\$	-
24501	Articulos y Material de Oficina en Vidrio	\$	-	
246	Material Electrico y Electronico		\$	-
24601	Accesorios y Material Electrico	\$	-	
24602	Material Electrico para la Comunicación	\$	-	
24603	Material de Ferreteria Electrico	\$	-	
247	Articulos Metalicos para la Construccion		\$	-
24701	Accesorios y Material Electrico para la Construccion	\$	-	
24702	Material de Ferreteria para la Construccion	\$	-	
24703	Productos Minerales para la Construccion	\$	-	
24704	Refacciones y Estructuras para la Construccion	\$	-	
2600	Combustibles, Lubricantes y aditivos		\$	250,000.00

261	Combustibles, Lubricantes y aditivos		\$	250,000.00
26101	Combustibles, Lubricantes y aditivos	\$	250,000.00	
2700	Vestuario, Blancos y Prendas de Proteccion y Articulos deportivos		\$	20,000.00
271	Vestuario y Uniformes		\$	20,000.00
27101	Articulos para Servicios Generales	\$	20,000.00	
272	Prendas de Seguridad y Proteccion Personal		\$	-
27202	Articulos para seguridad y Proteccion Personal	\$	-	
273	Articulos Deportivos		\$	-
27301	Articulos Deportivos y de Campaña	\$	-	
274	Productos Textiles		\$	-
27401	Productos Textiles	\$	-	
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores		\$	4,414.12
291	Herramientas Menores		\$	-
29101	Accesorios y Materiales Menores	\$	-	
292	Refacciones y Accesorios Menores de Edificios		\$	-
29201	Articulos Menores para Servicios Generales en Edificios	\$	-	
29202	Material Menor de Ferreteria para Uso en Edificios	\$	-	
296	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte		\$	4,414.12
29601	Accesorios y Materiales Electricos Menores para Equipo de Transporte	\$	4,414.12	
29602	Articulos Automotrices Menores	\$	-	
298	Refacciones y Accesorios menores de Maquinaria y Otros Equipos		\$	-
29801	Articulos Menores de Servicio General para Maquinaria y Otros Equipos	\$	-	
29803	Material Menor de Ferreteria para Maquinaria y Otros Equipos	\$	-	
299	Refacciones y Accesorios Menores Otros Bienes Muebles		\$	-
29901	Accesorios y Materiales electricos Menores para Otros Bienes Muebles	\$	-	
29902	Articulos Menores de Servicio General para Otros Bienes Muebles	\$	-	
3000	SERVICIOS GENERALES		\$	856,500.00
3100	Servicios Basicos		\$	11,500.00
311	Energia Electrica		\$	-
31101	Energia Electrica	\$	-	
312	Gas		\$	-
31201	Gas	\$	-	
313	Agua		\$	-
31301	Agua	\$	-	
314	Telefonia Tradicional		\$	10,000.00
31401	Telefonia Tradicional	\$	10,000.00	
315	Telefonia Celular		\$	-
31501	Telefonia Celular	\$	-	
317	Servicio de Acceso a Internet, Redes y Procesamiento de Informacion		\$	-
31701	Servicio de Acceso a Internet, Redes y Procesamiento de Informacion	\$	-	
318	Servicios Postales y Telegraficos		\$	1,500.00
31801	Servicio Postal	\$	1,500.00	

319	Servicios Integrales y Otros Servicios		\$	-	
31901	Servicios Integrales de Comunicacion	\$	-		
31902	Contratacion de Otros Servicios	\$	-		
3300	Servicios Profesionales, Cientificos, Tecnicos y Otros Servicios			\$	230,000.00
331	Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoria y Relacionados		\$	100,000.00	
33102	Otras Asesorias para la Operación de Programas	\$	100,000.00		
333	Servicios de Consultoria Administrativa, Procesos, Tecnica y en Tecnologías de la Informacion		\$	80,000.00	
33301	Servicios de Informatica	\$	80,000.00		
334	Servicios de Capacitacion		\$	-	
33401	Servicios de Capacitacion	\$	-		
336	Servicio de Apoyo Administrativo, Traduccion, Fotocopiado e Impresión		\$	50,000.00	
33602	Otros Servicios Comerciales	\$	-		
33603	Impresión de Documentos Oficiales para la Prestacion de Servicios Publicos	\$	50,000.00		
3400	Servicios Financieros Bancarios y Comerciales			\$	30,000.00
341	Servicios Financieros y Bancarios		\$	30,000.00	
34101	Comisiones Bancarias	\$	30,000.00		
34102	Recargos y Actualizaciones	\$	-		
343	Servicios de recaudacion, Traslado y Custodia de Valores		\$	-	
34301	Gastos Inherentes a la Recaudacion	\$	-		
344	Seguros de Responsabilidad Patrimonial y Fianzas		\$	-	
34401	Seguro de Responsabilidad Patrimonial del Estado	\$	-		
345	Seguro de Bienes Patrimoniales		\$	-	
34501	Seguros de Bienes Patrimoniales	\$	-		
347	Fletes y Maniobras		\$	-	
34701	Fletes y Maniobras	\$	-		
349	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales Integrales		\$	-	
34901	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales Integrales	\$	-		
3500	Servicios de Instalacion, reparacion, mantenimiento y conservacion			\$	110,000.00
351	Conservacion y Mantenimiento Menor de Inmuebles		\$	20,000.00	
35101	Mantenimiento y Conservacion de Inmuebles para la Prestacion de Servicios Administrativos	\$	-		
35102	Mantenimiento y Conservacion de Inmuebles para la Prestacion de Servicios Publicos	\$	20,000.00		
352	Instalacion, Reparacion y Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Administracion, Educacional y Recreativo		\$	10,000.00	
35201	Instalacion, Reparacion y Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Administracion, Educacional y Recreativo	\$	10,000.00		
353	Instalacion, Reparacion y Mantenimiento de Equipo de Computo y Tecnologia de la Informacion.		\$	60,000.00	
35301	Instalacion, Reparacion y Mantenimiento de Equipo de Computo y Tecnologia de la Informacion.	\$	60,000.00		
355	Reparacion y Mantenimiento de Equipo de Transporte		\$	20,000.00	

35501	Reparacion y Mantenimiento de Equipo de Transporte	\$	20,000.00		
3700	Servicios de Traslado y Viaticos			\$	105,000.00
371	Pasajes Aereos		\$	-	
37101	Pasajes Aereos	\$	-		
372	Pasajes Terrestres		\$	15,000.00	
37201	Pasajes Terrestres	\$	15,000.00		
375	Viaticos en el Pais		\$	90,000.00	
37501	Viaticos en el Pais	\$	90,000.00		
376	Viaticos en el Extranjero		\$	-	
37601	Viaticos en el Extranjero	\$	-		
379	Otros Servicios de Traslado y Hospedaje		\$	-	
37901	Otros Servicios de Traslado y Hospedaje	\$	-		
3800	Servicios Oficiales			\$	250,000.00
381	Gastos de Ceremonial		\$	-	
38101	Gastos de Ceremonial	\$	-		
382	Gastos de Orden social y Cultural		\$	250,000.00	
38201	Gastos de Orden social y Cultural	\$	250,000.00		
384	Exposiciones		\$	-	
38401	Exposiciones	\$	-		
385	Gastos de Representacion		\$	-	
38501	Gastos de representacion	\$	-		
3900	Otros Servicios Generales			\$	120,000.00
391	Servicios Funerarios y de Cementerios		\$	-	
39101	Servicios Funerarios y de Cementerios	\$	-		
392	Impuestos y Derechos		\$	-	
39202	Otros Impuestos y Derechos	\$	-		
394	Sentencias y Resoluciones por Autoridad Competente		\$	-	
39401	Erogaciones por Resoluciones por Autoridad Competente	\$	-		
395	Penas, Multas, Accesorios y Actualizaciones		\$	-	
39501	Penas, Multas, Accesorios y Actualizaciones	\$	-		
398	Impuesto sobre Nominas y Otros que se Deriven de una Relacion Laboral		\$	-	
39801	Impuesto sobre Nominas y Otros que se Deriven de una Relacion Laboral	\$	-		
399	Otros Servicios Generales		\$	120,000.00	
39901	Servicios de Alimentacion	\$	120,000.00		
39902	Otros Servicios Generales	\$	-		
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			\$	360,000.00
4100	Transferencias internas y asignaciones al sector publico			\$	-
414	Asignaciones Presupuestales a Organos Autonomos		\$	-	
41402	Organos Autonomos Municipales	\$	-		
4400	Ayudas Sociales			\$	360,000.00
441	Ayudas Sociales a Personas		\$	360,000.00	
44101	Auxilio a Personas u Hogares	\$	10,000.00		
44102	Ayudas Especiales a Personas u Hogares	\$	350,000.00		
44103	Premios, Reconcompensas y Estimulos	\$	-		

442	Becas y Otras Ayudas para Programas de Capacitacion		\$	-	
44201	Becas	\$	-		
44202	Otras Ayudas para Programas de Formacion o Capacitacion	\$	-		
443	Ayudas Sociales a Instituciones de Enseñanza		\$	-	
44301	Ayudas Sociales a Instituciones de Enseñanza	\$	-		
445	Ayudas Sociales a Instituciones sin Fin de Lucro		\$	-	
44501	Ayudas Sociales a Instituciones sin Fin de Lucro	\$	-		
448	Ayudas por Desastres Naturales y Otros Siniestros		\$	-	
44801	Ayudas por Desastres Naturales y Otros Siniestros	\$	-		
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES				\$ 75,000.00
5100	Mobiliario y equipo de administracion				\$ 75,000.00
511	Muebles de Oficina y Estanteria		\$	15,000.00	
51102	Elementos Arquitectonicos y Material de Exposicion para Uso en Oficinas	\$	-		
51105	Equipo electrico para Oficinas	\$	-		
51107	Mobiliario y Equipo	\$	15,000.00		
512	Muebles , Excepto de Oficina y Estanteria		\$	-	
51201	Muebles, Excepto de Oficina y Estanteria	\$	-		
513	Bienes Artisticos, Culturales y Cientificos		\$	-	
51301	Elementos Arquitectonicos y Material de Exposicion para Uso Artistico, Cultural y Cientifico	\$	-		
515	Equipo de Computo y de Tecnologias de la Informacion		\$	60,000.00	
51502	Equipo de Computo para Servicio Telefonico	\$	-		
51503	Equipo de Computacion	\$	60,000.00		
51504	Mobiliario y Equipo de Computo	\$	-		
519	Otros Mobiliarios y Equipos de Administracion				

Dependencia	5	CONTRALORIA	Total
Capitulo			\$ 1,983,000.00
Concepto			

Partida	ctd	Denominacion	plaza	mensual	anual	Partida	Concepto	Capitulo
1000		SERVICIOS PERSONALES						\$ 1,788,000.00
1100		Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente					\$ 1,128,000.00	
111		Dietas				\$ -		
11101		Dietas	\$ -	\$ -	\$ -			
113		Sueldos Base al Personal Permanente						
11301		Sueldos al Personal de Base				\$ -		
11302		Sueldos al Personal de Confianza				\$ 1,128,000.00		
1		Contralor Municipal Titular del Area de Auditoria de Recursos Financieros y	\$ 15,500.00	\$ 31,000.00	\$ 372,000.00			
1		Contabilidad Titular del Area de Auditoria de Obra Publica	\$ 4,500.00	\$ 9,000.00	\$ 108,000.00			
1		Titular del Area de Auditoria de Evaluacion al Desempeño	\$ 4,500.00	\$ 9,000.00	\$ 108,000.00			
1		Titular de la Unidad de la Contraloria Social, Atencion Ciudadana y Enlace de Coordinacion de Transparencia y del Sistema						
1		Local Anticorrupcion Titular de Unidad	\$ 4,500.00	\$ 9,000.00	\$ 108,000.00			
1		Investigadora Titular de Unidad	\$ 4,500.00	\$ 9,000.00	\$ 108,000.00			
1		Substanciadora Titular de la Unidad	\$ 4,500.00	\$ 9,000.00	\$ 108,000.00			
1		Resolutora	\$ 4,500.00	\$ 9,000.00	\$ 108,000.00			
plazas	8							
11304		Nivelaciones Salariales				\$ -		
1200		Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio Honorarios Asimilables a Salarios					\$ 250,000.00	
121		Contratos por Honorarios asimilables a Salarios				\$ 250,000.00		
12101		Sueldos Base al Personal Eventual			\$ 250,000.00			
122		Eventual				\$ -		
12201		Sueldos al Personal Eventual			\$ -			
12205		Nivelacion por aumentos			\$ -			
1300		Remuneraciones Adicionales y Especiales					\$ 410,000.00	
131		Primas por Años de Servicios Efectivos Prestados				\$ -		
13101		Primas por Años de Servicios Prestados			\$ -			
132		Primas de Vacaciones, Dominical y Gratificacion de Fin de Año				\$ 190,000.00		
13201		Primas Vacacionales			\$ -			
13202		Prima Dominical			\$ -			
13203		Gratificaciones de Fin de Año			\$ 190,000.00			
13204		Dias Dinamicos			\$ -			
13205		Compensacion de Fin de Año			\$ -			
133		Horas Extraordinarias				\$ -		
13301		Remuneraciones por Horas Extraordinarias			\$ -			
134		Compensaciones				\$ 220,000.00		

13401	Compensaciones Ordinarias	\$	220,000.00	
13402	Compensaciones Extraordinarias	\$	-	
13403	Compensaciones por Servicios Eventuales	\$	-	
1500	Otras Prestaciones Sociales y Economicas			\$ -
151	Cuotas para el Fondo de Ahorro y Fondo de Trabajo	\$	-	
15101	Cuotas para el Fondo de Ahorro	\$	-	
152	Indemnizaciones	\$	-	
15202	Pago de Liquidaciones			
153	Prestaciones y Haberes de Retiro	\$	-	
15301	Prestaciones y Haberes de Retiro			
154	Prestaciones Contractuales	\$	-	
15401	Prestaciones al Personal de Base	\$	-	
15402	Prestaciones al Personal de Confianza			
159	Otras Prestaciones Sociales y Economicas	\$	-	
15901	Otras Prestaciones Sociales y Economicas			
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS			\$ 140,000.00
2100	Materiales de Administracion, emision de documentos y articulos oficiales			\$ 110,000.00
211	Materiales, Utiles y Equipos Menores de Oficina	\$	80,000.00	
21101	Materiales para Servicio en General	\$	-	
21102	Articulos y Material de Oficina	\$	30,000.00	
21104	Material para Mantenimiento de la Oficina	\$	50,000.00	
21106	Productos de Papel y Hule para Uso en Oficinas	\$	-	
212	Materiales y Utiles de Impresión y Reproduccion	\$	10,000.00	
21201	Materiales para Impresión y Reproduccion	\$	10,000.00	
214	Materiales, Utiles y Equipos Menores de Tecnologias de la Informacion	\$	20,000.00	
21401	Suministros Informaticos	\$	20,000.00	
215	Material Impreso e Informacion Digital	\$	-	
21503	Material de Comunicación	\$	-	
216	Material de Limpieza	\$	-	
21601	Materiales y Articulos de Limpieza	\$	-	
21602	Productos de Papel para la Limpieza	\$	-	
21603	Productos Textiles para la Limpieza	\$	-	
2600	Combustibles, Lubricantes y aditivos			\$ 20,000.00
261	Combustibles, Lubricantes y aditivos	\$	20,000.00	
26101	Combustibles, Lubricantes y aditivos	\$	20,000.00	
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores			\$ 10,000.00
291	Herramientas Menores	\$	10,000.00	
29101	Accesorios y Materiales Menores	\$	10,000.00	
292	Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	\$	-	
29201	Articulos Menores para Servicios Generales en Edificios	\$	-	
29202	Material Menor de Ferreteria para Uso en Edificios	\$	-	

296	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte		\$	-
29601	Accesorios y Materiales Electricos Menores para Equipo de Transporte	\$	-	
29602	Articulos Automotrices Menores	\$	-	
298	Refacciones y Accesorios menores de Maquinaria y Otros Equipos		\$	-
29801	Articulos Menores de Servicio General para Maquinaria y Otros Equipos	\$	-	
29803	Material Menor de Ferreteria para Maquinaria y Otros Equipos	\$	-	
299	Refacciones y Accesorios Menores Otros Bienes Muebles		\$	-
29901	Accesorios y Materiales electricos Menores para Otros Bienes Muebles	\$	-	
29902	Articulos Menores de Servicio General para Otros Bienes Muebles	\$	-	
3000	SERVICIOS GENERALES		\$	55,000.00
3100	Servicios Basicos		\$	5,000.00
311	Energia Electrica		\$	-
31101	Energia Electrica	\$	-	
312	Gas		\$	-
31201	Gas	\$	-	
313	Agua		\$	-
31301	Agua	\$	-	
314	Telefonia Tradicional		\$	5,000.00
31401	Telefonia Tradicional	\$	5,000.00	
3300	Servicios Profesionales, Cientificos, Tecnicos y Otros Servicios		\$	15,000.00
331	Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoria y Relacionados		\$	-
33102	Otras Asesorias para la Operación de Programas	\$	-	
333	Servicios de Consultoria Administrativa, Procesos, Tecnica y en Tecnologias de la Informacion		\$	-
33301	Servicios de Informatica	\$	-	
334	Servicios de Capacitacion		\$	15,000.00
33401	Servicios de Capacitacion	\$	15,000.00	
336	Servicio de Apoyo Administrativo, Traduccion, Fotocopiado e Impresión		\$	-
33602	Otros Servicios Comerciales	\$	-	
33603	Impresión de Documentos Oficiales para la Prestacion de Servicios Publicos	\$	-	
3700	Servicios de Traslado y Viaticos		\$	35,000.00
371	Pasajes Aereos		\$	-
37101	Pasajes Aereos	\$	-	
372	Pasajes Terrestres		\$	10,000.00
37201	Pasajes Terrestres	\$	10,000.00	
375	Viaticos en el Pais		\$	25,000.00
37501	Viaticos en el Pais	\$	25,000.00	
376	Viaticos en el Extranjero		\$	-
37601	Viaticos en el Extranjero	\$	-	
379	Otros Servicios de Traslado y Hospedaje		\$	-
37901	Otros Servicios de Traslado y Hospedaje	\$	-	

Dependencia	6	OBRA PUBLICA							Total
Capitulo									\$ 2,502,200.00
Concepto									
Partida	ctd	Denominacion	plaza	mensual	anual	Partida	Concepto	Capitulo	
1000		SERVICIOS PERSONALES							\$ 1,977,200.00
1100		Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente							\$ 1,507,200.00
111		Dietas							\$ -
11101		Dietas	\$ -	\$ -	\$ -				
113		Sueldos Base al Personal Permanente							
11301		Sueldos al Personal de Base							\$ -
11302		Sueldos al Personal de Confianza							\$ 1,507,200.00
1		Director de Obra Publica	\$ 11,800.00	\$ 23,600.00	\$ 283,200.00				
1		Sub director de Obra Publica	\$ 7,000.00	\$ 14,000.00	\$ 168,000.00				
1		Auxiliar de Contable	\$ 9,000.00	\$ 18,000.00	\$ 216,000.00				
1		Encargado de Area Tecnica	\$ 6,400.00	\$ 12,800.00	\$ 153,600.00				
3		Supervisor de Obra Publica	\$ 5,000.00	\$ 10,000.00	\$ 360,000.00				
1		Jefe de Maquinaria	\$ 5,500.00	\$ 11,000.00	\$ 132,000.00				
1		Jefe de Licitaciones y concursos	\$ 2,700.00	\$ 5,400.00	\$ 64,800.00				
2		Auxiliar de Obra	\$ 2,700.00	\$ 5,400.00	\$ 129,600.00				
plazas	11								
11304		Nivelaciones Salariales							\$ -
1200		Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio							\$ -
121		Honorarios Asimilables a Salarios							\$ -
12101		Contratos por Honorarios asimilables a Salarios							\$ -
122		Sueldos Base al Personal Eventual							\$ -
12201		Sueldos al Personal Eventual							\$ -
12205		Nivelacion por aumentos							\$ -
1300		Remuneraciones Adicionales y Especiales							\$ 470,000.00
131		Primas por Años de Servicios Efectivos Prestados							\$ -
13101		Primas por Años de Servicios Prestados							\$ -
132		Primas de Vacaciones, Dominical y Gratificacion de Fin de Año							\$ 250,000.00
13201		Primas Vacacionales							\$ -
13202		Prima Dominical							\$ -
13203		Gratificaciones de Fin de Año							\$ 250,000.00
13204		Dias Dinamicos							\$ -
13205		Compensacion de Fin de Año							\$ -
133		Horas Extraordinarias							\$ -
13301		Remuneraciones por Horas Extraordinarias							\$ -
134		Compensaciones							\$ 220,000.00
13401		Compensaciones Ordinarias							\$ 220,000.00
13402		Compensaciones Extraordinarias							\$ -
13403		Compensaciones por Servicios Eventuales							\$ -
1500		Otras Prestaciones Sociales y Economicas							\$ -

151	Cuotas para el Fondo de Ahorro y Fondo de Trabajo		\$	-	
15101	Cuotas para el Fondo de Ahorro	\$	-		
152	Indemnizaciones		\$	-	
15202	Pago de Liquidaciones				
153	Prestaciones y Haberes de Retiro		\$	-	
15301	Prestaciones y Haberes de Retiro				
154	Prestaciones Contractuales		\$	-	
15401	Prestaciones al Personal de Base	\$	-		
15402	Prestaciones al Personal de Confianza				
159	Otras Prestaciones Sociales y Economicas		\$	-	
15901	Otras Prestaciones Sociales y Economicas	\$	-		
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS				\$ 290,000.00
	Materiales de Administracion, emision de documentos y articulos oficiales			\$	40,000.00
2100	Materiales, Utiles y Equipos Menores de Oficina		\$	35,000.00	
211	Materiales para Servicio en General				
21101		\$	-		
21102	Articulos y Material de Oficina	\$	30,000.00		
21104	Material para Mantenimiento de la Oficina	\$	5,000.00		
21106	Productos de Papel y Hule para Uso en Oficinas	\$	-		
212	Materiales y Utiles de Impresión y Reproduccion		\$	-	
21201	Materiales para Impresión y Reproduccion	\$	-		
214	Materiales, Utiles y Equipos Menores de Tecnologias de la Informacion		\$	5,000.00	
21401	Suministros Informaticos	\$	5,000.00		
215	Material Impreso e Informacion Digital		\$	-	
21503	Material de Comunicación	\$	-		
216	Material de Limpieza		\$	-	
21601	Materiales y Articulos de Limpieza	\$	-		
21602	Productos de Papel para la Limpieza	\$	-		
21603	Productos Textiles para la Limpieza	\$	-		
2600	Combustibles, Lubricantes y aditivos			\$	250,000.00
261	Combustibles, Lubricantes y aditivos		\$	250,000.00	
26101	Combustibles, Lubricantes y aditivos	\$	250,000.00		
3000	SERVICIOS GENERALES				\$ 235,000.00
3100	Servicios Basicos			\$	5,000.00
311	Energia Electrica		\$	-	
31101	Energia Electrica	\$	-		
312	Gas		\$	-	
31201	Gas	\$	-		
313	Agua		\$	-	
31301	Agua	\$	-		
314	Telefonia Tradicional		\$	5,000.00	
31401	Telefonia Tradicional	\$	5,000.00		
315	Telefonia Celular		\$	-	

31501	Telefonia Celular	\$	-		
317	Servicio de Acceso a Internet, Redes y Procesamiento de Informacion			\$	-
31701	Servicio de Acceso a Internet, Redes y Procesamiento de Informacion	\$	-		
318	Servicios Postales y Telegraficos			\$	-
31801	Servicio Postal	\$	-		
319	Servicios Integrales y Otros Servicios			\$	-
31901	Servicios Integrales de Comunicacion	\$	-		
31902	Contratacion de Otros Servicios	\$	-		
3500	Servicios de Instalacion, reparacion, mantenimiento y conservacion Conservacion y Mantenimiento Menor de Inmuebles				\$ 210,000.00
351	Mantenimiento y Conservacion de Inmuebles para la Prestacion de Servicios Administrativos			\$	-
35101	Mantenimiento y Conservacion de Inmuebles para la Prestacion de Servicios Publicos	\$	-		
35102	Instalacion, Reparacion y Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Administracion, Educacional y Recreativo			\$	-
35201	Instalacion, Reparacion y Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Administracion, Educacional y Recreativo	\$	-		
353	Instalacion, Reparacion y Mantenimiento de Equipo de Computo y Tecnologia de la Informacion.			\$	30,000.00
35301	Instalacion, Reparacion y Mantenimiento de Equipo de Computo y	\$	30,000.00		
355	Tecnologia de la Informacion. Reparacion y Mantenimiento de Equipo de Transporte			\$	180,000.00
35501	Reparacion y Mantenimiento de Equipo de Transporte	\$	180,000.00		
357	Instalacion, Reparacion y Mantenimiento de Maquinaria, Otros Equipo y Herramienta			\$	-
35701	Mantenimiento y Conservacion de Maquinaria y Equipo	\$	-		
358	Servicio de Limpieza y manejo de Desechos			\$	-
35801	Servicios de Lavanderia, Limpieza e Higiene	\$	-		
359	Servicios de Jardineria y Fumigacion			\$	-
35901	Servicios de Jardineria y Fumigacion	\$	-		
3700	Servicios de Traslado y Viaticos				\$ 20,000.00
371	Pasajes Aereos			\$	-
37101	Pasajes Aereos	\$	-		
372	Pasajes Terrestres			\$	5,000.00
37201	Pasajes Terrestres	\$	5,000.00		
375	Viaticos en el Pais			\$	15,000.00
37501	Viaticos en el Pais	\$	15,000.00		
376	Viaticos en el Extranjero			\$	-
37601	Viaticos en el Extranjero	\$	-		
379	Otros Servicios de Traslado y Hospedaje			\$	-
37901	Otros Servicios de Traslado y Hospedaje	\$	-		

Dependencia	7	SERVICIOS PUBLICOS					Total		
Capitulo							\$ 22,721,717.68		
Concepto									
Partida	ctd	Denominacion	plaza	mensual	anual	Partida	Concepto	Capitulo	
1000		SERVICIOS PERSONALES						\$ 16,361,717.68	
1100		Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente					\$ 10,956,565.68		
111		Dietas				\$	-		
11101		Dietas	\$ -	\$ -	\$ -				
113		Sueldos Base al Personal Permanente							
11301		Sueldos al Personal de Base				\$	2,940,565.68		
2		Chofer	\$ 7,304.52	\$ 14,609.04	\$ 350,616.96				
3		Fontanero	\$ 7,304.52	\$ 14,609.04	\$ 525,925.44				
1		Auxiliar Administrativo	\$ 7,304.52	\$ 14,609.04	\$ 175,308.48				
2		Intendente	\$ 6,709.93	\$ 13,419.86	\$ 322,076.64				
3		Ayudante de aseo publico	\$ 6,709.93	\$ 13,419.86	\$ 483,114.96				
1		Encargado de Rastro Municipal	\$ 6,709.93	\$ 13,419.86	\$ 161,038.32				
1		Operador de Maquinaria	\$ 4,176.69	\$ 8,353.38	\$ 100,240.56				
1		Auxiliar de Secretaria	\$ 4,176.69	\$ 8,353.38	\$ 100,240.56				
3		Albañil	\$ 2,864.80	\$ 5,729.60	\$ 206,265.60				
1		Cocinera	\$ 3,462.48	\$ 6,924.96	\$ 83,099.52				
1		Intendente de Edificio Publico	\$ 3,462.48	\$ 6,924.96	\$ 83,099.52				
1		Chofer de Obras Publicas	\$ 4,176.69	\$ 8,353.38	\$ 100,240.56				
1		Auxiliar de Obras Publicas	\$ 3,462.48	\$ 6,924.96	\$ 83,099.52				
2		Barrendero	\$ 3,462.48	\$ 6,924.96	\$ 166,199.04				
11302		Sueldos al Personal de Confianza				\$	7,956,000.00		
1		Director de Servicios Publicos	\$ 10,000.00	\$ 20,000.00	\$ 240,000.00				
1		Sub Director de Servicios Publicos	\$ 7,500.00	\$ 15,000.00	\$ 180,000.00				
1		Jefe de Cuadrilla	\$ 4,500.00	\$ 9,000.00	\$ 108,000.00				
1		Secretaria	\$ 3,500.00	\$ 7,000.00	\$ 84,000.00				
1		Encargado de Mantenimiento Urbano	\$ 3,500.00	\$ 7,000.00	\$ 84,000.00				
1		Operador de Maquinaria Pesada	\$ 3,500.00	\$ 7,000.00	\$ 84,000.00				
1		Chofer de Compactador	\$ 4,500.00	\$ 9,000.00	\$ 108,000.00				
1		Encargado de Parques y Jardines	\$ 8,000.00	\$ 16,000.00	\$ 192,000.00				
1		Jardinero	\$ 2,700.00	\$ 5,400.00	\$ 64,800.00				
10		Auxiliar	\$ 3,000.00	\$ 6,000.00	\$ 720,000.00				
2		Velador	\$ 2,700.00	\$ 5,400.00	\$ 129,600.00				
2		Intendente "A"	\$ 2,700.00	\$ 5,400.00	\$ 129,600.00				
3		Intendente "B"	\$ 3,100.00	\$ 6,200.00	\$ 223,200.00				
1		Encargado de Alumbrado Publico	\$ 5,000.00	\$ 10,000.00	\$ 120,000.00				
1		Auxiliar de Alumbrado Publico	\$ 3,200.00	\$ 6,400.00	\$ 76,800.00				
1		Encargado de Aseo Publico	\$ 5,000.00	\$ 10,000.00	\$ 120,000.00				
4		Aseo Publico	\$ 2,700.00	\$ 5,400.00	\$ 259,200.00				
2		Supervisor de Area	\$ 2,700.00	\$ 5,400.00	\$ 129,600.00				
1		Encargado de Panteon Municipal	\$ 3,500.00	\$ 7,000.00	\$ 84,000.00				
1		Encargado de Mercado Municipal	\$ 3,500.00	\$ 7,000.00	\$ 84,000.00				

	1	Encargado de Aguajes	\$	3,500.00	\$	7,000.00	\$	84,000.00
	2	Fontaneros	\$	2,700.00	\$	5,400.00	\$	129,600.00
	50	Barrendero	\$	2,700.00	\$	5,400.00	\$	3,240,000.00
		Inspector de Rastro						
	1	Municipal	\$	2,700.00	\$	5,400.00	\$	64,800.00
	6	Empedrados	\$	3,000.00	\$	6,000.00	\$	432,000.00
	1	Auxiliar de Mecanico	\$	4,500.00	\$	9,000.00	\$	108,000.00
	1	Operador	\$	4,300.00	\$	8,600.00	\$	103,200.00
	4	Auxiliar de Servicios Publicos	\$	3,200.00	\$	6,400.00	\$	307,200.00
	3	Chofer	\$	3,700.00	\$	7,400.00	\$	266,400.00
	12							
plazas	9							
11304		Nivelaciones Salariales			\$	60,000.00		
		Remuneraciones Adicionales y Especiales					\$	2,235,152.00
	1300	Primas por Años de Servicios Efectivos Prestados			\$	-		
	131	Primas por Años de Servicios Prestados			\$	-		
	13101	Primas de Vacaciones, Dominical y Gratificacion de Fin de Año			\$	1,485,152.00		
	132	Primas Vacacionales			\$	285,152.00		
	13201	Prima Dominical			\$	-		
	13202	Gratificaciones de Fin de Año			\$	1,200,000.00		
	13203	Días Dinamicos			\$	-		
	13204	Compensacion de Fin de Año			\$	-		
	13205	Horas Extraordinarias			\$	-		
	133	Remuneraciones por Horas Extraordinarias			\$	-		
	13301	Compensaciones			\$	750,000.00		
	134	Compensaciones Ordinarias			\$	750,000.00		
	13401	Compensaciones Extraordinarias			\$	-		
	13402	Compensaciones por Servicios Eventuales			\$	-		
	13403	Otras Prestaciones Sociales y Economicas					\$	2,070,000.00
	1500	Cuotas para el Fondo de Ahorro y Fondo de Trabajo			\$	-		
	151	Cuotas para el Fondo de Ahorro			\$	-		
	15101	Indemnizaciones			\$	-		
	152	Pago de Liquidaciones			\$	-		
	15202	Prestaciones y Haberes de Retiro			\$	-		
	153	Prestaciones y Haberes de Retiro					\$	2,070,000.00
	154	Prestaciones Contractuales						
		Prestaciones al Personal de Base			\$	2,070,000.00		
	15401	Prestaciones al Personal de Confianza						
	15402	Otras Prestaciones Sociales y Economicas			\$	-		
	159	Otras Prestaciones Sociales y Economicas			\$	-		
	15901	Previsiones					\$	900,000.00
	1600	Previsiones de Carácter Laboral, Economica y de Seguridad Social			\$	900,000.00		
	161	Previsiones de Incremento al Personal de Base			\$	300,000.00		
	16101	Previsiones de Incremento al Personal de Confianza			\$	300,000.00		
	16102	Previsiones para la Creacion de Plazas			\$	300,000.00		
	16104	Pago de Estimulos a Servidores Publicos					\$	200,000.00
	1700	Estimulos			\$	200,000.00		
	171	Estimulos Ordinarios			\$	-		
	17101	Estimulos por Antigüedad			\$	200,000.00		
	17102	MATERIALES Y SUMINISTROS					\$	4,150,000.00
	2000	Materiales de Administracion, emision de documentos y articulos oficiales					\$	395,000.00
	2100	Materiales, Utiles y Equipos Menores de Oficina			\$	80,000.00		
	211	Materiales para Servicio en General			\$	40,000.00		
	21101	Articulos y Material de Oficina			\$	20,000.00		
	21102							

21104	Material para Mantenimiento de la Oficina	\$	20,000.00	
21106	Productos de Papel y Hule para Uso en Oficinas	\$	-	
212	Materiales y Utiles de Impresión y Reproduccion			\$ 10,000.00
21201	Materiales para Impresión y Reproduccion	\$	10,000.00	
214	Materiales, Utiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Informacion			\$ 5,000.00
21401	Suministros Informaticos	\$	5,000.00	
215	Material Impreso e Informacion Digital			\$ -
21503	Material de Comunicación	\$	-	
216	Material de Limpieza			\$ 300,000.00
21601	Materiales y Articulos de Limpieza	\$	300,000.00	
21602	Productos de Papel para la Limpieza	\$	-	
21603	Productos Textiles para la Limpieza	\$	-	
2400	Materiales y Articulos de Construccion y de reparacion			\$ 1,175,000.00
241	Productos Minerales No Metalicos			\$ 385,000.00
24101	Material de Ferreteria para Construccion y Reparacion	\$	350,000.00	
24102	Minerales para la Construccion y Reparacion	\$	20,000.00	
24103	Productos Minerales para Construccion y Reparacion	\$	15,000.00	
242	Cemento y Productos de Concreto			\$ 30,000.00
24201	Cemento y Productos de Concreto	\$	30,000.00	
244	Madera y Productos de Madera			\$ -
24401	Madera y Productos de Madera	\$	-	
245	Vidrio y Productos de Vidrio			\$ -
24501	Articulos y Material de Oficina en Vidrio	\$	-	
246	Material Electrico y Electronico			\$ 570,000.00
24601	Accesorios y Material Electrico	\$	450,000.00	
24602	Material Electrico para la Comunicación	\$	-	
24603	Material de Ferreteria Electrico	\$	120,000.00	
247	Articulos Metalicos para la Construccion			\$ 190,000.00
24701	Accesorios y Material Electrico para la Construccion	\$	50,000.00	
24702	Material de Ferreteria para la Construccion	\$	140,000.00	
24703	Productos Minerales para la Construccion	\$	-	
24704	Refacciones y Estructuras para la Construccion	\$	-	
2500	Productos Quimicos, Farmaceuticos y de laboratorio			\$ 100,000.00
251	Productos Quimicos Basicos			\$ 50,000.00
25102	Substancias y Productos Quimicos Basicos	\$	50,000.00	
252	Fertilizantes, Pesticidas y Otros Agroquimicos			\$ 50,000.00
25201	Fertilizantes, Pesticidas y Otros Agroquimicos	\$	50,000.00	
253	Medicinas y Productos Farmaceuticos			\$ -
25301	Medicinas y Productos Farmaceuticos de Aplicación Humana	\$	-	
255	Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorio			\$ -
25501	Material Quirurgico y de Laboratorio	\$	-	

256	Fibras Sinteticas, Hules, Plasticos y Derivados		\$	-	
25601	Fibras Sinteticas, Hules, Plasticos y Derivados	\$	-		
2600	Combustibles, Lubricantes y aditivos			\$	1,600,000.00
261	Combustibles, Lubricantes y aditivos		\$	1,600,000.00	
26101	Combustibles, Lubricantes y aditivos	\$	1,600,000.00		
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores			\$	880,000.00
291	Herramientas Menores		\$	250,000.00	
29101	Accesorios y Materiales Menores	\$	250,000.00		
292	Refacciones y Accesorios Menores de Edificios		\$	10,000.00	
29201	Articulos Menores para Servicios Generales en Edificios	\$	-		
29202	Material Menor de Ferreteria para Uso en Edificios	\$	10,000.00		
296	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte		\$	550,000.00	
29601	Accesorios y Materiales Electricos Menores para Equipo de Transporte	\$	250,000.00		
29602	Articulos Automotrices Menores	\$	300,000.00		
298	Refacciones y Accesorios menores de Maquinaria y Otros Equipos		\$	50,000.00	
29801	Articulos Menores de Servicio General para Maquinaria y Otros Equipos	\$	-		
29803	Material Menor de Ferreteria para Maquinaria y Otros Equipos	\$	50,000.00		
299	Refacciones y Accesorios Menores Otros Bienes Muebles		\$	20,000.00	
29901	Accesorios y Materiales electricos Menores para Otros Bienes Muebles	\$	20,000.00		
29902	Articulos Menores de Servicio General para Otros Bienes Muebles	\$	-		
3000	SERVICIOS GENERALES			\$	2,210,000.00
3100	Servicios Basicos			\$	5,000.00
311	Energia Electrica		\$	-	
31101	Energia Electrica	\$	-		
312	Gas		\$	-	
31201	Gas	\$	-		
313	Agua		\$	-	
31301	Agua	\$	-		
314	Telefonia Tradicional		\$	5,000.00	
31401	Telefonia Tradicional	\$	5,000.00		
3200	Servicios de Arrendamiento			\$	-
322	Arrendamiento de Edificios		\$	-	
32201	Arrendamiento de Edificios	\$	-		
326	Arrendamiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		\$	-	
32601	Arrendamiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$	-		
3500	Servicios de Instalacion, reparacion, mantenimiento y conservacion			\$	2,190,000.00
351	Conservacion y Mantenimiento Menor de Inmuebles		\$	90,000.00	
35101	Mantenimiento y Conservacion de Inmuebles para la Prestacion de Servicios Administrativos	\$	50,000.00		
35102	Mantenimiento y Conservacion de Inmuebles para la Prestacion de Servicios Publicos	\$	40,000.00		
355	Reparacion y Mantenimiento de Equipo de Transporte		\$	1,500,000.00	
35501	Reparacion y Mantenimiento de Equipo de Transporte	\$	1,500,000.00		

357	Instalacion, Reparacion y Mantenimiento de Maquinaria, Otros Equipo y Herramienta		\$	600,000.00
35701	Mantenimiento y Conservacion de Maquinaria y Equipo	\$	600,000.00	
358	Servicio de Limpieza y manejo de Desechos		\$	-
35801	Servicios de Lavanderia, Limpieza e Higiene	\$	-	
359	Servicios de Jardineria y Fumigacion		\$	-
35901	Servicios de Jardineria y Fumigacion	\$	-	
3700	Servicios de Traslado y Viaticos			\$ 15,000.00
371	Pasajes Aereos		\$	-
37101	Pasajes Aereos	\$	-	
372	Pasajes Terrestres		\$	5,000.00
37201	Pasajes Terrestres	\$	5,000.00	
375	Viaticos en el Pais		\$	10,000.00
37501	Viaticos en el Pais	\$	10,000.00	
376	Viaticos en el Extranjero		\$	-
37601	Viaticos en el Extranjero	\$	-	
379	Otros Servicios de Traslado y Hospedaje		\$	-
37901	Otros Servicios de Traslado y Hospedaje	\$	-	

Dependencia	8	REGISTRO CIVIL					Total		
Capítulo							\$ 1,929,063.68		
Concepto									
Partida	ctd	Denominación	plaza	mensual	anual	Partida	Concepto	Capítulo	
1000		SERVICIOS PERSONALES						\$ 1,624,063.68	
1100		Remuneraciones al Personal de							
111		Carácter Permanente					\$ 913,855.68		
11101		Dietas				\$ -			
11101		Dietas	\$ -	\$ -	\$ -				
113		Sueldos Base al Personal							
11301		Permanente				\$ 388,255.68			
11301		Sueldos al Personal de Base							
1		Oficial de Registro Civil	\$ 8,872.80	\$ 17,745.60	\$ 212,947.20				
1		Secretaria	\$ 7,304.52	\$ 14,609.04	\$ 175,308.48				
11302		Sueldos al Personal de Confianza				\$ 525,600.00			
1		Director de Registro Civil	\$ 8,000.00	\$ 16,000.00	\$ 192,000.00				
1		Oficial de Registro Civil	\$ 4,000.00	\$ 8,000.00	\$ 96,000.00				
3		Auxiliar de Registro Civil	\$ 3,300.00	\$ 6,600.00	\$ 237,600.00				
plazas	7								
11304		Nivelaciones Salariales				\$ -			
1200		Remuneraciones al Personal de							
121		Carácter Transitorio					\$ -		
121		Honorarios Asimilables a							
12101		Salarios				\$ -			
12101		Contratos por Honorarios			\$ -				
12101		asimilables a Salarios			\$ -				
122		Sueldos Base al Personal							
12201		Eventual				\$ -			
12201		Sueldos al Personal Eventual			\$ -				
12205		Nivelacion por aumentos			\$ -				
1300		Remuneraciones Adicionales y					\$ 529,708.00		
131		Especiales							
131		Primas por Años de Servicios							
13101		Efectivos Prestados				\$ -			
13101		Primas por Años de Servicios			\$ -				
13101		Prestados			\$ -				
132		Primas de Vacaciones, Dominical y							
13201		Gratificacion de Fin de Año				\$ 409,708.00			
13201		Primas Vacacionales			\$ 67,708.00				
13202		Prima Dominical			\$ -				
13203		Gratificaciones de Fin de Año			\$ 342,000.00				
13204		Dias Dinamicos			\$ -				
13205		Compensacion de Fin de Año			\$ -				
133		Horas Extraordinarias				\$ -			
13301		Remuneraciones por Horas							
13301		Extraordinarias			\$ -				
134		Compensaciones				\$ 120,000.00			
13401		Compensaciones Ordinarias			\$ 120,000.00				
13402		Compensaciones Extraordinarias			\$ -				
13403		Compensaciones por Servicios							
13403		Eventuales			\$ -				
1500		Otras Prestaciones Sociales y					\$ 180,500.00		
151		Economicas							
15101		Cuotas para el Fondo de Ahorro				\$ -			
15101		y Fondo de Trabajo			\$ -				
152		Cuotas para el Fondo de Ahorro			\$ -				
15202		Indemnizaciones				\$ -			
15202		Pago de Liquidaciones							
153		Prestaciones y Haberes de							
15301		Retiro				\$ -			
15301		Prestaciones y Haberes de Retiro							
154		Prestaciones Contractuales				\$ 180,500.00			
15401		Prestaciones al Personal de Base			\$ 180,500.00				
15402		Prestaciones al Personal de							
15402		Confianza							
159		Otras Prestaciones Sociales y							
15901		Economicas				\$ -			
15901		Otras Prestaciones Sociales y							
15901		Economicas			\$ -				
2000		MATERIALES Y SUMINISTROS						\$ 60,000.00	
2100		Materiales de Administracion, emision de documentos y					\$ 30,000.00		
211		articulos oficiales							
21101		Materiales, Utiles y Equipos				\$ 15,000.00			
21101		Menores de Oficina							
21101		Materiales para Servicio en			\$ -				
21102		General			\$ 10,000.00				
21102		Articulos y Material de Oficina							
21104		Material para Mantenimiento de			\$ 5,000.00				
21104		la Oficina							

21106	Productos de Papel y Hule para Uso en Oficinas	\$	-		
212	Materiales y Utiles de Impresión y Reproduccion			\$	10,000.00
21201	Materiales para Impresión y Reproduccion	\$	10,000.00		
214	Materiales, Utiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Informacion			\$	5,000.00
21401	Suministros Informaticos	\$	5,000.00		
215	Material Impreso e Informacion Digital			\$	-
21503	Material de Comunicación	\$	-		
216	Material de Limpieza			\$	-
21601	Materiales y Artículos de Limpieza	\$	-		
21602	Productos de Papel para la Limpieza	\$	-		
21603	Productos Textiles para la Limpieza	\$	-		
2600	Combustibles, Lubricantes y aditivos			\$	20,000.00
261	Combustibles, Lubricantes y aditivos			\$	20,000.00
26101	Combustibles, Lubricantes y aditivos	\$	20,000.00		
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores			\$	10,000.00
291	Herramientas Menores			\$	10,000.00
29101	Accesorios y Materiales Menores	\$	10,000.00		
292	Refacciones y Accesorios Menores de Edificios			\$	-
29201	Artículos Menores para Servicios Generales en Edificios	\$	-		
29202	Material Menor de Ferreteria para Uso en Edificios	\$	-		
296	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte			\$	-
29601	Accesorios y Materiales Electricos Menores para Equipo de Transporte	\$	-		
29602	Artículos Automotrices Menores	\$	-		
298	Refacciones y Accesorios menores de Maquinaria y Otros Equipos			\$	-
29801	Artículos Menores de Servicio General para Maquinaria y Otros Equipos	\$	-		
29803	Material Menor de Ferreteria para Maquinaria y Otros Equipos	\$	-		
299	Refacciones y Accesorios Menores Otros Bienes Muebles			\$	-
29901	Accesorios y Materiales electricos Menores para Otros Bienes Muebles	\$	-		
29902	Artículos Menores de Servicio General para Otros Bienes Muebles	\$	-		
3000	SERVICIOS GENERALES			\$	245,000.00
3100	Servicios Basicos			\$	15,000.00
311	Energia Electrica			\$	-
31101	Energia Electrica	\$	-		
312	Gas			\$	-
31201	Gas	\$	-		
313	Agua			\$	-
31301	Agua	\$	-		
314	Telefonia Tradicional			\$	5,000.00
31401	Telefonia Tradicional	\$	5,000.00		
315	Telefonia Celular			\$	-
31501	Telefonia Celular	\$	-		
317	Servicio de Acceso a Internet, Redes y Procesamiento de Informacion			\$	10,000.00
31701	Servicio de Acceso a Internet, Redes y Procesamiento de Informacion	\$	10,000.00		
318	Servicios Postales y Telegraficos			\$	-
31801	Servicio Postal	\$	-		
319	Servicios Integrales y Otros Servicios			\$	-
31901	Servicios Integrales de Comunicacion	\$	-		
31902	Contratacion de Otros Servicios	\$	-		
3300	Servicios Profesionales, Cientificos, Tecnicos y Otros Servicios			\$	195,000.00
331	Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoria y Relacionados			\$	15,000.00

33102	Otras Asesorías para la Operación de Programas	\$ 15,000.00		
333	Servicios de Consultoría Administrativa, Procesos, Técnica y en Tecnologías de la Información		\$ -	
33301	Servicios de Informática	\$ -		
334	Servicios de Capacitación		\$ -	
33401	Servicios de Capacitación	\$ -		
336	Servicio de Apoyo Administrativo, Traducción, Fotocopiado e Impresión		\$ 180,000.00	
33602	Otros Servicios Comerciales	\$ -		
	Impresión de Documentos Oficiales para la Prestación de			
33603	Servicios Públicos	\$ 180,000.00		
3500	Servicios de Instalación, reparación, mantenimiento y conservación		\$ 20,000.00	
351	Conservación y Mantenimiento Menor de Inmuebles		\$ -	
35101	Mantenimiento y Conservación de Inmuebles para la Prestación de Servicios Administrativos	\$ -		
35102	Mantenimiento y Conservación de Inmuebles para la Prestación de Servicios Públicos	\$ -		
352	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Administración, Educativo y Recreativo		\$ -	
35201	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Administración, Educativo y Recreativo	\$ -		
353	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Computo y Tecnología de la Información.		\$ 20,000.00	
35301	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Computo y Tecnología de la Información.	\$ 20,000.00		
355	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte		\$ -	
35501	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte	\$ -		
357	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Maquinaria, Otros Equipo y Herramienta		\$ -	
35701	Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo	\$ -		
358	Servicio de Limpieza y manejo de Desechos		\$ -	
35801	Servicios de Lavandería, Limpieza e Higiene	\$ -		
359	Servicios de Jardinería y Fumigación		\$ -	
35901	Servicios de Jardinería y Fumigación	\$ -		
3700	Servicios de Traslado y Viáticos		\$ 15,000.00	
371	Pasajes Aéreos		\$ -	
37101	Pasajes Aéreos	\$ -		
372	Pasajes Terrestres		\$ 5,000.00	
37201	Pasajes Terrestres	\$ 5,000.00		
375	Viáticos en el País		\$ 10,000.00	
37501	Viáticos en el País	\$ 10,000.00		
376	Viáticos en el Extranjero		\$ -	
37601	Viáticos en el Extranjero	\$ -		
379	Otros Servicios de Traslado y Hospedaje		\$ -	
37901	Otros Servicios de Traslado y Hospedaje	\$ -		

Dependencia	9	PROTECCION CIVIL	Total
Capítulo			\$ 1,801,640.56
Concepto			

Partida	ctd	Denominacion	plaza	mensual	anual	Partida	Concepto	Capitulo
1000		SERVICIOS PERSONALES						\$ 1,162,640.56
1100		Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente					\$ 592,240.56	
111		Dietas				\$ -		
11101		Dietas	\$ -	\$ -	\$ -			
113		Sueldos Base al Personal Permanente						
11301		Sueldos al Personal de Base				\$ 100,240.56		
1	Secretaria		\$ 4,176.69	\$ 8,353.38	\$ 100,240.56			
11302		Sueldos al Personal de Confianza				\$ 492,000.00		
1	Director de Proteccion Civil		\$ 8,000.00	\$ 16,000.00	\$ 192,000.00			
1	Subdirector de Proteccion Civil		\$ 4,400.00	\$ 8,800.00	\$ 105,600.00			
3	Auxiliar de Proteccion Civil		\$ 2,700.00	\$ 5,400.00	\$ 194,400.00			
plazas	6							
11304		Nivelaciones Salariales				\$ -		
1200		Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio					\$ -	
121		Honorarios Asimilables a Salarios				\$ -		
12101		Contratos por Honorarios asimilables a Salarios			\$ -			
122		Sueldos Base al Personal Eventual				\$ -		
12201		Sueldos al Personal Eventual			\$ -			
12205		Nivelacion por aumentos			\$ -			
1300		Remuneraciones Adicionales y Especiales					\$ 435,400.00	
131		Primas por Años de Servicios Efectivos Prestados				\$ -		
13101		Primas por Años de Servicios Prestados			\$ -			
132		Primas de Vacaciones, Dominical y Gratificacion de Fin de Año				\$ 215,400.00		
13201		Primas Vacacionales			\$ 16,700.00			
13202		Prima Dominical			\$ -			
13203		Gratificaciones de Fin de Año			\$ 198,700.00			
13204		Días Dinamicos			\$ -			
13205		Compensacion de Fin de Año			\$ -			
133		Horas Extraordinarias				\$ -		
13301		Remuneraciones por Horas Extraordinarias			\$ -			
134		Compensaciones				\$ 220,000.00		
13401		Compensaciones Ordinarias			\$ 220,000.00			
13402		Compensaciones Extraordinarias			\$ -			
13403		Compensaciones por Servicios Eventuales			\$ -			
1500		Otras Prestaciones Sociales y Economicas					\$ 135,000.00	
151		Cuotas para el Fondo de Ahorro y Fondo de Trabajo				\$ -		
15101		Cuotas para el Fondo de Ahorro			\$ -			
152		Indemnizaciones				\$ -		
15202		Pago de Liquidaciones						

153	Prestaciones y Haberes de Retiro		\$	-	
15301	Prestaciones y Haberes de Retiro				
154	Prestaciones Contractuales		\$	135,000.00	
15401	Prestaciones al Personal de Base	\$	135,000.00		
15402	Prestaciones al Personal de Confianza				
159	Otras Prestaciones Sociales y Económicas		\$	-	
15901	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$	-		
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS				\$ 495,000.00
2100	Materiales de Administracion, emision de documentos y articulos oficiales			\$ 25,000.00	
211	Materiales, Utiles y Equipos Menores de Oficina		\$	10,000.00	
21101	Materiales para Servicio en General	\$	-		
21102	Articulos y Material de Oficina	\$	10,000.00		
21104	Material para Mantenimiento de la Oficina	\$	-		
21106	Productos de Papel y Hule para Uso en Oficinas	\$	-		
212	Materiales y Utiles de Impresión y Reproduccion		\$	5,000.00	
21201	Materiales para Impresión y Reproduccion	\$	5,000.00		
215	Material Impreso e Informacion Digital		\$	-	
21503	Material de Comunicación	\$	-		
216	Material de Limpieza		\$	10,000.00	
21601	Materiales y Articulos de Limpieza	\$	10,000.00		
21602	Productos de Papel para la Limpieza	\$	-		
21603	Productos Textiles para la Limpieza	\$	-		
2200	Alimentos y Utensilios			\$ 10,000.00	
221	Productos Alimenticios para Personas		\$	10,000.00	
22105	Productos Diversos para alimentacion de Personas	\$	10,000.00		
223	Utensilios para el Servicio de Alimentacion		\$	-	
22302	Articulos para el Servicio de alimentacion	\$	-		
2500	Productos Quimicos, Farmaceuticos y de laboratorio			\$ 40,000.00	
251	Productos Quimicos Basicos		\$	30,000.00	
25102	Substancias y Productos Quimicos Basicos	\$	30,000.00		
252	Fertilizantes, Pesticidas y Otros Agroquimicos		\$	-	
25201	Fertilizantes, Pesticidas y Otros Agroquimicos	\$	-		
253	Medicinas y Productos Farmaceuticos		\$	10,000.00	
25301	Medicinas y Productos Farmaceuticos de Aplicación Humana	\$	10,000.00		
255	Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorio		\$	-	
25501	Material Quirurgico y de Laboratorio	\$	-		
256	Fibras Sinteticas, Hules, Plasticos y Derivados		\$	-	
25601	Fibras Sinteticas, Hules, Plasticos y Derivados	\$	-		
2600	Combustibles, Lubricantes y aditivos			\$ 200,000.00	
261	Combustibles, Lubricantes y aditivos		\$	200,000.00	
26101	Combustibles, Lubricantes y aditivos	\$	200,000.00		
2700	Vestuario, Blancos y Prendas de Proteccion y Articulos deportivos			\$ 150,000.00	
271	Vestuario y Uniformes		\$	-	

27101	Articulos para Servicios Generales	\$	-	
272	Prendas de Seguridad y Proteccion Personal		\$	150,000.00
27202	Articulos para seguridad y Proteccion Personal	\$	150,000.00	
273	Articulos Deportivos		\$	-
27301	Articulos Deportivos y de Campaña	\$	-	
274	Productos Textiles		\$	-
27401	Productos Textiles	\$	-	
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores			\$ 70,000.00
291	Herramientas Menores		\$	30,000.00
29101	Accesorios y Materiales Menores	\$	30,000.00	
292	Refacciones y Accesorios Menores de Edificios		\$	-
29201	Articulos Menores para Servicios Generales en Edificios	\$	-	
29202	Material Menor de Ferreteria para Uso en Edificios	\$	-	
296	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte		\$	40,000.00
29601	Accesorios y Materiales Electricos Menores para Equipo de Transporte	\$	40,000.00	
29602	Articulos Automotrices Menores	\$	-	
298	Refacciones y Accesorios menores de Maquinaria y Otros Equipos		\$	-
29801	Articulos Menores de Servicio General para Maquinaria y Otros Equipos	\$	-	
29803	Material Menor de Ferreteria para Maquinaria y Otros Equipos	\$	-	
299	Refacciones y Accesorios Menores Otros Bienes Muebles		\$	-
29901	Accesorios y Materiales electricos Menores para Otros Bienes Muebles	\$	-	
29902	Articulos Menores de Servicio General para Otros Bienes Muebles	\$	-	
3000	SERVICIOS GENERALES			\$ 144,000.00
3100	Servicios Basicos			\$ 3,000.00
311	Energia Electrica		\$	-
31101	Energia Electrica	\$	-	
312	Gas		\$	-
31201	Gas	\$	-	
313	Agua		\$	-
31301	Agua	\$	-	
314	Telefonia Tradicional		\$	3,000.00
31401	Telefonia Tradicional	\$	3,000.00	
315	Telefonia Celular		\$	-
31501	Telefonia Celular	\$	-	
317	Servicio de Acceso a Internet, Redes y Procesamiento de Informacion		\$	-
31701	Servicio de Acceso a Internet, Redes y Procesamiento de Informacion	\$	-	
318	Servicios Postales y Telegraficos		\$	-
31801	Servicio Postal	\$	-	
319	Servicios Integrales y Otros Servicios		\$	-
31901	Servicios Integrales de Comunicacion	\$	-	
31902	Contratacion de Otros Servicios	\$	-	
3500	Servicios de Instalacion, reparacion, mantenimiento y conservacion			\$ 126,000.00
351	Conservacion y Mantenimiento Menor de Inmuebles		\$	-

35101	Mantenimiento y Conservacion de Inmuebles para la Prestacion de Servicios Administrativos	\$	-	
35102	Mantenimiento y Conservacion de Inmuebles para la Prestacion de Servicios Publicos	\$	-	
352	Instalacion, Reparacion y Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Administracion, Educacional y Recreativo		\$	-
35201	Instalacion, Reparacion y Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Administracion, Educacional y Recreativo	\$	-	
353	Instalacion, Reparacion y Mantenimiento de Equipo de Computo y Tecnologia de la Informacion.		\$	8,000.00
35301	Instalacion, Reparacion y Mantenimiento de Equipo de Computo y	\$	8,000.00	
355	Reparacion y Mantenimiento de Equipo de Transporte		\$	110,000.00
35501	Reparacion y Mantenimiento de Equipo de Transporte	\$	110,000.00	
357	Instalacion, Reparacion y Mantenimiento de Maquinaria, Otros Equipo y Herramienta		\$	8,000.00
35701	Mantenimiento y Conservacion de Maquinaria y Equipo	\$	8,000.00	
358	Servicio de Limpieza y manejo de Desechos		\$	-
35801	Servicios de Lavanderia, Limpieza e Higiene	\$	-	
359	Servicios de Jardineria y Fumigacion		\$	-
35901	Servicios de Jardineria y Fumigacion	\$	-	
3700	Servicios de Traslado y Viaticos			\$ 15,000.00
371	Pasajes Aereos		\$	-
37101	Pasajes Aereos	\$	-	
372	Pasajes Terrestres		\$	5,000.00
37201	Pasajes Terrestres	\$	5,000.00	
375	Viaticos en el Pais		\$	10,000.00
37501	Viaticos en el Pais	\$	10,000.00	
376	Viaticos en el Extranjero		\$	-
37601	Viaticos en el Extranjero	\$	-	
379	Otros Servicios de Traslado y Hospedaje		\$	-
37901	Otros Servicios de Traslado y Hospedaje	\$	-	

Dependencia	10	FOMENTO AL DEPORTE						Total
Capitulo								\$ 1,039,400.00
Concepto								
Partida	ctd	Denominacion	plaza	mensual	anual	Partida	Concepto	Capitulo
1000		SERVICIOS PERSONALES						\$ 809,400.00
		Remuneraciones al Personal						
1100		de Carácter Permanente					\$ 547,200.00	
111		Dietas				\$ -		
11101		Dietas	\$ -	\$ -	\$ -			
		Sueldos Base al Personal						
113		Permanente						
11301		Sueldos al Personal de Base				\$ -		
		Sueldos al Personal de						
11302		Confianza				\$ 547,200.00		
1		Director del Deporte	\$ 7,000.00	\$ 14,000.00	\$ 168,000.00			
1		Subdirector del Deporte	\$ 5,000.00	\$ 10,000.00	\$ 120,000.00			
2		Promotor deportivo	\$ 2,700.00	\$ 5,400.00	\$ 129,600.00			
2		Auxiliar de deporte	\$ 2,700.00	\$ 5,400.00	\$ 129,600.00			
plazas	6							
11304		Nivelaciones Salariales				\$ -		
		Remuneraciones al Personal						
1200		de Carácter Transitorio					\$ -	
		Honorarios Asimilables a						
121		Salarios				\$ -		
		Contratos por Honorarios						
12101		asimilables a Salarios			\$ -			
		Sueldos Base al Personal						
122		Eventual				\$ -		
12201		Sueldos al Personal Eventual			\$ -			
12205		Nivelacion por aumentos			\$ -			
		Remuneraciones Adicionales						
1300		y Especiales					\$ 262,200.00	
		Primas por Años de Servicios						
131		Efectivos Prestados				\$ -		
		Primas por Años de Servicios						
13101		Prestados			\$ -			
		Primas de Vacaciones, Dominical y						
132		Gratificacion de Fin de Año				\$ 192,200.00		
13201		Primas Vacacionales			\$ -			
13202		Prima Dominical			\$ -			
13203		Gratificaciones de Fin de Año			\$ 192,200.00			
13204		Dias Dinamicos			\$ -			
13205		Compensacion de Fin de Año			\$ -			
133		Horas Extraordinarias				\$ -		
		Remuneraciones por Horas						
13301		Extraordinarias			\$ -			
134		Compensaciones				\$ 70,000.00		
13401		Compensaciones Ordinarias			\$ 70,000.00			
		Compensaciones						
13402		Extraordinarias			\$ -			
		Compensaciones por Servicios						
13403		Eventuales			\$ -			
2000		MATERIALES Y SUMINISTROS						\$ 135,000.00
		Materiales de Administracion, emision de documentos y						
2100		articulos oficiales					\$ 10,000.00	
		Materiales, Utiles y Equipos						
211		Menores de Oficina				\$ 5,000.00		
		Materiales para Servicio en						
21101		General			\$ -			
21102		Articulos y Material de Oficina			\$ 5,000.00			
		Material para Mantenimiento						
21104		de la Oficina			\$ -			
21106		Productos de Papel y Hule			\$ -			
		para Uso en Oficinas						
		Materiales y Utiles de						
212		Impresión y Reproduccion				\$ -		
		Materiales para Impresión y						
21201		Reproduccion			\$ -			
		Material Impreso e						
215		Informacion Digital				\$ -		
21503		Material de Comunicación			\$ -			
216		Material de Limpieza				\$ 5,000.00		
		Materiales y Articulos de						
21601		Limpieza			\$ 5,000.00			
		Productos de Papel para la						
21602		Limpieza			\$ -			

21603	Productos Textiles para la Limpieza	\$	-		
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación			\$	25,000.00
241	Productos Minerales No Metálicos		\$	-	
24101	Material de Ferretería para Construcción y Reparación Minerales para la	\$	-		
24102	Construcción y Reparación Productos Minerales para	\$	-		
24103	Construcción y Reparación	\$	-		
242	Cemento y Productos de Concreto		\$	20,000.00	
24201	Cemento y Productos de Concreto	\$	-		
24301	Cal, Yeso y Productos de Yeso	\$	20,000.00		
244	Madera y Productos de Madera		\$	-	
24401	Madera y Productos de Madera	\$	-		
245	Vidrio y Productos de Vidrio		\$	-	
24501	Artículos y Material de Oficina en Vidrio	\$	-		
246	Material Eléctrico y Electrónico		\$	5,000.00	
24601	Accesorios y Material Eléctrico	\$	5,000.00		
24602	Material Eléctrico para la Comunicación	\$	-		
24603	Material de Ferretería Eléctrico	\$	-		
247	Artículos Metálicos para la Construcción		\$	-	
24701	Accesorios y Material Eléctrico para la Construcción	\$	-		
24702	Material de Ferretería para la Construcción	\$	-		
24703	Productos Minerales para la Construcción	\$	-		
24704	Refacciones y Estructuras para la Construcción	\$	-		
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de laboratorio			\$	-
251	Productos Químicos Básicos		\$	-	
25102	Substancias y Productos Químicos Básicos	\$	-		
252	Fertilizantes, Pesticidas y Otros Agroquímicos		\$	-	
25201	Fertilizantes, Pesticidas y Otros Agroquímicos	\$	-		
253	Medicinas y Productos Farmacéuticos		\$	-	
25301	Medicinas y Productos Farmacéuticos de Aplicación Humana	\$	-		
255	Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorio		\$	-	
25501	Material Quirúrgico y de Laboratorio	\$	-		
256	Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos y Derivados		\$	-	
25601	Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos y Derivados	\$	-		
2600	Combustibles, Lubricantes y aditivos			\$	10,000.00
261	Combustibles, Lubricantes y aditivos		\$	10,000.00	
26101	Combustibles, Lubricantes y aditivos	\$	10,000.00		
2700	Vestuario, Blancos y Prendas de Protección y Artículos deportivos			\$	90,000.00
271	Vestuario y Uniformes		\$	10,000.00	
27101	Artículos para Servicios Generales	\$	-		
27106	Productos textiles adquiridos como vestuarios	\$	10,000.00		
272	Prendas de Seguridad y Protección Personal		\$	-	

27202	Articulos para seguridad y Proteccion Personal	\$	-		
273	Articulos Deportivos			\$	80,000.00
27301	Articulos Deportivos y de Campaña	\$	80,000.00		
274	Productos Textiles			\$	-
27401	Productos Textiles	\$	-		
3000	SERVICIOS GENERALES				\$ 15,000.00
	Servicios de Comunicación Social y Publicidad			\$	-
3600	Difusion por Radio, Television y Otros Medios de Mensajes sobre Programas y Actividades Gubernamentales			\$	-
36101	Difusion por Radio, Television y Otros Medios de Mensajes sobre Programas y Actividades Gubernamentales	\$	-		
366	Servicios de Creacion y Difusion de Contenido Exclusivamente atravez de Internet			\$	-
36601	Servicios de Creacion y Difusion de Contenido Exclusivamente atravez de Internet	\$	-		
3700	Servicios de Traslado y Viaticos			\$	15,000.00
371	Pasajes Aereos			\$	-
37101	Pasajes Aereos	\$	-		
372	Pasajes Terrestres			\$	5,000.00
37201	Pasajes Terrestres	\$	5,000.00		
375	Viaticos en el Pais			\$	10,000.00
37501	Viaticos en el Pais	\$	10,000.00		
376	Viaticos en el Extranjero			\$	-
37601	Viaticos en el Extranjero	\$	-		
379	Otros Servicios de Traslado y Hospedaje			\$	-
37901	Otros Servicios de Traslado y Hospedaje	\$	-		
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS				\$ 80,000.00
4100	Transferencias internas y asignaciones al sector publico			\$	-
414	Asignaciones Presupuestales a Organos Autonomos			\$	-
41402	Organos Autonomos Municipales	\$	-		
4400	Ayudas Sociales			\$	80,000.00
441	Ayudas Sociales a Personas			\$	80,000.00
44101	Auxilio a Personas u Hogares	\$	-		
44102	Ayudas Especiales a Personas u Hogares	\$	-		
44103	Premios, Reconcompensas y Estimulos	\$	80,000.00		
442	Becas y Otras Ayudas para Programas de Capacitacion			\$	-
44201	Becas	\$	-		
44202	Otras Ayudas para Programas de Formacion o Capacitacion	\$	-		
443	Ayudas Sociales a Instituciones de Enseñanza			\$	-
44301	Ayudas Sociales a Instituciones de Enseñanza	\$	-		
445	Ayudas Sociales a Instituciones sin Fin de Lucro			\$	-
44501	Ayudas Sociales a Instituciones sin Fin de Lucro	\$	-		
448	Ayudas por Desastres Naturales y Otros Siniestros			\$	-
44801	Ayudas por Desastres Naturales y Otros Siniestros	\$	-		

Dependencia	11	TURISMO				Total		
Capitulo						\$ 2,157,000.00		
Concepto								
Partida	ctd	Denominacion	plaza	mensual	anual	Partida	Concepto	Capitulo
1000	SERVICIOS PERSONALES							\$ 864,000.00
1100	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente							\$ 612,000.00
111	Dietas							\$ -
11101	Dietas							\$ -
113	Sueldos Base al Personal Permanente							
11301	Sueldos al Personal de Base							\$ -
11302	Sueldos al Personal de Confianza							\$ 612,000.00
1	Director de Turismo							\$ 7,000.00 \$ 14,000.00 \$ 168,000.00
1	Promotor Turistico							\$ 3,500.00 \$ 7,000.00 \$ 84,000.00
5	Auxiliar de Turismo							\$ 3,000.00 \$ 6,000.00 \$ 360,000.00
plazas	7							
11304	Nivelaciones Salariales							\$ -
1200	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio Honorarios Asimilables a Salarios							\$ -
121	Contratos por Honorarios asimilables a Salarios							\$ -
12101	Sueldos Base al Personal Eventual							\$ -
122	Eventual							\$ -
12201	Sueldos al Personal Eventual							\$ -
12205	Nivelacion por aumentos							\$ -
1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales							\$ 252,000.00
131	Primas por Años de Servicios Efectivos Prestados							\$ -
13101	Primas por Años de Servicios Prestados							\$ -
132	Primas de Vacaciones, Dominical y Gratificacion de Fin de Año							\$ 202,000.00
13201	Primas Vacacionales							\$ -
13202	Prima Dominical							\$ -
13203	Gratificaciones de Fin de Año							\$ 202,000.00
13204	Dias Dinamicos							\$ -
13205	Compensacion de Fin de Año							\$ -
133	Horas Extraordinarias							\$ -
13301	Remuneraciones por Horas Extraordinarias							\$ -
134	Compensaciones							\$ 50,000.00
13401	Compensaciones Ordinarias							\$ 50,000.00
13402	Compensaciones Extraordinarias							\$ -
13403	Compensaciones por Servicios Eventuales							\$ -
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS							\$ 106,000.00
2100	Materiales de Administracion, emision de documentos y articulos oficiales							\$ 21,000.00
211	Materiales, Utiles y Equipos Menores de Oficina							\$ 13,000.00
21101	Materiales para Servicio en General							\$ -
21102	Articulos y Material de Oficina							\$ 10,000.00
21104	Material para Mantenimiento de la Oficina							\$ 3,000.00
21106	Productos de Papel y Hule para Uso en Oficinas							\$ -

212	Materiales y Utiles de Impresión y Reproduccion		\$	-	
21201	Materiales para Impresión y Reproduccion	\$	-		
215	Material Impreso e Informacion Digital		\$	-	
21503	Material de Comunicación	\$	-		
216	Material de Limpieza		\$	8,000.00	
21601	Materiales y Articulos de Limpieza	\$	8,000.00		
21602	Productos de Papel para la Limpieza	\$	-		
21603	Productos Textiles para la Limpieza	\$	-		
2200	Alimentos y Utensilios			\$	5,000.00
221	Productos Alimenticios para Personas		\$	5,000.00	
22105	Productos Diversos para alimentacion de Personas	\$	5,000.00		
223	Utensilios para el Servicio de Alimentacion		\$	-	
22302	Articulos para el Servicio de alimentacion	\$	-		
2400	Materiales y Articulos de Construccion y de reparacion			\$	20,000.00
241	Productos Minerales No Metalicos		\$	-	
24101	Material de Ferreteria para Construccion y Reparacion	\$	-		
24102	Minerales para la Construccion y Reparacion	\$	-		
24103	Productos Minerales para Construccion y Reparacion	\$	-		
242	Cemento y Productos de Concreto		\$	-	
24201	Cemento y Productos de Concreto	\$	-		
244	Madera y Productos de Madera		\$	-	
24401	Madera y Productos de Madera	\$	-		
245	Vidrio y Productos de Vidrio		\$	-	
24501	Articulos y Material de Oficina en Vidrio	\$	-		
246	Material Electrico y Electronico		\$	20,000.00	
24601	Accesorios y Material Electrico	\$	20,000.00		
24602	Material Electrico para la Comunicación	\$	-		
24603	Material de Ferreteria Electrico	\$	-		
247	Articulos Metalicos para la Construccion		\$	-	
24701	Accesorios y Material Electrico para la Construccion	\$	-		
24702	Material de Ferreteria para la Construccion	\$	-		
24703	Productos Minerales para la Construccion	\$	-		
24704	Refacciones y Estructuras para la Construccion	\$	-		
2600	Combustibles, Lubricantes y aditivos			\$	60,000.00
261	Combustibles, Lubricantes y aditivos		\$	60,000.00	
26101	Combustibles, Lubricantes y aditivos	\$	60,000.00		
3000	SERVICIOS GENERALES				\$ 1,187,000.00
3100	Servicios Basicos			\$	2,000.00
311	Energia Electrica		\$	-	
31101	Energia Electrica	\$	-		
312	Gas		\$	-	

31201	Gas	\$	-		
313	Agua			\$	-
31301	Agua	\$	-		
314	Telefonia Tradicional			\$	-
31401	Telefonia Tradicional	\$	-		
315	Telefonia Celular			\$	-
31501	Telefonia Celular	\$	-		
317	Servicio de Acceso a Internet, Redes y Procesamiento de Informacion			\$	2,000.00
31701	Servicio de Acceso a Internet, Redes y Procesamiento de Informacion	\$	2,000.00		
318	Servicios Postales y Telegraficos			\$	-
31801	Servicio Postal	\$	-		
319	Servicios Integrales y Otros Servicios			\$	-
31901	Servicios Integrales de Comunicacion	\$	-		
31902	Contratacion de Otros Servicios	\$	-		
3500	Servicios de Instalacion, reparacion, mantenimiento y conservacion			\$	155,000.00
351	Conservacion y Mantenimiento Menor de Inmuebles			\$	120,000.00
35101	Mantenimiento y Conservacion de Inmuebles para la Prestacion de Servicios Administrativos	\$	-		
35102	Mantenimiento y Conservacion de Inmuebles para la Prestacion de Servicios Publicos	\$	120,000.00		
352	Instalacion, Reparacion y Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Administracion, Educacional y Recreativo			\$	-
35201	Instalacion, Reparacion y Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Administracion, Educacional y Recreativo	\$	-		
353	Instalacion, Reparacion y Mantenimiento de Equipo de Computo y Tecnologia de la Informacion.			\$	35,000.00
35301	Instalacion, Reparacion y Mantenimiento de Equipo de Computo y	\$	35,000.00		
355	Tecnologia de la Informacion. Reparacion y Mantenimiento de Equipo de Transporte			\$	-
35501	Reparacion y Mantenimiento de Equipo de Transporte	\$	-		
357	Instalacion, Reparacion y Mantenimiento de Maquinaria, Otros Equipo y Herramienta			\$	-
35701	Mantenimiento y Conservacion de Maquinaria y Equipo	\$	-		
358	Servicio de Limpieza y manejo de Desechos			\$	-
35801	Servicios de Lavanderia, Limpieza e Higiene	\$	-		
359	Servicios de Jardineria y Fumigacion			\$	-
35901	Servicios de Jardineria y Fumigacion	\$	-		
3600	Servicios de Comunicacion Social y Publicidad			\$	140,000.00
361	Difusion por Radio, Television y Otros Medios de Mensajes sobre Programas y Actividades Gubernamentales			\$	30,000.00
36101	Difusion por Radio, Television y Otros Medios de Mensajes sobre Programas y	\$	30,000.00		
365	Actividades Gubernamentales Servicios de la Industria Filmica, de Sonido y de Video			\$	80,000.00

36501	Servicios de la Industria Filmica, de Sonido y de Video	\$ 80,000.00		
366	Servicios de Creacion y Difusion de Contenido Exclusivamente atravez de			
	Internet		\$ 30,000.00	
36601	Servicios de Creacion y Difusion de Contenido Exclusivamente atravez de	\$ 30,000.00		
3700	Internet			\$ 80,000.00
371	Servicios de Traslado y Viaticos			
	Pasajes Aereos		\$ 10,000.00	
37101	Pasajes Aereos	\$ 10,000.00		
372	Pasajes Terrestres		\$ 10,000.00	
37201	Pasajes Terrestres	\$ 10,000.00		
375	Viaticos en el Pais		\$ 30,000.00	
37501	Viaticos en el Pais	\$ 30,000.00		
376	Viaticos en el Extranjero		\$ 30,000.00	
37601	Viaticos en el Extranjero	\$ 30,000.00		
379	Otros Servicios de Traslado y Hospedaje		\$ -	
37901	Otros Servicios de Traslado y Hospedaje	\$ -		
3800	Servicios Oficiales			\$ 810,000.00
381	Gastos de Ceremonial		\$ 10,000.00	
38101	Gastos de Ceremonial	\$ 10,000.00		
382	Gastos de Orden social y Cultural		\$ 800,000.00	
38201	Gastos de Orden social y Cultural	\$ 800,000.00		
384	Exposiciones		\$ -	
38401	Exposiciones	\$ -		
385	Gastos de Representacion		\$ -	
38501	Gastos de representacion	\$ -		

Dependencia	12	DESARROLLO RURAL						Total	
Capitulo								\$	1,903,000.00
Concepto									
Partida	ctd	Denominacion	plaza	mensual	anual	Partida	Concepto	Capitulo	
1000		SERVICIOS PERSONALES						\$	172,000.00
		Remuneraciones al Personal de							
1100		Carácter Permanente					\$ 132,000.00		
111		Dietas				\$ -			
11101		Dietas	\$ -	\$ -	\$ -				
113		Sueldos Base al Personal							
11301		Permanente							
11301		Sueldos al Personal de Base				\$ -			
11302		Sueldos al Personal de Confianza				\$ 132,000.00			
	1	Director de Desarrollo Rural	\$ 5,500.00	\$ 11,000.00	\$ 132,000.00				
plazas	1								
11304		Nivelaciones Salariales				\$ -			
		Remuneraciones al Personal de							
1200		Carácter Transitorio					\$ -		
121		Honorarios Asimilables a							
12101		Salarios				\$ -			
12101		Contratos por Honorarios			\$ -				
		asimilables a Salarios							
122		Sueldos Base al Personal							
12201		Eventual				\$ -			
12201		Sueldos al Personal Eventual			\$ -				
12205		Nivelacion por aumentos			\$ -				
		Remuneraciones Adicionales y							
1300		Especiales					\$ 40,000.00		
131		Primas por Años de Servicios							
13101		Efectivos Prestados				\$ -			
13101		Primas por Años de Servicios			\$ -				
		Prestados							
132		Primas de Vacaciones, Dominical y Gratificacion							
13201		de Fin de Año				\$ 30,000.00			
13201		Primas Vacacionales			\$ -				
13202		Prima Dominical			\$ -				
13203		Gratificaciones de Fin de Año			\$ 30,000.00				
13204		Dias Dinamicos			\$ -				
13205		Compensacion de Fin de Año			\$ -				
133		Horas Extraordinarias				\$ -			
13301		Remuneraciones por Horas							
13301		Extraordinarias			\$ -				
134		Compensaciones				\$ 10,000.00			
13401		Compensaciones Ordinarias			\$ 10,000.00				
13402		Compensaciones Extraordinarias			\$ -				
13403		Compensaciones por Servicios							
13403		Eventuales			\$ -				
2000		MATERIALES Y SUMINISTROS						\$	18,000.00
		Materiales de Administracion, emision de documentos y							
2100		articulos oficiales					\$ 8,000.00		
211		Materiales, Utiles y Equipos							
21101		Menores de Oficina				\$ 8,000.00			
21101		Materiales para Servicio en							
		General			\$ -				
21102		Articulos y Material de Oficina			\$ 5,000.00				
21104		Material para Mantenimiento de			\$ 3,000.00				
		la Oficina							
21106		Productos de Papel y Hule para			\$ -				
		Uso en Oficinas							
212		Materiales y Utiles de Impresión							
21201		y Reproduccion				\$ -			
21201		Materiales para Impresión y			\$ -				
		Reproduccion							
215		Material Impreso e Informacion							
21503		Digital				\$ -			
21503		Material de Comunicación			\$ -				
216		Material de Limpieza				\$ -			
21601		Materiales y Articulos de			\$ -				
21601		Limpieza							

21602	Productos de Papel para la Limpieza	\$	-		
21603	Productos Textiles para la Limpieza	\$	-		
2600	Combustibles, Lubricantes y aditivos			\$	10,000.00
261	Combustibles, Lubricantes y aditivos		\$	10,000.00	
26101	Combustibles, Lubricantes y aditivos	\$	10,000.00		
3000	SERVICIOS GENERALES				\$ 18,000.00
3100	Servicios Basicos			\$	-
311	Energia Electrica		\$	-	
31101	Energia Electrica	\$	-		
312	Gas		\$	-	
31201	Gas	\$	-		
313	Agua		\$	-	
31301	Agua	\$	-		
314	Telefonia Tradicional		\$	-	
31401	Telefonia Tradicional	\$	-		
315	Telefonia Celular		\$	-	
31501	Telefonia Celular	\$	-		
317	Servicio de Acceso a Internet, Redes y Procesamiento de Informacion		\$	-	
31701	Servicio de Acceso a Internet, Redes y Procesamiento de Informacion	\$	-		
318	Servicios Postales y Telegraficos		\$	-	
31801	Servicio Postal	\$	-		
319	Servicios		\$	-	
31901	Servicios Integrales de Comunicacion	\$	-		
31902	Contratacion de Otros Servicios	\$	-		
3700	Servicios de Traslado y Viaticos			\$	18,000.00
371	Pasajes Aereos		\$	-	
37101	Pasajes Aereos	\$	-		
372	Pasajes Terrestres		\$	3,000.00	
37201	Pasajes Terrestres	\$	3,000.00		
375	Viaticos en el Pais		\$	15,000.00	
37501	Viaticos en el Pais	\$	15,000.00		
376	Viaticos en el Extranjero		\$	-	
37601	Viaticos en el Extranjero	\$	-		
379	Otros Servicios de Traslado y Hospedaje		\$	-	
37901	Otros Servicios de Traslado y Hospedaje	\$	-		
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS				\$ 1,695,000.00
4100	Transferencias internas y asignaciones al sector publico			\$	-
414	Asignaciones Presupuestales a Organos Autonomos		\$	-	
41402	Organos Autonomos Municipales	\$	-		
4200	Transferencias al resto del Sector Publico			\$	1,695,000.00
424	Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios		\$	1,695,000.00	
42402	Transferencias Otorgadas a Municipios	\$	1,695,000.00		

Dependencia	13	SALUD					Total		
Capitulo						\$ 258,800.00			
Concepto									
Partida	ctd	Denominacion	plaza	mensual	anual	Partida	Concepto	Capitulo	
1000		SERVICIOS PERSONALES						\$ 234,800.00	
1100		Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente						\$ 196,800.00	
111		Dietas						\$ -	
11101		Dietas	\$ -	\$ -	\$ -				
113		Sueldos Base al Personal Permanente						\$ -	
11301		Sueldos al Personal de Base	\$ -	\$ -	\$ -				
11302		Sueldos al Personal de Confianza						\$ 196,800.00	
	1	Director de Salud	\$ 5,500.00	\$ 11,000.00	\$ 132,000.00				
	1	Enfermera	\$ 2,700.00	\$ 5,400.00	\$ 64,800.00				
plazas	2								
11304		Nivelaciones Salariales						\$ -	
1300		Remuneraciones Adicionales y Especiales						\$ 38,000.00	
131		Primas por Años de Servicios Efectivos Prestados						\$ -	
13101		Primas por Años de Servicios Prestados						\$ -	
132		Primas de Vacaciones, Dominical y Gratificacion de Fin de Año						\$ 38,000.00	
13201		Primas Vacacionales						\$ -	
13202		Prima Dominical						\$ -	
13203		Gratificaciones de Fin de Año						\$ 38,000.00	
13204		Dias Dinamicos						\$ -	
13205		Compensacion de Fin de Año						\$ -	
133		Horas Extraordinarias						\$ -	
13301		Remuneraciones por Horas Extraordinarias						\$ -	
134		Compensaciones						\$ -	
13401		Compensaciones Ordinarias						\$ -	
13402		Compensaciones Extraordinarias						\$ -	
13403		Compensaciones por Servicios Eventuales						\$ -	
2000		MATERIALES Y SUMINISTROS						\$ 13,000.00	
2100		Materiales de Administracion, emision de documentos y articulos oficiales						\$ 3,000.00	
211		Materiales, Utiles y Equipos Menores de Oficina						\$ 3,000.00	
21101		Materiales para Servicio en General						\$ -	
21102		Articulos y Material de Oficina						\$ 3,000.00	
21104		Material para Mantenimiento de la Oficina						\$ -	
21106		Productos de Papel y Hule para Uso en Oficinas						\$ -	
212		Materiales y Utiles de Impresión y Reproduccion						\$ -	
21201		Materiales para Impresión y Reproduccion						\$ -	
215		Material Impreso e Informacion Digital						\$ -	
21503		Material de Comunicación						\$ -	
216		Material de Limpieza						\$ -	

21601	Materiales y Artículos de Limpieza	\$	-	
21602	Productos de Papel para la Limpieza	\$	-	
21603	Productos Textiles para la Limpieza	\$	-	
2600	Combustibles, Lubricantes y aditivos			\$ 10,000.00
261	Combustibles, Lubricantes y aditivos		\$ 10,000.00	
26101	Combustibles, Lubricantes y aditivos	\$	10,000.00	
3000	SERVICIOS GENERALES			\$ 11,000.00
3700	Servicios de Traslado y Viaticos			\$ 11,000.00
371	Pasajes Aereos		\$ -	
37101	Pasajes Aereos	\$	-	
372	Pasajes Terrestres		\$ 3,000.00	
37201	Pasajes Terrestres	\$	3,000.00	
375	Viaticos en el Pais		\$ 8,000.00	
37501	Viaticos en el Pais	\$	8,000.00	
376	Viaticos en el Extranjero		\$ -	
37601	Viaticos en el Extranjero	\$	-	
379	Otros Servicios de Traslado y Hospedaje		\$ -	
37901	Otros Servicios de Traslado y Hospedaje	\$	-	

Dependencia	14	EDUCACION					Total		
Capitulo						\$ 1,777,153.68			
Concepto									
Partida	ctd	Denominacion	plaza	mensual	anual	Partida	Concepto	Capitulo	
1000	SERVICIOS PERSONALES							\$ 1,662,153.68	
1100	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente							\$ 1,062,463.68	
111	Dietas							\$ -	
11101	Dietas							\$ -	
113	Sueldos Base al Personal Permanente								
11301	Sueldos al Personal de Base							\$ 244,063.68	
1	Encargada de Biblioteca Jala							\$ 7,304.52 \$ 14,609.04 \$ 175,308.48	
1	Intendente Sueldos al Personal de Confianza							\$ 2,864.80 \$ 5,729.60 \$ 68,755.20	
11302								\$ 818,400.00	
1	Director de Educacion Coordinador de Accion Civica y Promocion Educativ							\$ 8,800.00 \$ 17,600.00 \$ 211,200.00	
1								\$ 3,700.00 \$ 7,400.00 \$ 88,800.00	
6	Bibliotecaria							\$ 2,700.00 \$ 5,400.00 \$ 388,800.00	
1	Intendente							\$ 2,700.00 \$ 5,400.00 \$ 64,800.00	
1	Auxiliar							\$ 2,700.00 \$ 5,400.00 \$ 64,800.00	
plazas	12								
11304	Nivelaciones Salariales							\$ -	
1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales							\$ 349,690.00	
131	Primas por Años de Servicios Efectivos Prestados							\$ -	
13101	Primas por Años de Servicios Prestados							\$ -	
132	Primas de Vacaciones, Dominical y Gratificacion de Fin de Año							\$ 349,690.00	
13201	Primas Vacacionales							\$ 42,000.00	
13202	Prima Dominical							\$ -	
13203	Gratificaciones de Fin de Año							\$ 307,690.00	
13204	Dias Dinamicos							\$ -	
13205	Compensacion de Fin de Año							\$ -	
133	Horas Extraordinarias							\$ -	
13301	Remuneraciones por Horas Extraordinarias							\$ -	
134	Compensaciones							\$ -	
13401	Compensaciones Ordinarias							\$ -	
13402	Compensaciones Extraordinarias							\$ -	
13403	Compensaciones por Servicios Eventuales							\$ -	
1500	Otras Prestaciones Sociales y Economicas							\$ 250,000.00	
151	Cuotas para el Fondo de Ahorro y Fondo de Trabajo							\$ -	
15101	Cuotas para el Fondo de Ahorro							\$ -	
152	Indemnizaciones							\$ -	
15202	Pago de Liquidaciones								
153	Prestaciones y Haberes de Retiro							\$ -	
15301	Prestaciones y Haberes de Retiro								
154	Prestaciones Contractuales							\$ 250,000.00	

15401	Prestaciones al Personal de Base	\$	250,000.00	
15402	Prestaciones al Personal de Confianza			
159	Otras Prestaciones Sociales y Economicas	\$	-	
15901	Otras Prestaciones Sociales y Economicas	\$	-	
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS			\$ 10,000.00
2100	Materiales de Administracion, emision de documentos y articulos oficiales			\$ 5,000.00
211	Materiales, Utiles y Equipos Menores de Oficina	\$	5,000.00	
21101	Materiales para Servicio en General	\$	-	
21102	Articulos y Material de Oficina	\$	5,000.00	
21104	Material para Mantenimiento de la Oficina	\$	-	
21106	Productos de Papel y Hule para Uso en Oficinas	\$	-	
212	Materiales y Utiles de Impresión y Reproduccion	\$	-	
21201	Materiales para Impresión y Reproduccion	\$	-	
215	Material Impreso e Informacion Digital	\$	-	
21503	Material de Comunicación	\$	-	
216	Material de Limpieza	\$	-	
21601	Materiales y Articulos de Limpieza	\$	-	
21602	Productos de Papel para la Limpieza	\$	-	
21603	Productos Textiles para la Limpieza	\$	-	
2600	Combustibles, Lubricantes y aditivos			\$ 5,000.00
261	Combustibles, Lubricantes y aditivos	\$	5,000.00	
26101	Combustibles, Lubricantes y aditivos	\$	5,000.00	
3000	SERVICIOS GENERALES			\$ 65,000.00
3700	Servicios de Traslado y Viaticos			\$ 25,000.00
371	Pasajes Aereos	\$	-	
37101	Pasajes Aereos	\$	-	
372	Pasajes Terrestres	\$	5,000.00	
37201	Pasajes Terrestres	\$	5,000.00	
375	Viaticos en el Pais	\$	20,000.00	
37501	Viaticos en el Pais	\$	20,000.00	
376	Viaticos en el Extranjero	\$	-	
37601	Viaticos en el Extranjero	\$	-	
379	Otros Servicios de Traslado y Hospedaje	\$	-	
37901	Otros Servicios de Traslado y Hospedaje	\$	-	
3800	Servicios Oficiales			\$ 30,000.00
381	Gastos de Ceremonial	\$	-	
38101	Gastos de Ceremonial	\$	-	
382	Gastos de Orden social y Cultural	\$	30,000.00	
38201	Gastos de Orden social y Cultural	\$	30,000.00	
384	Exposiciones	\$	-	
38401	Exposiciones	\$	-	
385	Gastos de Representacion	\$	-	

38501	Gastos de representacion	\$	-		
3900	Otros Servicios Generales			\$	10,000.00
391	Servicios Funerarios y de Cementerios		\$	-	
39101	Servicios Funerarios y de Cementerios	\$	-		
392	Impuestos y Derechos		\$	-	
39202	Otros Impuestos y Derechos	\$	-		
394	Sentencias y Resoluciones por Autoridad Competente		\$	-	
39401	Erogaciones por Resoluciones por Autoridad Competente	\$	-		
395	Penas, Multas, Accesorios y Actualizaciones		\$	-	
39501	Penas, Multas, Accesorios y Actualizaciones	\$	-		
398	Impuesto sobre Nominas y Otros que se Deriven de una Relacion Laboral		\$	-	
39801	Impuesto sobre Nominas y Otros que se Deriven de una Relacion Laboral	\$	-		
399	Otros Servicios Generales		\$	10,000.00	
39901	Servicios de Alimentacion	\$	10,000.00		
39902	Otros Servicios Generales	\$	-		
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			\$	40,000.00
4100	Transferencias internas y asignaciones al sector publico			\$	-
414	Asignaciones Presupuestales a Organos Autonomos		\$	-	
41402	Organos Autonomos Municipales	\$	-		
4400	Ayudas Sociales			\$	40,000.00
441	Ayudas Sociales a Personas		\$	-	
44101	Auxilio a Personas u Hogares	\$	-		
44102	Ayudas Especiales a Personas u Hogares	\$	-		
44103	Premios, Recompensas y Estimulos	\$	-		
442	Becas y Otras Ayudas para Programas de Capacitacion		\$	-	
44201	Becas	\$	-		
44202	Otras Ayudas para Programas de Formacion o Capacitacion	\$	-		
443	Ayudas Sociales a Instituciones de Enseñanza		\$	40,000.00	
44301	Ayudas Sociales a Instituciones de Enseñanza	\$	40,000.00		
445	Ayudas Sociales a Instituciones sin Fin de Lucro		\$	-	
44501	Ayudas Sociales a Instituciones sin Fin de Lucro	\$	-		
448	Ayudas por Desastres Naturales y Otros Siniestros		\$	-	
44801	Ayudas por Desastres Naturales y Otros Siniestros	\$	-		

Dependencia	15	SEGURIDAD PUBLICA			Total
Capitulo					\$ 15,362,800.00
Concepto					

Partida	ctd	Denominacion	plaza	mensual	anual	Partida	Concepto	Capitulo
1000		SERVICIOS PERSONALES						\$ 6,887,800.00
1100		Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente					\$ 5,338,800.00	
111		Dietas				\$	-	
11101		Dietas	\$ -	\$ -	\$ -			
113		Sueldos Base al Personal Permanente						
11301		Sueldos al Personal de Base				\$	-	
11302		Sueldos al Personal de Confianza				\$	5,338,800.00	
1		Director de seguridad publica	\$ 15,000.00	\$ 30,000.00	\$ 360,000.00			
1		Subdirector de seguridad publica	\$ 8,500.00	\$ 17,000.00	\$ 204,000.00			
1		Subdirector Administrativo	\$ 8,000.00	\$ 16,000.00	\$ 192,000.00			
5		Comandante	\$ 7,650.00	\$ 15,300.00	\$ 918,000.00			
1		Juez Calificador	\$ 8,000.00	\$ 16,000.00	\$ 192,000.00			
1		Alcaide	\$ 7,700.00	\$ 15,400.00	\$ 184,800.00			
20		Agentes de seguridad publica	\$ 6,850.00	\$ 13,700.00	\$ 3,288,000.00			
plazas	30							
11304		Nivelaciones Salariales				\$	-	
1300		Remuneraciones Adicionales y Especiales					\$ 1,549,000.00	
131		Primas por Años de Servicios Efectivos Prestados				\$	-	
13101		Primas por Años de Servicios Prestados			\$ -			
132		Primas de Vacaciones, Dominical y Gratificacion de Fin de Año				\$	1,109,000.00	
13201		Primas Vacacionales			\$ 220,000.00			
13202		Prima Dominical			\$ -			
13203		Gratificaciones de Fin de Año			\$ 889,000.00			
13204		Días Dinamicos			\$ -			
13205		Compensacion de Fin de Año			\$ -			
133		Horas Extraordinarias				\$	-	
13301		Remuneraciones por Horas Extraordinarias			\$ -			
134		Compensaciones				\$	440,000.00	
13401		Compensaciones Ordinarias			\$ 440,000.00			
13402		Compensaciones Extraordinarias			\$ -			
13403		Compensaciones por Servicios Eventuales			\$ -			
2000		MATERIALES Y SUMINISTROS						\$ 2,300,000.00
2100		Materiales de Administracion, emision de documentos y articulos oficiales					\$ 35,000.00	
211		Materiales, Utiles y Equipos Menores de Oficina				\$	15,000.00	
21101		Materiales para Servicio en General			\$ -			
21102		Articulos y Material de Oficina			\$ 10,000.00			
21104		Material para Mantenimiento de la Oficina			\$ 5,000.00			
21106		Productos de Papel y Hule para Uso en Oficinas			\$ -			

212	Materiales y Utiles de Impresión y Reproduccion		\$	5,000.00
21201	Materiales para Impresión y Reproduccion	\$	5,000.00	
214	Materiales, Utiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Informacion		\$	5,000.00
21401	Suministros Informaticos	\$	5,000.00	
215	Material Impreso e Informacion Digital		\$	-
21503	Material de Comunicación	\$	-	
216	Material de Limpieza		\$	10,000.00
21601	Materiales y Articulos de Limpieza	\$	10,000.00	
21602	Productos de Papel para la Limpieza	\$	-	
21603	Productos Textiles para la Limpieza	\$	-	
2200	Alimentos y Utensilios Productos Alimenticios para Personas		\$	5,000.00
221	Productos Diversos para alimentacion de Personas		\$	5,000.00
22105	Utensilios para el Servicio de Alimentacion	\$	5,000.00	
223	Articulos para el Servicio de alimentacion		\$	-
22302		\$	-	
2600	Combustibles, Lubricantes y aditivos		\$	700,000.00
261	Combustibles, Lubricantes y aditivos		\$	700,000.00
26101	Combustibles, Lubricantes y aditivos	\$	700,000.00	
2700	Vestuario, Blancos y Prendas de Proteccion y Articulos deportivos		\$	30,000.00
271	Vestuario y Uniformes		\$	-
27101	Articulos para Servicios Generales	\$	-	
272	Prendas de Seguridad y Proteccion Personal		\$	30,000.00
27202	Articulos para seguridad y Proteccion Personal	\$	30,000.00	
273	Articulos Deportivos		\$	-
27301	Articulos Deportivos y de Campaña	\$	-	
274	Productos Textiles		\$	-
27401	Productos Textiles	\$	-	
2800	Materiales y Suministros para Seguridad Sustancias y Materiales Explosivos		\$	1,380,000.00
281	Sustancias y Materiales Explosivos		\$	-
28101	Materiales de Seguridad Publica	\$	-	
282	Materiales de Seguridad Publica		\$	30,000.00
28201	Materiales y Accesorios para la Seguridad Publica	\$	30,000.00	
28202	Materiales de Mantenimiento y Seguridad Publica	\$	-	
283	Prendas de Proteccion para la Seguridad Publica y Nacional		\$	1,350,000.00
28301	Prendas de Proteccion para la Seguridad Publica	\$	1,350,000.00	
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores		\$	150,000.00
291	Herramientas Menores		\$	-
29101	Accesorios y Materiales Menores	\$	-	
292	Refacciones y Accesorios Menores de Edificios		\$	-
29201	Articulos Menores para Servicios Generales en Edificios	\$	-	

29202	Material Menor de Ferreteria para Uso en Edificios	\$	-	
296	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte			\$ 150,000.00
29601	Accesorios y Materiales Electricos Menores para Equipo de Transporte	\$	60,000.00	
29602	Articulos Automotrices Menores	\$	90,000.00	
298	Refacciones y Accesorios menores de Maquinaria y Otros Equipos		\$	-
29801	Articulos Menores de Servicio General para Maquinaria y Otros Equipos	\$	-	
29803	Material Menor de Ferreteria para Maquinaria y Otros Equipos	\$	-	
299	Refacciones y Accesorios Menores Otros Bienes Muebles		\$	-
29901	Accesorios y Materiales electricos Menores para Otros Bienes Muebles	\$	-	
29902	Articulos Menores de Servicio General para Otros Bienes Muebles	\$	-	
3000	SERVICIOS GENERALES			\$ 3,675,000.00
3100	Servicios Basicos			\$ 3,505,000.00
311	Energia Electrica			\$ 3,500,000.00
31101	Energia Electrica	\$	3,500,000.00	
312	Gas		\$	-
31201	Gas	\$	-	
313	Agua		\$	-
31301	Agua	\$	-	
314	Telefonia Tradicional		\$	5,000.00
31401	Telefonia Tradicional	\$	5,000.00	
3300	Servicios Profesionales, Cientificos, Tecnicos y Otros Servicios			\$ -
331	Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoria y Relacionados		\$	-
33102	Otras Asesorias para la Operación de Programas			
333	Servicios de Consultoria Administrativa, Procesos, Tecnica y en Tecnologias de la Informacion		\$	-
33301	Servicios de Informatica	\$	-	
334	Servicios de Capacitacion		\$	-
33401	Servicios de Capacitacion	\$	-	
336	Servicio de Apoyo Administrativo, Traduccion, Fotocopiado e Impresión		\$	-
33602	Otros Servicios Comerciales	\$	-	
33603	Impresión de Documentos Oficiales para la Prestacion de Servicios Publicos	\$	-	
3500	Servicios de Instalacion, reparacion, mantenimiento y conservacion			\$ 155,000.00
351	Conservacion y Mantenimiento Menor de Inmuebles		\$	-
35101	Mantenimiento y Conservacion de Inmuebles para la Prestacion de Servicios Administrativos	\$	-	
35102	Mantenimiento y Conservacion de Inmuebles para la Prestacion de Servicios Publicos	\$	-	
352	Instalacion, Reparacion y Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Administracion, Educacional y Recreativo		\$	-
35201	Instalacion, Reparacion y Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Administracion, Educacional y Recreativo	\$	-	
353	Instalacion, Reparacion y Mantenimiento de Equipo de Computo y Tecnologia de la Informacion.		\$	5,000.00
35301	Instalacion, Reparacion y Mantenimiento de Equipo de Computo y	\$	5,000.00	

	Tecnología de la Informacion.			
355	Reparacion y Mantenimiento de Equipo de Transporte		\$	150,000.00
35501	Reparacion y Mantenimiento de Equipo de Transporte	\$	150,000.00	
357	Instalacion, Reparacion y Mantenimiento de Maquinaria, Otros Equipo y Herramienta		\$	-
35701	Mantenimiento y Conservacion de Maquinaria y Equipo	\$	-	
358	Servicio de Limpieza y manejo de Desechos		\$	-
35801	Servicios de Lavanderia, Limpieza e Higiene	\$	-	
359	Servicios de Jardinieria y Fumigacion		\$	-
35901	Servicios de Jardinieria y Fumigacion	\$	-	
3700	Servicios de Traslado y Viaticos		\$	15,000.00
371	Pasajes Aereos		\$	-
37101	Pasajes Aereos	\$	-	
372	Pasajes Terrestres		\$	5,000.00
37201	Pasajes Terrestres	\$	5,000.00	
375	Viaticos en el Pais		\$	10,000.00
37501	Viaticos en el Pais	\$	10,000.00	
376	Viaticos en el Extranjero		\$	-
37601	Viaticos en el Extranjero	\$	-	
379	Otros Servicios de Traslado y Hospedaje		\$	-
37901	Otros Servicios de Traslado y Hospedaje	\$	-	
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		\$	2,500,000.00
5400	Vehiculos y Equipo de Transporte		\$	2,500,000.00
541	Vehiculos y Equipo Terrestre		\$	2,500,000.00
54101	Vehiculos y Equipo Terrestre	\$	2,500,000.00	
542	Carrocerias y Remolques		\$	-
54201	Carrocerias y Remolques	\$	-	
5500	Equipo de defensa y seguridad		\$	-
551	Equipo de defensa y seguridad		\$	-
55101	Equipo Diverso de Defensa y Seguridad	\$	-	
55102	Equipo e Instrumentos Belicos	\$	-	
55103	Equipo de Transporte para Defensa y Seguridad	\$	-	

Dependencia	16	BIENESTAR						Total
Capitulo								\$ 2,236,302.32
Concepto								
Partida	ctd	Denominacion	plaza	mensual	anual	Partida	Concepto	Capitulo
1000		SERVICIOS PERSONALES						\$ 2,196,302.32
		Remuneraciones al Personal de						
1100		Carácter Permanente					\$ 1,139,932.32	
111		Dietas				\$ -		
11101		Dietas	\$ -	\$ -	\$ -			
		Sueldos Base al Personal						
113		Permanente						
11301		Sueldos al Personal de Base				\$ 710,332.32		
	1	Trabajadora Social	\$ 8,872.80	\$ 17,745.60	\$ 212,947.20			
	1	Secretaria	\$ 7,304.52	\$ 14,609.04	\$ 175,308.48			
	2	Intendente	\$ 6,709.93	\$ 13,419.86	\$ 322,076.64			
11302		Sueldos al Personal de Confianza				\$ 429,600.00		
	1	Director de Bienestar Social	\$ 8,000.00	\$ 16,000.00	\$ 192,000.00			
	1	Promotor	\$ 4,500.00	\$ 9,000.00	\$ 108,000.00			
	1	Auxiliar	\$ 2,700.00	\$ 5,400.00	\$ 64,800.00			
	1	Intendente	\$ 2,700.00	\$ 5,400.00	\$ 64,800.00			
plazas	8							
11304		Nivelaciones Salariales				\$ -		
		Remuneraciones Adicionales y						
1300		Especiales					\$ 624,370.00	
		Primas por Años de Servicios						
131		Efectivos Prestados				\$ -		
		Primas por Años de Servicios						
13101		Prestados		\$ -				
		Primas de Vacaciones, Dominical y Gratificacion						
132		de Fin de Año				\$ 498,370.00		
13201		Primas Vacacionales		\$ 90,500.00				
13202		Prima Dominical		\$ -				
13203		Gratificaciones de Fin de Año		\$ 407,870.00				
13204		Dias Dinamicos		\$ -				
13205		Compensacion de Fin de Año		\$ -				
133		Horas Extraordinarias				\$ -		
		Remuneraciones por Horas						
13301		Extraordinarias		\$ -				
134		Compensaciones				\$ 126,000.00		
13401		Compensaciones Ordinarias		\$ 126,000.00				
13402		Compensaciones Extraordinarias		\$ -				
		Compensaciones por Servicios						
13403		Eventuales		\$ -				
		Otras Prestaciones Sociales y						
1500		Economicas					\$ 432,000.00	
		Cuotas para el Fondo de Ahorro						
151		y Fondo de Trabajo				\$ -		
15101		Cuotas para el Fondo de Ahorro		\$ -				
152		Indemnizaciones				\$ -		
15202		Pago de Liquidaciones						
		Prestaciones y Haberes de						
153		Retiro				\$ -		
15301		Prestaciones y Haberes de Retiro						
154		Prestaciones Contractuales				\$ 432,000.00		
15401		Prestaciones al Personal de Base		\$ 432,000.00				
		Prestaciones al Personal de						
15402		Confianza						
		Otras Prestaciones Sociales y						
159		Economicas				\$ -		
		Otras Prestaciones Sociales y						
15901		Economicas		\$ -				
2000		MATERIALES Y SUMINISTROS						\$ 28,000.00
		Materiales de Administracion, emision de documentos y articulos						
2100		oficiales					\$ 5,000.00	
		Materiales, Utiles y Equipos						
211		Menores de Oficina				\$ 5,000.00		
		Materiales para Servicio en						
21101		General		\$ -				
21102		Articulos y Material de Oficina		\$ 5,000.00				
		Material para Mantenimiento de						
21104		la Oficina		\$ -				
		Productos de Papel y Hule para						
21106		Uso en Oficinas		\$ -				
		Materiales y Utiles de Impresión						
212		y Reproduccion				\$ -		
		Materiales para Impresión y						
21201		Reproduccion		\$ -				
		Material Impreso e Informacion						
215		Digital				\$ -		

21503	Material de Comunicación	\$	-		
216	Material de Limpieza			\$	-
	Materiales y Artículos de				
21601	Limpieza	\$	-		
	Productos de Papel para la				
21602	Limpieza	\$	-		
	Productos Textiles para la				
21603	Limpieza	\$	-		
2200	Alimentos y Utensilios			\$	3,000.00
	Productos Alimenticios para				
221	Personas			\$	3,000.00
	Productos Diversos para				
22105	alimentacion de Personas	\$	3,000.00		
223	Utensilios para el Servicio de				
	Alimentacion			\$	-
	Articulos para el Servicio de				
22302	alimentacion	\$	-		
2600	Combustibles, Lubricantes y			\$	20,000.00
	aditivos				
261	Combustibles, Lubricantes y			\$	20,000.00
	aditivos				
26101	Combustibles, Lubricantes y	\$	20,000.00		
	aditivos				
3000	SERVICIOS GENERALES				\$ 12,000.00
3600	Servicios de Comunicación			\$	5,000.00
	Social y Publicidad				
361	Difusion por Radio, Television y Otros Medios de Mensajes sobre				
	Programas y				
	Actividades Gubernamentales			\$	5,000.00
	Difusion por Radio, Television y Otros Medios de Mensajes sobre				
36101	Programas y	\$	5,000.00		
	Actividades Gubernamentales				
366	Servicios de Creacion y Difusion de Contenido Exclusivamente				
	atravez de				
	Internet			\$	-
	Servicios de Creacion y Difusion de Contenido Exclusivamente				
36601	atravez de	\$	-		
	Internet				
3700	Servicios de Traslado y Viaticos			\$	7,000.00
371	Pasajes Aereos			\$	-
37101	Pasajes Aereos	\$	-		
372	Pasajes Terrestres			\$	2,000.00
37201	Pasajes Terrestres	\$	2,000.00		
375	Viaticos en el Pais			\$	5,000.00
37501	Viaticos en el Pais	\$	5,000.00		
376	Viaticos en el Extranjero			\$	-
37601	Viaticos en el Extranjero	\$	-		
379	Otros Servicios de Traslado y				
	Hospedaje			\$	-
	Otros Servicios de Traslado y				
37901	Hospedaje	\$	-		

Dependencia	17	CULTURA					Total		
Capitulo					\$ 1,185,600.00				
Concepto									
Partida	ctd	Denominacion	plaza	mensual	anual	Partida	Concepto	Capitulo	
1000		SERVICIOS PERSONALES						\$ 543,600.00	
1100		Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente					\$ 453,600.00		
111		Dietas					\$ -		
11101		Dietas	\$ -	\$ -	\$ -				
113		Sueldos Base al Personal Permanente							
11301		Sueldos al Personal de Base					\$ -		
11302		Sueldos al Personal de Confianza					\$ 453,600.00		
1		Director de Cultura	\$ 6,500.00	\$ 13,000.00	\$ 156,000.00				
1		Encargado de Casa de la Cultura	\$ 3,500.00	\$ 7,000.00	\$ 84,000.00				
1		Subdirector de Cultura	\$ 3,500.00	\$ 7,000.00	\$ 84,000.00				
1		Promotor Cultural	\$ 2,700.00	\$ 5,400.00	\$ 64,800.00				
1		Auxiliar	\$ 2,700.00	\$ 5,400.00	\$ 64,800.00				
plazas	5								
11304		Nivelaciones Salariales					\$ -		
1300		Remuneraciones Adicionales y Especiales					\$ 90,000.00		
131		Primas por Años de Servicios Efectivos Prestados					\$ -		
13101		Primas por Años de Servicios Prestados					\$ -		
132		Primas de Vacaciones, Dominical y Gratificacion de Fin de Año					\$ 80,000.00		
13201		Primas Vacacionales					\$ -		
13202		Prima Dominical					\$ -		
13203		Gratificaciones de Fin de Año					\$ 80,000.00		
13204		Días Dinamicos					\$ -		
13205		Compensacion de Fin de Año					\$ -		
133		Horas Extraordinarias					\$ -		
13301		Remuneraciones por Horas Extraordinarias					\$ -		
134		Compensaciones					\$ 10,000.00		
13401		Compensaciones Ordinarias					\$ 10,000.00		
13402		Compensaciones Extraordinarias					\$ -		
13403		Compensaciones por Servicios Eventuales					\$ -		
2000		MATERIALES Y SUMINISTROS						\$ 27,000.00	
2100		Materiales de Administracion, emision de documentos y articulos oficiales					\$ 7,000.00		
211		Materiales, Utiles y Equipos Menores de Oficina					\$ 5,000.00		
21101		Materiales para Servicio en General					\$ -		
21102		Articulos y Material de Oficina					\$ 5,000.00		
21104		Material para Mantenimiento de la Oficina					\$ -		
21106		Productos de Papel y Hule para Uso en Oficinas					\$ -		
212		Materiales y Utiles de Impresión y Reproduccion					\$ -		
21201		Materiales para Impresión y Reproduccion					\$ -		

215	Material Impreso e Informacion Digital		\$	-	
21503	Material de Comunicación	\$	-		
216	Material de Limpieza		\$	2,000.00	
21601	Materiales y Articulos de Limpieza	\$	2,000.00		
21602	Productos de Papel para la Limpieza	\$	-		
21603	Productos Textiles para la Limpieza	\$	-		
2600	Combustibles, Lubricantes y aditivos			\$	20,000.00
261	Combustibles, Lubricantes y aditivos		\$	20,000.00	
26101	Combustibles, Lubricantes y aditivos	\$	20,000.00		
3000	SERVICIOS GENERALES				\$ 615,000.00
3700	Servicios de Traslado y Viaticos			\$	15,000.00
371	Pasajes Aereos		\$	-	
37101	Pasajes Aereos	\$	-		
372	Pasajes Terrestres		\$	5,000.00	
37201	Pasajes Terrestres	\$	5,000.00		
375	Viaticos en el Pais		\$	10,000.00	
37501	Viaticos en el Pais	\$	10,000.00		
376	Viaticos en el Extranjero		\$	-	
37601	Viaticos en el Extranjero	\$	-		
379	Otros Servicios de Traslado y Hospedaje		\$	-	
37901	Otros Servicios de Traslado y Hospedaje	\$	-		
3800	Servicios Oficiales			\$	600,000.00
381	Gastos de Ceremonial		\$	-	
38101	Gastos de Ceremonial	\$	-		
382	Gastos de Orden social y Cultural		\$	550,000.00	
38201	Gastos de Orden social y Cultural	\$	550,000.00		
384	Exposiciones		\$	-	
38401	Exposiciones	\$	-		
385	Gastos de Representacion		\$	50,000.00	
38501	Gastos de representacion	\$	50,000.00		

Dependencia	18	DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA							Total
Capitulo									\$ 1,090,100.00
Concepto									

Partida	ctd	Denominacion	plaza	mensual	anual	Partida	Concepto	Capitulo
1000		SERVICIOS PERSONALES						\$ 974,600.00
1100		Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente					\$ 849,600.00	
111		Dietas				\$ -		
11101		Dietas	\$ -	\$ -	\$ -			
113		Sueldos Base al Personal Permanente						
11301		Sueldos al Personal de Base				\$ -		
11302		Sueldos al Personal de Confianza				\$ 849,600.00		
	1	Director de Desarrollo Urbano y Ecologia	\$ 11,000.00	\$ 22,000.00	\$ 264,000.00			
	1	Jefe de Urbanizacion	\$ 4,200.00	\$ 8,400.00	\$ 100,800.00			
	1	Auxiliar de Desarrollo Urbano	\$ 3,500.00	\$ 7,000.00	\$ 84,000.00			
	1	Auxiliar Administrativo	\$ 3,500.00	\$ 7,000.00	\$ 84,000.00			
	4	Auxiliar	\$ 3,300.00	\$ 6,600.00	\$ 316,800.00			
plazas	8							
11304		Nivelaciones Salariales				\$ -		
1300		Remuneraciones Adicionales y Especiales					\$ 125,000.00	
131		Primas por Años de Servicios Efectivos Prestados				\$ -		
13101		Primas por Años de Servicios Prestados			\$ -			
132		Primas de Vacaciones, Dominical y Gratificacion de Fin de Año				\$ 105,000.00		
13201		Primas Vacacionales			\$ -			
13202		Prima Dominical			\$ -			
13203		Gratificaciones de Fin de Año			\$ 105,000.00			
13204		Dias Dinamicos			\$ -			
13205		Compensacion de Fin de Año			\$ -			
133		Horas Extraordinarias				\$ -		
13301		Remuneraciones por Horas Extraordinarias			\$ -			
134		Compensaciones				\$ 20,000.00		
13401		Compensaciones Ordinarias			\$ 20,000.00			
13402		Compensaciones Extraordinarias			\$ -			
13403		Compensaciones por Servicios Eventuales			\$ -			
2000		MATERIALES Y SUMINISTROS						\$ 105,000.00
2100		Materiales de Administracion, emision de documentos y articulos oficiales					\$ 5,000.00	
211		Materiales, Utiles y Equipos Menores de Oficina				\$ 5,000.00		
21101		Materiales para Servicio en General			\$ -			
21102		Articulos y Material de Oficina			\$ 5,000.00			
21104		Material para Mantenimiento de la Oficina			\$ -			
21106		Productos de Papel y Hule para Uso en Oficinas			\$ -			
212		Materiales y Utiles de Impresión y Reproduccion				\$ -		
21201		Materiales para Impresión y Reproduccion			\$ -			

215	Material Impreso e Informacion Digital		\$	-	
21503	Material de Comunicación	\$	-		
216	Material de Limpieza		\$	-	
21601	Materiales y Articulos de Limpieza	\$	-		
21602	Productos de Papel para la Limpieza	\$	-		
21603	Productos Textiles para la Limpieza	\$	-		
2400	Materiales y Articulos de Construcccion y de reparacion				\$ 70,000.00
241	Productos Minerales No Metalicos		\$	-	
24101	Material de Ferreteria para Construcccion y Reparacion Minerales para la	\$	-		
24102	Construcccion y Reparacion Productos Minerales para	\$	-		
24103	Construcccion y Reparacion Cemento y Productos de Concreto	\$	-		
242	Concreto		\$	-	
24201	Cemento y Productos de Concreto	\$	-		
244	Madera y Productos de Madera		\$	-	
24401	Madera y Productos de Madera	\$	-		
245	Vidrio y Productos de Vidrio		\$	-	
24501	Articulos y Material de Oficina en Vidrio	\$	-		
246	Material Electrico y Electronico		\$	-	
24601	Accesorios y Material Electrico	\$	-		
24602	Material Electrico para la Comunicación	\$	-		
24603	Material de Ferreteria Electrico	\$	-		
247	Articulos Metalicos para la Construcccion			\$	70,000.00
24701	Accesorios y Material Electrico para la Construcccion	\$	10,000.00		
24702	Material de Ferreteria para la Construcccion	\$	30,000.00		
24703	Productos Minerales para la Construcccion	\$	30,000.00		
24704	Refacciones y Estructuras para la Construcccion	\$	-		
2600	Combustibles, Lubricantes y aditivos				\$ 30,000.00
261	Combustibles, Lubricantes y aditivos			\$	30,000.00
26101	Combustibles, Lubricantes y aditivos	\$	30,000.00		
3000	SERVICIOS GENERALES				\$ 10,500.00
3300	Servicios Profesionales, Cientificos, Tecnicos y Otros Servicios			\$	1,500.00
331	Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoria y Relacionados			\$	1,500.00
33102	Otras Asesorias para la Operación de Programas	\$	1,500.00		
333	Servicios de Consultoria Administrativa, Procesos, Tecnica y en Tecnologias de la Informacion			\$	-
33301	Servicios de Informatica	\$	-		
334	Servicios de Capacitacion			\$	-
33401	Servicios de Capacitacion	\$	-		
336	Servicio de Apoyo Administrativo, Traduccion, Fotocopiado e Impresión			\$	-
33602	Otros Servicios Comerciales	\$	-		
33603	Impresión de Documentos Oficiales para la Prestacion de Servicios Publicos	\$	-		
3500	Servicios de Instalacion, reparacion, mantenimiento y conservacion			\$	2,000.00

351	Conservacion y Mantenimiento Menor de Inmuebles		\$	-	
35101	Mantenimiento y Conservacion de Inmuebles para la Prestacion de Servicios Administrativos	\$	-		
35102	Mantenimiento y Conservacion de Inmuebles para la Prestacion de Servicios Publicos	\$	-		
352	Instalacion, Reparacion y Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Administracion, Educacional y Recreativo		\$	-	
35201	Instalacion, Reparacion y Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Administracion, Educacional y Recreativo	\$	-		
353	Instalacion, Reparacion y Mantenimiento de Equipo de Computo y Tecnologia de la Informacion.		\$	-	
35301	Instalacion, Reparacion y Mantenimiento de Equipo de Computo y Tecnologia de la Informacion.	\$	-		
355	Reparacion y Mantenimiento de Equipo de Transporte		\$	2,000.00	
35501	Reparacion y Mantenimiento de Equipo de Transporte	\$	2,000.00		
357	Instalacion, Reparacion y Mantenimiento de Maquinaria, Otros Equipo y Herramienta		\$	-	
35701	Mantenimiento y Conservacion de Maquinaria y Equipo	\$	-		
358	Servicio de Limpieza y manejo de Desechos		\$	-	
35801	Servicios de Lavanderia, Limpieza e Higiene	\$	-		
359	Servicios de Jardineria y Fumigacion		\$	-	
35901	Servicios de Jardineria y Fumigacion	\$	-		
3700	Servicios de Traslado y Viaticos			\$	7,000.00
371	Pasajes Aereos		\$	-	
37101	Pasajes Aereos	\$	-		
372	Pasajes Terrestres		\$	2,000.00	
37201	Pasajes Terrestres	\$	2,000.00		
375	Viaticos en el Pais		\$	5,000.00	
37501	Viaticos en el Pais	\$	5,000.00		
376	Viaticos en el Extranjero		\$	-	
37601	Viaticos en el Extranjero	\$	-		
379	Otros Servicios de Traslado y Hospedaje		\$	-	
37901	Otros Servicios de Traslado y Hospedaje	\$	-		

Dependencia	19	EROGACIONES GENERALES						Total
Capitulo								\$ 17,178,409.00
Concepto								
Partida	ctd	Denominacion	plaza	mensual	anual	Partida	Concepto	Capitulo
1000		SERVICIOS PERSONALES						\$ -
		Remuneraciones al Personal de Carácter					\$	
1100		Permanente					-	
111		Dietas				\$	-	
11101		Dietas	\$ -	\$ -	\$ -			
113		Sueldos Base al Personal						
		Permanente						
11301		Sueldos al Personal de Base				\$	-	
11302		Sueldos al Personal de				\$	-	
		Confianza						
12205		Nivelacion por aumentos			\$ -			
		Nivel 1	\$ 2,864.80	\$ 5,729.60				
		Nivel 2	\$ 3,462.48	\$ 6,924.96				
		Nivel 3	\$ 4,176.69	\$ 8,353.38				
		Nivel 4	\$ 6,171.90	\$ 12,343.80				
		Nivel 5	\$ 6,709.93	\$ 13,419.86				
		Nivel 6	\$ 7,304.52	\$ 14,609.04				
		Nivel 7	\$ 8,872.80	\$ 17,745.60				
3000		SERVICIOS GENERALES						\$ 3,000,000.00
3100		Servicios Basicos					\$3,000,000.00	
311		Energia Electrica				\$ 3,000,000.00		
31101		Energia Electrica			\$ 3,000,000.00			
4000		TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS						\$ 14,178,409.00
		Transferencias internas y asignaciones al						
4100		sector publico					\$6,500,000.00	
		Asignaciones Presupuestales a						
414		Organos Autonomos				\$ -		
41402		Organos Autonomos						
		Municipales			\$ -			
		Transferencias Internas Otorgadas a Entidades						
415		Paraestatales No				\$ 6,500,000.00		
		Empresariales y No						
		Financieras						
41502		Entidades Paramunicipales No Empresariales y						
		No Financieras			\$ 6,500,000.00			
		Transferencias al resto del					\$	
4200		Sector Publico					-	
		Transferencias otorgadas a entidades						
424		federativas y municipios				\$ -		
42402		Transferencias Otorgadas a						
		Municipios			\$ -			
4400		Ayudas Sociales					\$1,600,000.00	
441		Ayudas Sociales a Personas				\$ 1,600,000.00		
44101		Auxilio a Personas u Hogares			\$ 1,600,000.00			
44102		Ayudas Especiales a Personas				\$ -		
		u Hogares						
44103		Premios, Recompensas y				\$ -		
		Estimulos						
		Becas y Otras Ayudas para Programas de						
442		Capacitacion				\$ -		
44201		Becas			\$ -			
44202		Otras Ayudas para Programas de Formacion o				\$ -		
		Capacitacion						
		Ayudas Sociales a						
443		Instituciones de Enseñanza				\$ -		

44301	Ayudas Sociales a Instituciones de Enseñanza	\$	-	
445	Ayudas Sociales a Instituciones sin Fin de Lucro		\$	-
44501	Ayudas Sociales a Instituciones sin Fin de Lucro	\$	-	
448	Ayudas por Desastres Naturales y Otros Siniestros		\$	-
44801	Ayudas por Desastres Naturales y Otros Siniestros	\$	-	
4500	Pensiones y Jubilaciones			\$6,078,409.00
451	Pensiones		\$	184,336.00
45101	Pensiones al Personal de Base	\$	184,336.00	
1	Pensionados	\$	184,336.00	
45102	Pensiones al Personal de Confianza	\$	-	
452	Jubilaciones		\$	5,894,073.00
45201	Jubilaciones del Personal de Base	\$	5,894,073.00	
20	Jubilados	\$	5,894,073.00	
45202	Jubilaciones del Personal de Confianza	\$	-	
459	Otras Pensiones y Jubilaciones		\$	-
45901	Pago de Sumas Aseguradas	\$	-	
45902	Prestaciones Economicas Distintas de Pensiones y Jubilaciones	\$	-	

Dependencia	INVERSION PUBLICA					Total
Capitulo						\$ 36,055,321.10
Concepto						
Partida	ctd	Denominacion	plaza	mensual	anual	Partida Concepto Capitulo
6000		INVERSION PUBLICA				\$ 36,055,321.10
6100		Obra Publica en Bienes de Dominio Publico				\$ 36,055,321.10
611		Edificacion Habitacional				\$ -
61101		Edificacion Residencial Unifamiliar		\$ -		
61102		Edificacion Residencial Multifamiliar		\$ -		
612		Edificacion No habitacional				\$ -
61201		Edificacion de Naves, Plantas Industriales, Escepto su Administracion y Supervision		\$ -		
61202		Edificacion de Inmuebles Comerciales, Institucionales y de Servicios, Escepto su Administracion y Supervision		\$ -		
613		Construccion de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petroleo, Gas Electricidad y Telecomunicaciones				\$ 10,816,596.33
61301		Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento Hidroagricola y Control de Inundaciones		\$ 10,816,596.33		\$ 7,211,064.22
61304		Infraestructura Electrica		\$ 7,211,064.22		
61305		Infraestructura para Telecomunicaciones		\$ -		
614		Division de Terrenos y Construccion de Obras de Urbanizacion				\$ -
61402		Construccion de Obras de Urbanizacion en Lotes		\$ -		
61403		Construccion de Obras Integrales para la Dotacion de Servicios		\$ -		
615		Construccion de Vias de Comunicación				\$ 18,027,660.55
61501		Infraestructura de Carreteras		\$ 18,027,660.55		
617		Instalaciones y Equipamiento en Construcciones				\$ -
61701		Instalaciones Electricas		\$ -		
61702		Instalaciones Hidrosanitarias		\$ -		
61703		Instalacion de Gas		\$ -		
61704		Instalaciones de Aire Acondicionado		\$ -		
61705		Instalaciones de Calefaccion		\$ -		
61706		Instalaciones Electromecanicas		\$ -		
61707		Otras Intalaciones		\$ -		
6200		Obra Publica en Bienes Propios				\$ -
621		Edificacion Habitacional				\$ -
62101		Edificacion Residencial Unifamiliar		\$ -		
62102		Edificacion Residencial Multifamiliar		\$ -		
622		Edificacion No habitacional				\$ -
62201		Edificacion de Naves, Plantas Industriales, Escepto su Administracion y Supervision		\$ -		
62202		Edificacion de Inmuebles Comerciales, Institucionales y de Servicios, Escepto su Administracion y Supervision		\$ -		
623		Construccion de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petroleo, Gas Electricidad y Telecomunicaciones				\$ -
62301		Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento Hidroagricola y Control de				

	Inundaciones		\$	-	
62304	Infraestructura Electrica				
62305	Infraestructura para Telecomunicaciones	\$	-		
624	Division de Terrenos y Construccion de Obras de Urbanizacion		\$	-	
62402	Construccion de Obras de Urbanizacion en Lotes	\$	-		
62403	Construccion de Obras Integrales para la Dotacion de Servicios	\$	-		
625	Construccion de Vias de Comunicación		\$	-	
62501	Infraestructura de Carreteras	\$	-		
627	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones		\$	-	
62701	Instalaciones Electricas				
62702	Instalaciones Hidrosanitarias	\$	-		
62703	Instalacion de Gas	\$	-		
62704	Instalaciones de Aire Acondicionado	\$	-		
62705	Instalaciones de Calefaccion	\$	-		
62706	Instalaciones Electromecanicas	\$	-		
62707	Otras Intalaciones	\$	-		
6300	Proyectos Productivos y Acciones de Fomento				\$ -
631	Estudios, Formulacion y Evaluacion de Proyectos Productivos no Incluidos en los Conceptos Anteriores de Este Capitulo		\$	-	
63101	Concesiones Otorgadas a Particulares	\$	-		
63102	Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo	\$	-		
63103	Otros Proyectos Productivos	\$	-		

Dependencia	DEUDA PUBLICA						Total		
Capitulo							\$ 6,431,760.00		
Concepto									
Partida	ctd	Denominacion	plaza	mensual	anual	Partida	Concepto	Capitulo	
3000		SERVICIOS GENERALES						\$ -	
3900		Otros Servicios Generales					\$ -		
392		Impuestos y Derechos				\$ -			
39202		Otros Impuestos y Derechos			\$ -				
9000		DEUDA PUBLICA						\$ 6,431,760.00	
9100		Amortizacion de la Deuda Publica					\$ 6,000,000.00		
911		Amortizacion de la Deuda Interna con Instituciones de Credito				\$ 6,000,000.00			
91101		Amortizacion de la Deuda Interna con Instituciones de Credito			\$ 6,000,000.00				
9200		Intereses de la Deuda Publica					\$ 390,000.00		
921		Intereses de la Deuda Interna con Instituciones de Credito				\$ 390,000.00			
92101		Intereses de la Deuda Publica con Instituciones de Credito			\$ 390,000.00				
9300		Comisiones de la Deuda Publica					\$ 41,760.00		
931		Comisiones de la Deuda Publica Interna				\$ 41,760.00			
93101		Comisiones de la Deuda Interna			\$ 41,760.00				
9400		Gastos de la Deuda Publica					\$ -		
941		Gastos de la Deuda Publica Interna				\$ -			
94101		Gastos de la Deuda Publica Interna			\$ -				
9500		Costo por Coberturas					\$ -		
951		Costos por Coberturas				\$ -			
95101		Costos por Coberturas			\$ -				
9600		Apoyos Fiancieros					\$ -		
961		Apoyos Intermediarios Financieros				\$ -			
96101		Apoyos a Intermediarios Financieros			\$ -				
9900		Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)					\$ -		
991		ADEFAS				\$ -			
99101		ADEFAS			\$ -				

Dependencia	0	PRESUPUESTO DE EGRESOS						Total
Capitulo								\$ 158,550,589.02
Concepto								
Partida	ctd	Denominacion	plaza	mensual	anual	Partida	Concepto	Capitulo
1000		SERVICIOS PERSONALES						\$ 65,575,284.80
		Remuneraciones al Personal de						
1100		Carácter Permanente					\$ 39,348,273.60	
111		Dietas				\$ 2,704,800.00		
11101		Dietas						
		Sueldos Base al Personal						
113		Permanente						
11301		Sueldos al Personal de Base				\$ 6,001,833.60		
11302		Sueldos al Personal de Confianza				\$ 30,281,640.00		
11304		Nivelaciones Salariales				\$ 360,000.00		
		Remuneraciones al Personal de						
1200		Carácter Transitorio					\$ 2,100,001.00	
121		Honorarios Asimilables a Salarios				\$ 1,850,000.00		
		Contratos por Honorarios						
12101		asimilables a Salarios						
		Sueldos Base al Personal						
122		Eventual				\$ 250,001.00		
12201		Sueldos al Personal Eventual						
12205		Nivelacion por aumentos						
		Remuneraciones Adicionales y						
1300		Especiales					\$ 15,479,510.20	
		Primas por Años de Servicios						
131		Efectivos Prestados						
		Primas por Años de Servicios						
13101		Prestados						
		Primas de Vacaciones, Dominical						
132		y Gratificacion de Fin de Año				\$ 8,033,510.20		
13201		Primas Vacacionales			\$963,352.20			
13202		Prima Dominical						
13203		Gratificaciones de Fin de Año			\$7,070,158.00			
13204		Dias Dinamicos						
13205		Compensacion de Fin de Año						
133		Horas Extraordinarias				\$ -		
		Remuneraciones por Horas						
13301		Extraordinarias						
134		Compensaciones				\$ 7,446,000.00		
		Compensaciones Ordinarias			\$4,586,000.00			
13401		Compensaciones Extraordinarias						
13402		Compensaciones por Servicios						
13403		Eventuales			\$2,860,000.00			
		Seguridad Social					\$ 1,700,000.00	
141		Aportaciones de Seguridad Social				\$ 1,700,000.00		
14102		Aportaciones al IMSS						
		Aportaciones al Seguro de						
14105		Cesantia en Edad Avanzada y						
		Vejez						
		Aportaciones a Fondos de						
142		Vivienda				\$ -		
14202		Aportaciones al Infonavit						
		Aportaciones al Sistema de						
143		Ahorro para el Retiro				\$ -		
14301		Aportaciones al SAR						
		Otras Prestaciones Sociales y						
1500		Economicas					\$ 4,047,500.00	
		Cuotas para el Fondo de Ahorro y						
151		Fondo de Trabajo				\$ -		
15101		Cuotas para el Fondo de Ahorro						
152		Indemnizaciones				\$ -		
15202		Pago de Liquidaciones						
153		Prestaciones y Haberes de Retiro				\$ -		
15301		Prestaciones y Haberes de Retiro						
154		Prestaciones Contractuales				\$ 4,047,500.00		
15401		Prestaciones al Personal de Base						
15402		Prestaciones al Personal de						
		Confianza						
		Otras Prestaciones Sociales y						
159		Economicas				\$ -		
		Otras Prestaciones Sociales y						
15901		Economicas						
1600		Previsiones					\$ 2,700,000.00	

161	Previsiones de Carácter Laboral, Económica y de Seguridad Social	\$	2,700,000.00	
16101	Previsiones de Incremento al Personal de Base			
16102	Previsiones de Incremento al Personal de Confianza			
16104	Previsiones para la Creacion de Plazas			
1700	Pago de Estímulos a Servidores Públicos		\$	200,000.00
171	Estímulos	\$	200,000.00	
17101	Estímulos Ordinarios			
17102	Estímulos por Antigüedad			
17104	Otros Estímulos Contractuales			
17105	Medallas al Magisterio			
17107	Estímulos al Personal de Seguridad Publica			
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS			\$ 9,765,914.12
2100	Materiales de Administracion, emision de documentos y articulos oficiales		\$	1,528,000.00
211	Materiales, Utiles y Equipos Menores de Oficina	\$	889,000.00	
21101	Materiales para Servicio en General			
21102	Articulos y Material de Oficina			
21104	Material para Mantenimiento de la Oficina			
21106	Productos de Papel y Hule para Uso en Oficinas			
212	Materiales y Utiles de Impresión y Reproduccion	\$	90,000.00	
21201	Materiales para Impresión y Reproduccion			
215	Materiales, Utiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Informacion	\$	185,000.00	
21503	Suministros Informaticos			
216	Material Impreso e Informacion Digital	\$	-	
21601	Material de Comunicación	\$	364,000.00	
21602	Materiales y Articulos de Limpieza			
21603	Productos de Papel para la Limpieza			
2200	Alimentos y Utensilios		\$	136,500.00
221	Productos Alimenticios para Personas	\$	128,000.00	
22105	Productos Diversos para alimentacion de Personas			
223	Utensilios para el Servicio de Alimentacion	\$	8,500.00	
22302	Articulos para el Servicio de alimentacion			
2400	Materiales y Articulos de Construccion y de reparacion		\$	1,342,000.00
241	Productos Minerales No Metalicos	\$	430,000.00	
24101	Material de Ferreteria para Construccion y Reparacion			
24102	Minerales para la Construccion y Reparacion			
24103	Productos Minerales para Construccion y Reparacion			
242	Cemento y Productos de Concreto	\$	50,000.00	
24201	Cemento y Productos de Concreto			
244	Madera y Productos de Madera	\$	-	
24401	Madera y Productos de Madera			
245	Vidrio y Productos de Vidrio	\$	1,000.00	
24501	Articulos y Material de Oficina en Vidrio			
246	Material Electrico y Electronico	\$	601,000.00	
24601	Accesorios y Material Electrico			
24602	Material Electrico para la Comunicación			
24603	Material de Ferreteria Electrico			

247	Artículos Metalicos para la Construcción	\$	260,000.00	
24701	Accesorios y Material Electrico para la Construcción			
24702	Material de Ferreteria para la Construcción			
24703	Productos Minerales para la Construcción			
24704	Refacciones y Estructuras para la Construcción			
2500	Productos Químicos, Farmaceuticos y de laboratorio			\$ 190,000.00
251	Productos Químicos Basicos	\$	80,000.00	
25102	Substancias y Productos Químicos Basicos			
252	Fertilizantes, Pesticidas y Otros Agroquímicos	\$	50,000.00	
25201	Fertilizantes, Pesticidas y Otros Agroquímicos			
253	Medicinas y Productos Farmaceuticos	\$	60,000.00	
25301	Medicinas y Productos Farmaceuticos de Aplicación Humana			
255	Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorio	\$	-	
25501	Material Quirurgico y de Laboratorio			
256	Fibras Sinteticas, Hules, Plasticos y Derivados	\$	-	
25601	Fibras Sinteticas, Hules, Plasticos y Derivados			
2600	Combustibles, Lubricantes y aditivos			\$ 3,685,000.00
261	Combustibles, Lubricantes y aditivos	\$	3,685,000.00	
26101	Combustibles, Lubricantes y aditivos			
2700	Vestuario, Blancos y Prendas de Proteccion y Articulos deportivos			\$ 305,000.00
271	Vestuario y Uniformes	\$	45,000.00	
27101	Articulos para Servicios Generales			
272	Prendas de Seguridad y Proteccion Personal	\$	180,000.00	
27202	Articulos para seguridad y Proteccion Personal			
273	Articulos Deportivos	\$	80,000.00	
27301	Articulos Deportivos y de Campaña			
274	Productos Textiles	\$	-	
27401	Productos Textiles			
2800	Materiales y Suministros para Seguridad			\$ 1,380,000.00
281	Sustancias y Materiales Explosivos	\$	-	
28101	Sustancias y Materiales Explosivos			
282	Materiales de Seguridad Publica	\$	30,000.00	
28201	Materiales y Accesorios para la Seguridad Publica			
28202	Materiales de Mantenimiento y Seguridad Publica			
283	Prendas de Proteccion para la Seguridad Publica y Nacional	\$	1,350,000.00	
28301	Prendas de Proteccion para la Seguridad Publica			
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores			\$ 1,199,414.12
291	Herramientas Menores	\$	310,000.00	
29101	Accesorios y Materiales Menores			
292	Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	\$	10,000.00	
29201	Articulos Menores para Servicios Generales en Edificios			
29202	Material Menor de Ferreteria para Uso en Edificios			
296	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	\$	794,414.12	

	Accesorios y Materiales Electricos			
	Menores para Equipo de			
29601	Transporte			
29602	Articulos Automotrices Menores			
	Refacciones y Accesorios			
	menores de Maquinaria y Otros			
298	Equipos	\$	65,000.00	
	Articulos Menores de Servicio			
	General para Maquinaria y Otros			
29801	Equipos			
29803	Material Menor de Ferreteria			
	para Maquinaria y Otros Equipos			
299	Refacciones y Accesorios	\$	20,000.00	
	Menores Otros Bienes Muebles			
	Accesorios y Materiales electricos			
	Menores para Otros Bienes			
29901	Muebles			
	Articulos Menores de Servicio			
	General para Otros Bienes			
29902	Muebles			
3000	SERVICIOS GENERALES			\$ 16,418,000.00
3100	Servicios Basicos		\$ 6,595,500.00	
311	Energia Electrica	\$	6,500,000.00	
31101	Energia Electrica			
312	Gas	\$	-	
31201	Gas			
313	Agua	\$	-	
31301	Agua			
314	Telefonia Tradicional	\$	73,000.00	
31401	Telefonia Tradicional			
315	Telefonia Celular	\$	-	
31501	Telefonia Celular			
	Servicio de Acceso a Internet,			
	Redes y Procesamiento de			
317	Informacion	\$	12,000.00	
	Servicio de Acceso a Internet,			
	Redes y Procesamiento de			
31701	Informacion			
318	Servicios Postales y Telegraficos	\$	10,500.00	
31801	Servicio Postal			
	Servicios Integrales y Otros			
319	Servicios	\$	-	
	Servicios Integrales de			
31901	Comunicacion			
31902	Contratacion de Otros Servicios			
3200	Servicios de Arrendamiento		\$ 100,000.00	
322	Arrendamiento de Edificios	\$	-	
32201	Arrendamiento de Edificios			
	Arrendamiento de Equipo de			
325	Transporte	\$	100,000.00	
	Arrendamiento de Equipo de			
32501	Transporte			
	Arrendamiento de Maquinaria,			
326	Otros Equipos y Herramientas	\$	-	
	Arrendamiento de Maquinaria,			
32601	Otros Equipos y Herramientas			
	Servicios Profesionales,			
	Cientificos, Tecnicos y Otros			
3300	Servicios		\$ 1,276,500.00	
	Servicios Legales, de			
	Contabilidad, Auditoria y			
331	Relacionados	\$	786,500.00	
	Otras Asesorias para la Operación			
33102	de Programas			
	Servicios de Consultoria Administrativa, Procesos,			
333	Tecnica y en Tecnologias de la Informacion	\$	115,000.00	
33301	Servicios de Informatica			
334	Servicios de Capacitacion	\$	15,000.00	
33401	Servicios de Capacitacion			
	Servicio de Apoyo			
	Administrativo, Traduccion,			
336	Fotocopiado e Impresión	\$	360,000.00	
33602	Otros Servicios Comerciales			
	Impresión de Documentos			
	Oficiales para la Prestacion de			
33603	Servicios Publicos			
	Servicios Financieros Bancarios y			
3400	Comerciales		\$ 60,000.00	
341	Servicios Financieros y Bancarios	\$	30,000.00	

34101	Comisiones Bancarias		
34102	Recargos y Actualizaciones		
343	Servicios de recaudacion,		
	Traslado y Custodia de Valores	\$	-
	Gastos Inherentes a la		
34301	Recaudacion		
344	Seguros de Responsabilidad		
	Patrimonial y Fianzas	\$	-
	Seguro de Responsabilidad		
34401	Patrimonial del Estado		
345	Seguro de Bienes Patrimoniales	\$	30,000.00
34501	Seguros de Bienes Patrimoniales		
347	Fletes y Maniobras	\$	-
34701	Fletes y Maniobras		
349	Servicios Financieros, Bancarios y		
	Comerciales Integrales	\$	-
	Servicios Financieros, Bancarios y		
34901	Comerciales Integrales		
3500	Servicios de Instalacion,		
	reparacion, mantenimiento y		
	conservacion	\$	3,133,000.00
351	Conservacion y Mantenimiento		
	Menor de Inmuebles	\$	240,000.00
	Mantenimiento y Conservacion de Inmuebles para la		
35101	Prestacion de Servicios Administrativos		
35102	Mantenimiento y Conservacion de Inmuebles		
	para la Prestacion de Servicios Publicos		
352	Instalacion, Reparacion y		
	Mantenimiento de Mobiliario y		
	Equipo de		
	Administracion, Educacional y		
	Recreativo	\$	25,000.00
	Instalacion, Reparacion y		
35201	Mantenimiento de Mobiliario y		
	Equipo de		
	Administracion, Educacional y		
	Recreativo		
353	Instalacion, Reparacion y		
	Mantenimiento de Equipo de		
	Computo y		
	Tecnologia de la Informacion.	\$	198,000.00
	Instalacion, Reparacion y		
35301	Mantenimiento de Equipo de		
	Computo y		
	Tecnologia de la Informacion.		
355	Reparacion y Mantenimiento de		
	Equipo de Transporte	\$	2,062,000.00
	Reparacion y Mantenimiento de		
35501	Equipo de Transporte		
357	Instalacion, Reparacion y Mantenimiento de		
	Maquinaria, Otros Equipo y Herramienta	\$	608,000.00
	Mantenimiento y Conservacion		
35701	de Maquinaria y Equipo		
358	Servicio de Limpieza y manejo de		
	Desechos	\$	-
	Servicios de Lavanderia, Limpieza		
35801	e Higiene		
359	Servicios de Jardinaria y		
	Fumigacion	\$	-
	Servicios de Jardinaria y		
35901	Fumigacion		
3600	Servicios de Comunicación Social		
	y Publicidad	\$	485,000.00
361	Difusion por Radio, Television y Otros		
	Medios de Mensajes sobre Programas y		
	Actividades Gubernamentales	\$	195,000.00
	Difusion por Radio, Television y Otros Medios		
36101	de Mensajes sobre Programas y		
	Actividades Gubernamentales		
365	Servicios de la Industria Filmica,		
	de Sonido y de Video	\$	80,000.00
	Servicios de la Industria Filmica,		
36501	de Sonido y de Video		
36101	Difusion por Radio, Television y Otros Medios		
	de Mensajes sobre Programas y		
	Actividades Gubernamentales		
366	Servicios de Creacion y Difusion		
	de Contenido Exclusivamente		
	atravez de		

	Internet	\$	210,000.00	
	Servicios de Creacion y Difusion de Contenido Exclusivamente			
36601	atravez de			
	Internet			
3700	Servicios de Traslado y Viaticos			\$ 858,000.00
371	Pasajes Aereos	\$	60,000.00	
37101	Pasajes Aereos			
372	Pasajes Terrestres	\$	165,000.00	
37201	Pasajes Terrestres			
375	Viaticos en el Pais	\$	538,000.00	
37501	Viaticos en el Pais			
376	Viaticos en el Extranjero	\$	70,000.00	
37601	Viaticos en el Extranjero			
	Otros Servicios de Traslado y Hospedaje			
379	Hospedaje	\$	25,000.00	
	Otros Servicios de Traslado y Hospedaje			
37901	Hospedaje			
3800	Servicios Oficiales			\$ 2,640,000.00
381	Gastos de Ceremonial	\$	210,000.00	
38101	Gastos de Ceremonial			
382	Gastos de Orden social y Cultural	\$	2,180,000.00	
38201	Gastos de Orden social y Cultural			
384	Exposiciones	\$	-	
38401	Exposiciones			
385	Gastos de Representacion	\$	250,000.00	
38501	Gastos de representacion			
3900	Otros Servicios Generales			\$ 1,270,000.00
	Servicios Funerarios y de Cementerios			
391	Cementarios	\$	-	
	Servicios Funerarios y de Cementerios			
39101	Cementarios			
392	Impuestos y Derechos	\$	160,000.00	
39202	Otros Impuestos y Derechos			
	Sentencias y Resoluciones por Autoridad Competente			
394	Erogaciones por Resoluciones por Autoridad Competente	\$	100,000.00	
39401	Erogaciones por Resoluciones por Autoridad Competente			
	Penas, Multas, Accesorios y Actualizaciones			
395	Actualizaciones	\$	-	
	Penas, Multas, Accesorios y Actualizaciones			
39501	Actualizaciones			
	Impuesto sobre Nominas y Otros que se Deriven de una Relacion Laboral			
398	Impuesto sobre Nominas y Otros que se Deriven de una Relacion Laboral	\$	800,000.00	
39801	Impuesto sobre Nominas y Otros que se Deriven de una Relacion Laboral			
399	Otros Servicios Generales	\$	210,000.00	
39901	Servicios de Alimentacion			
39902	Otros Servicios Generales			
	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			
4000				\$ 17,323,409.00
	Transferencias internas y asignaciones al sector publico			
4100	Asignaciones Presupuestales a Organos Autonomos			\$ 6,500,000.00
414	Organos Autonomos Municipales	\$	-	
41402	Organos Autonomos Municipales			
	Transferencias Internas Otorgadas a Entidades Paraestatales No Empresariales y No Financieras			
415	Entidades Paramunicipales No Empresariales y No Financieras	\$	6,500,000.00	
41502	Entidades Paramunicipales No Empresariales y No Financieras			
	Transferencias al resto del Sector Publico			
4200	Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios			\$ 1,695,000.00
424	Transferencias Otorgadas a Municipios	\$	1,695,000.00	
42402	Transferencias Otorgadas a Municipios			
4400	Ayudas Sociales			\$ 3,050,000.00
441	Ayudas Sociales a Personas	\$	3,050,000.00	
44101	Auxilio a Personas u Hogares			
	Ayudas Especiales a Personas u Hogares			
44102	Ayudas Especiales a Personas u Hogares			
	Premios, Recompensas y Estimulos			
44103	Premios, Recompensas y Estimulos			

442	Becas y Otras Ayudas para Programas de Capacitacion	\$	-	
44201	Becas			
44202	Otras Ayudas para Programas de Formacion o Capacitacion			
443	Ayudas Sociales a Instituciones de Enseñanza	\$	-	
44301	Ayudas Sociales a Instituciones de Enseñanza			
445	Ayudas Sociales a Instituciones sin Fin de Lucro	\$	-	
44501	Ayudas Sociales a Instituciones sin Fin de Lucro			
448	Ayudas por Desastres Naturales y Otros Siniestros	\$	-	
44801	Ayudas por Desastres Naturales y Otros Siniestros			
4500	Pensiones y Jubilaciones			\$ 6,078,409.00
451	Pensiones	\$	184,336.00	
45101	Pensiones al Personal de Base			
45102	Pensiones al Personal de Confianza			
452	Jubilaciones	\$	5,894,073.00	
45201	Jubilaciones del Personal de Base			
45202	Jubilaciones del Personal de Confianza			
459	Otras Pensiones y Jubilaciones	\$	-	
45901	Pago de Sumas Aseguradas			
45902	Prestaciones Economicas Distintas de Pensiones y Jubilaciones			
4700	Transferencias a la Seguridad Social			\$ -
471	Transferencias por Obligacion de Ley	\$	-	
47101	Transferencias por Obligacion de Ley			
4800	Donativos			\$ -
481	Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro	\$	-	
48101	Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro			
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES			\$ 3,900,000.00
5100	Mobiliario y equipo de administracion			\$ 150,000.00
511	Muebles de Oficina y Estanteria	\$	55,000.00	
51102	Elementos Arquitectonicos y Material de Exposicion para Uso en Oficinas			
51105	Equipo electrico para Oficinas			
51107	Mobiliario y Equipo			
512	Muebles , Excepto de Oficina y Estanteria	\$	-	
51201	Muebles, Excepto de Oficina y Estanteria			
513	Bienes Artisticos, Culturales y Cientificos	\$	-	
51301	Elementos Arquitectonicos y Material de Exposicion para Uso Artistico, Cultural y Cientifico			
515	Equipo de Computo y de Tecnologias de la Informacion	\$	95,000.00	
51502	Equipo de Computo para Servicio Telefonico			
51503	Equipo de Computacion			
51504	Mobiliario y Equipo de Computo			
519	Otros Mobiliarios y Equipos de Administracion			
5200	Mobiliario y equipo educacional y recreativo			\$ -
521	Equipos y Aparatos Audiovisuales	\$	-	
52101	Equipos y Aparatos Audiovisuales			
522	Aparatos Depotivos	\$	-	
52201	Aparatos Depotivos			
523	Camaras Fotograficas y de Video	\$	-	
52301	Camaras Fotograficas y de Video			
5300	Equipo e instrumento medico y de laboratorio			
5400	Vehiculos y Equipo de Transporte			\$ 2,500,000.00
541	Vehiculos y Equipo Terrestre	\$	2,500,000.00	

54101	Vehiculos y Equipo Terrestre			
542	Carrocerías y Remolques	\$	-	
54201	Carrocerías y Remolques			
5500	Equipo de defensa y seguridad		\$	-
551	Equipo de defensa y seguridad	\$	-	
	Equipo Diverso de Defensa y			
55101	Seguridad			
55102	Equipo e Instrumentos Belicos			
	Equipo de Transporte para			
55103	Defensa y Seguridad			
5600	Maquinaria, otros equipos y herramientas		\$	-
563	Maquinaria y Equipo de Construccion	\$	-	
	Maquinaria y equipo para la			
56302	Construccion			
564	Sistema de Aire Acondicionado, Calefaccion y de Refrigeracion Industrial y Comercial	\$	-	
	Sistema de Aire Acondicionado, Calefaccion y			
56401	de Refrigeracion Industrial y Comercial			
565	Equipo de Comunicación y Telecomunicacion	\$	-	
	Aparatos e Instrumentos de			
	Comunicación y			
56501	Telecomunicacion			
567	Herramientas y Maquinas-Herramienta	\$	-	
56701	Instrumentos Diversos			
	Herramientas para			
57602	Mantenimiento y Seguridad			
57603	Herramientas de Tipo Electrico			
	Herramientas y Maquinas-			
57604	Herramienta			
5700	Activos Biologicos			
5800	Bienes inmuebles		\$	1,250,000.00
581	Terrenos	\$	1,000,000.00	
58101	Terrenos Urbanos			
58102	Terrenos Rurales			
583	Edificios No Residenciales	\$	250,000.00	
	Edificacion de Naves y Plantas Industriales,			
58301	Excepto su Administracion y Supervision			
	Edificacion de Inmuebles Comerciales,			
58302	Institucionales y de Servicios, Excepto su			
	Administracion y Supervision			
5900	Activos Intangibles		\$	-
591	Software	\$	-	
59101	Software			
597	Licencias Informaticas e Intelectuales	\$	-	
	Licencias Informaticas e			
59701	Intelectuales			
6000	INVERSION PUBLICA			\$ 36,055,321.10
6100	Obra Publica en Bienes de Dominio Publico		\$	36,055,321.10
611	Edificacion Habitacional	\$	-	
61101	Edificacion Residencial Unifamiliar			
	Edificacion Residencial			
61102	Multifamiliar			
612	Edificacion No habitacional	\$	-	
	Edificacion de Naves, Plantas Industriales,			
61201	Escepto su Administracion y Supervision			
	Edificacion de Inmuebles Comerciales,			
61202	Institucionales y de Servicios, Excepto su			
	Administracion y Supervision			
	Construccion de Obras para el Abastecimiento de Agua,			
613	Petroleo, Gas Electricidad y Telecomunicaciones	\$	10,816,596.33	
	Infraestructura de Agua Potable,			
	Saneamiento Hidroagricola y			
61301	Control de			
	Inundaciones	\$	7,211,064.22	
61304	Infraestructura Electrica			
	Infraestructura para			
61305	Telecomunicaciones			
614	Division de Terrenos y Construccion de Obras de Urbanizacion	\$	-	

61402	Construccion de Obras de Urbanizacion en Lotes			
61403	Construccion de Obras Integrales para la Dotacion de Servicios			
615	Construccion de Vias de Comunicacion	\$	18,027,660.55	
61501	Infraestructura de Carreteras			
617	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones	\$	-	
61701	Instalaciones Electricas			
61702	Instalaciones Hidrosanitarias			
61703	Instalacion de Gas			
61704	Instalaciones de Aire Acondicionado			
61705	Instalaciones de Calefaccion			
61706	Instalaciones Electromecanicas			
61707	Otras Intalaciones			
6200	Obra Publica en Bienes Propios		\$	-
621	Edificacion Habitacional	\$	-	
62101	Edificacion Residencial Unifamiliar			
62102	Edificacion Residencial Multifamiliar			
622	Edificacion No habitacional	\$	-	
62201	Edificacion de Naves, Plantas Industriales, Escepto su Administracion y Supervision			
62202	Edificacion de Inmuebles Comerciales, Institucionales y de Servicios, Excepto su Administracion y Supervision			
623	Construccion de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petroleo, Gas Electricidad y Telecomunicaciones	\$	-	
62301	Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento Hidroagricola y Control de Inundaciones	\$	-	
62304	Infraestructura Electrica			
62305	Infraestructura para Telecomunicaciones			
624	Division de Terrenos y Construccion de Obras de Urbanizacion	\$	-	
62402	Construccion de Obras de Urbanizacion en Lotes			
62403	Construccion de Obras Integrales para la Dotacion de Servicios			
625	Construccion de Vias de Comunicacion	\$	-	
62501	Infraestructura de Carreteras			
627	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones	\$	-	
62701	Instalaciones Electricas			
62702	Instalaciones Hidrosanitarias			
62703	Instalacion de Gas			
62704	Instalaciones de Aire Acondicionado			
62705	Instalaciones de Calefaccion			
62706	Instalaciones Electromecanicas			
62707	Otras Intalaciones			
6300	Proyectos Productivos y Acciones de Fomento		\$	-
631	Estudios, Formulacion y Evaluacion de Proyectos Productivos no Incluidos en los Conceptos Anteriores de Este Capitulo	\$	-	
63101	Concesiones Otorgadas a Particulares			
63102	Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo			
63103	Otros Proyectos Productivos			
9000	DEUDA PUBLICA			\$ 6,431,760.00
9100	Amortizacion de la Deuda Publica		\$ 6,000,000.00	
911	Amortizacion de la Deuda Interna con Instituciones de Credito	\$	6,000,000.00	
91101	Amortizacion de la Deuda Interna con Instituciones de Credito			
9200	Intereses de la Deuda Publica		\$ 390,000.00	

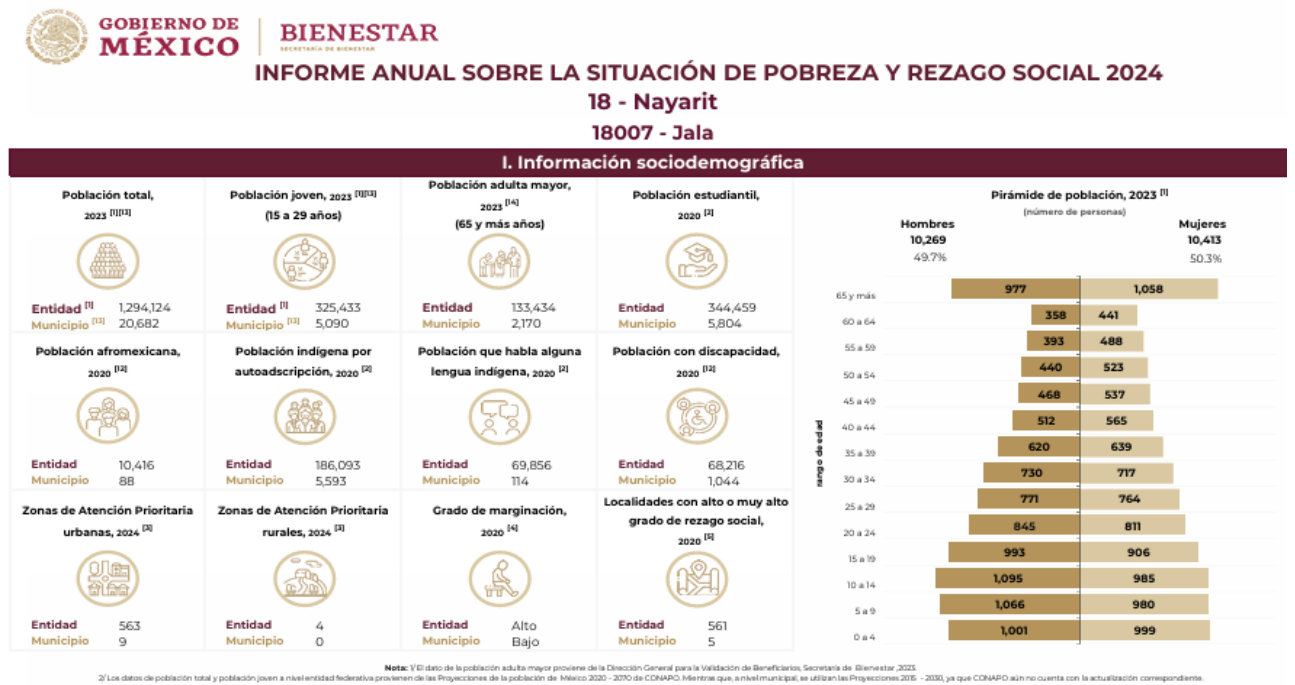
921	Intereses de la Deuda Interna con Instituciones de Credito	\$	390,000.00	
92101	Intereses de la Deuda Publica con Instituciones de Credito			
9300	Comisiones de la Deuda Publica		\$	41,760.00
931	Comisiones de la Deuda Publica Interna	\$	41,760.00	
93101	Comisiones de la Deuda Interna			
9400	Gastos de la Deuda Publica		\$	-
941	Gastos de la Deuda Publica Interna	\$	-	
94101	Gastos de la Deuda Publica Interna			
9500	Costo por Coberturas		\$	-
951	Costos por Coberturas	\$	-	
95101	Costos por Coberturas			
9600	Apoyos Fiancieros		\$	
961	Apoyos Intermediarios Financieros	\$	-	
96101	Apoyos a Intermediarios Financieros			
9900	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)		\$	-
991	ADEFAS	\$	-	
99101	ADEFAS			

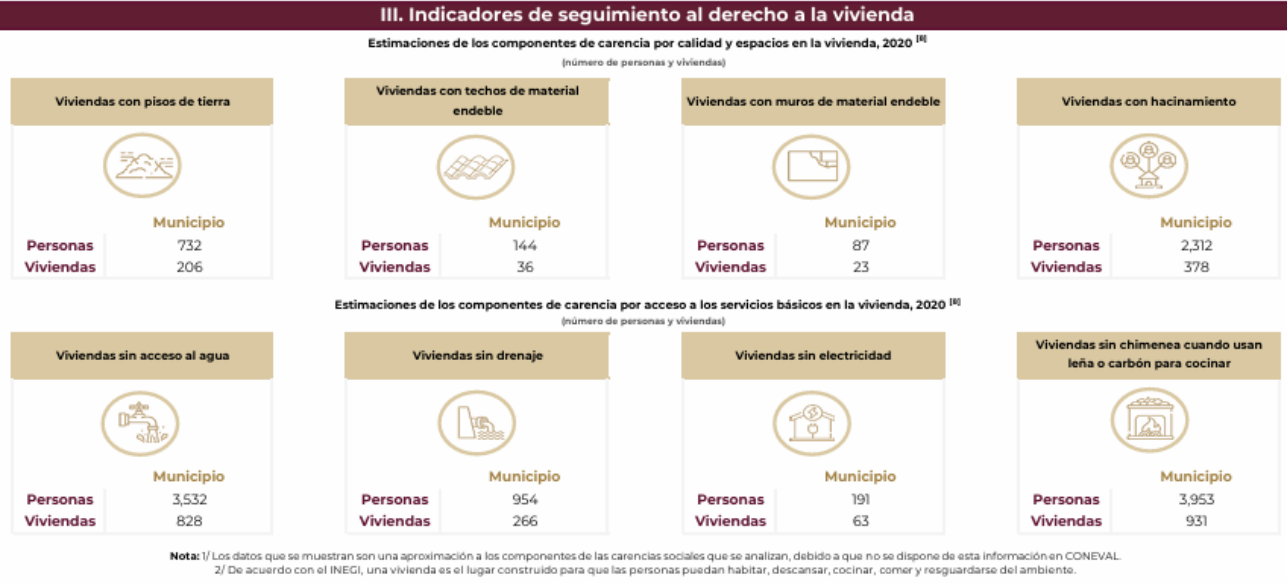
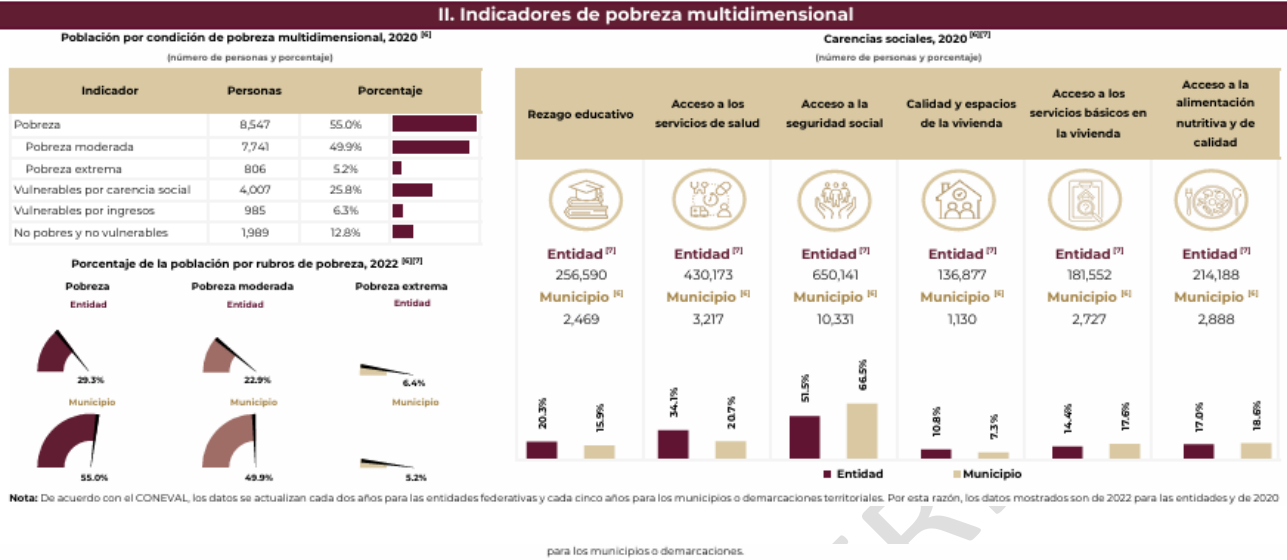
IV.- CLASIFICACIÓN GEOGRÁFICA
DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
(CIFRAS EN PESOS)

CLAVE	REGIÓN/O ZONA	IMPORTE
MH	MUNICIPIO DE JALA	
PRESUPUESTO TOTAL		158,550,589.02

En cumplimiento al artículo 198 bis, fracción IV, párrafo segundo, de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, en donde se expresa que en base a la información generada por el Instituto Nacional de Geografía e Informática y por el Consejo Nacional de Evaluación de la política de desarrollo social, así como por las dependencias estatales y municipales el Ayuntamiento, a propuesta del Instituto de Planeación Municipal y la Dirección de Obras y Servicios Públicos presentará ante este órgano de gobierno municipal las localidades, colonias o áreas que se encuentran en situación de pobreza extrema y rezago social. Considerando los elementos que al efecto se prevén en la ley de coordinación fiscal federal en su artículo 33.

Para cumplir con el precepto anterior se tomó la información del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, con datos que provienen del Instituto Nacional de Geografía e Informática, bajo los siguientes cuadros:





Distribución geográfica de los recursos planeados del FAISMUN según sus componentes, enero-diciembre 2023 ^[9]



Nota: Los recursos planeados pueden no reflejar la totalidad para el ejercicio fiscal 2023, debido a que, al corte del 03 de diciembre de 2023, algunos municipios no contaban con la información completa en la MIDS.

Distribución porcentual de los recursos planeados del FAISMUN según sus componentes, 2021-2023 [9]



Fuentes de información:

- [1] CONAPO, Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas 2020 a 2070 (a mitad de año).
- [2] INEGI, Cuestionario ampliado. Censo de Población y Vivienda 2020.
- [3] DOF, Decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para 2024, (DOF 25/1/2023).
- [4] CONAPO, Índice de Marginación por entidad federativa 2020.
- [5] CONEVAL, Índice de Desarrollo Social 2020 a nivel nacional, estatal, municipal y localidad.
- [6] CONEVAL, Medición de la Pobreza a nivel municipio 2020, Anexo estadístico 2010 - 2020.
- [7] CONEVAL, Medición de la Pobreza a nivel federativa 2022, Anexo estadístico.
- [8] DCPA, Secretaría de Bienestar, cálculo propio con base en el Cuestionario ampliado del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI, aplicando la Metodología para la Medición Multidimensional de la Pobreza 2020, CONEVAL.
- [9] DCPB, Secretaría de Bienestar, mapa elaborado a partir de la base de datos de los recursos planeados extraída de la MIDS, proporcionada por la DCDR, Secretaría de Bienestar.
- [10] Secretaría de Bienestar, a partir de la base de datos de los recursos planeados extraída de la MIDS, proporcionada por la DCDR, Secretaría de Bienestar.
- [11] UED-SHCP, con información extraída del SRFI, 2023-13. Informe sobre Ejercicio, Destino y Resultados de los Recursos Federales Transferidos a las Entidades Federativas y Municipios. Carpeta Ejercicio del Gasto.
- [12] INEGI, Cuestionario básico. Censo de Población y Vivienda 2020.
- [13] CONAPO, Proyecciones de la Población de los municipios de México, 2015 - 2030 (a mitad de año).
- [14] DCPB, Secretaría de Bienestar, padrón de beneficiarios del Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, 2023.

Clave municipio		18007
Municipio		Jala
Población total		20,682
Indicadores de rezago social (porcentaje)	Población en pobreza	55.0%
	Población en pobreza moderada	49.9%
	Población en pobreza extrema	5.2%
	Población con rezago educativo	15.9%
	Población con acceso a los servicios de salud	20.7%
	Calidad y espacios de la vivienda	7.3%
	Acceso a los servicios básicos en la vivienda	17.6%
	Acceso a la alimentación nutritiva y de calidad	18.6%
Grado de marginación		Bajo

Asimismo, en apego a lo establecido por el artículo 198 Bis, fracción IV de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, a continuación se determinan las zonas de pobreza extrema y rezago social, las poblaciones, colonias o áreas que se encuentren en dicha condición, mismas que fueron identificadas conforme a las disposiciones de la emitidas por la Secretaria de Desarrollo Social, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, y por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social respecto de la normatividad aplicable en materia. Lo anterior sin perjuicio de lo que determinen las autoridades federales competentes con financiamiento de recursos federales etiquetados.

Localidad	Población	Índice de rezago social	Grado de rezago social
Jala	5844	Pobreza	M
Los Aguajes	1173	Pobreza moderada	A
Francisco I. Madero (La Bolsa)	912	Pobreza moderada	A
El Ciruelo	130	Pobreza extrema	MA
Coapan	370	Pobreza moderada	A
La Cofradía de Buenos Aires	116	Pobreza extrema	MA
Cofradía de Juanacatlán	887	Pobreza moderada	A
El Fraile	5	Pobreza moderada	MA
Jomulco	4300	Pobreza	M
Potrerillos	5	Pobreza extrema	MA
Rosa Blanca	3216	Pobreza moderada	A
La Sabana	27	Pobreza extrema	MA

Localidad	Población	Índice de rezago social	Grado de rezago social
San Miguel de Buenavista	578	Pobreza moderada	A
Santa Fe	172	Pobreza extrema	MA
La Soledad	8	Pobreza extrema	MA
Tahuitolpa	7	Pobreza extrema	MA
El Zoquite	3	Pobreza extrema	MA
El Jaral	40	Pobreza extrema	MA
El Charro	102	Pobreza extrema	MA
El Carrizal	96	Pobreza extrema	MA
La Cerca Negra	2	Pobreza extrema	MA
La Cruz	133	Pobreza extrema	MA
Pueblo Nuevo	207	Pobreza moderada	A
San Antonio (Rancho Nuevo)	123	Pobreza extrema	MA
Torrecillas	35	Pobreza extrema	MA
Las Majadas	8	Pobreza extrema	MA
Mezcalitos	3	Pobreza extrema	MA
Colonia Lindavista	409	Pobreza moderada	A
Colonia los Ramírez	90	Pobreza moderada	A
Coyonca	6	Pobreza extrema	MA
El Nogal	14	Pobreza extrema	MA
San Sebastián [Colonia]	29	Pobreza moderada	A
El Chipiteño	5	Pobreza extrema	MA
El Divisadero	10	Pobreza extrema	MA
Plan de Buenos Aires	33	Pobreza extrema	MA
Puerto de Bellavista	3	Pobreza extrema	MA
El Aislito	3	Pobreza extrema	MA
Los Grande	5	Pobreza extrema	MA

Localidad	Población	Índice de rezago social	Grado de rezago social
Jalpa Grande	161	Pobreza extrema	MA
El Novillero	15	Pobreza extrema	MA
Piedra Grande	11	Pobreza extrema	MA
La Anona	11	Pobreza extrema	MA
El Embocadero	6	Pobreza extrema	MA
Los Fonseca	2	Pobreza extrema	MA
Los Órganos	4	Pobreza extrema	MA
La Casa de Piedra	2	Pobreza extrema	MA

- Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Para el crecimiento económico y social, se establece que como objetivo de la administración municipal el mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio, mediante una eficiente prestación de los servicios públicos. Por lo que, con la gestión municipal se fomentará la salud, educación y la vivienda.

Ahora, ante la situación económica actual y debido al entorno recesivo, se requiere promover un presupuesto proactivo, implementando nuevos mecanismos que permitan proyectar una imagen de estabilidad hacia el sector productivo que propicie nuevas inversiones.

CAPÍTULO TERCERO ADMINISTRACIÓN DEL GASTO

ARTÍCULO 4º.- Para el pago de las asignaciones contenidas en el presente presupuesto se estará al orden siguiente:

- I. Servicios Personales;
- II. Gastos de Administración;
- III. Servicios Generales; y
- IV. Las demás partidas del presupuesto, incluyendo las del Ramo 33, de otros fondos y convenios.

Los titulares de las dependencias del Ayuntamiento serán los responsables de la ejecución correcta del presupuesto asignado, de los programas aprobados según su calendarización y de que se adopten las medidas necesarias para corregir cualquier irregularidad que en su caso llegare a detectarse.

ARTÍCULO 5º.- La interpretación del presente presupuesto, para efectos administrativos y exclusivamente en el ámbito de la competencia del Gobierno Municipal, corresponde a la Tesorería Municipal y a Contraloría Municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias y en el marco de lo que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

La Tesorería Municipal podrá recomendar medidas en los casos en que se designen ejecutores del gasto, debiendo garantizar la administración del recurso público bajo los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para satisfacer los objetivos a los que están destinados.

Cualquier ajuste al gasto deberá en todo momento buscar reducir el gasto corriente no prioritario y proteger la inversión productiva y los programas prioritarios, en coordinación con el responsable del área correspondiente para su correcta aplicación.

En el supuesto de reducción de recursos de los asignados mensualmente por la federación y el estado, el importe de dicha reducción impactara de manera proporcional a diferentes partidas y no a una sola; exceptuando de dichas reducciones lo que corresponde a sueldos y prestaciones esto en beneficio de los trabajadores.

Los ahorros y economías deberán destinarse en primer lugar a corregir desviaciones del balance presupuestario de recursos disponibles negativo, y en segundo lugar a los programas prioritarios.

Los ingresos excedentes derivados de ingresos de libre disposición, se estará a lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

ARTÍCULO 6º.- La creación y/o ampliación de partidas que excedan del total autorizado, previa su exposición, justificación y discusión, será aprobado por los integrantes del Ayuntamiento, a petición del titular de la Tesorería Municipal.

ARTÍCULO 7º.- Cuando por la naturaleza de las operaciones propias de la administración municipal, algunas partidas autorizadas en este presupuesto no sean afectadas en el ejercicio del gasto, se autoriza al titular de la Tesorería Municipal para que efectúe las transferencias necesarias a otras partidas que por la misma causa no cuenten con la suficiencia presupuestal requerida por dichos conceptos en el presupuesto, mismo que presentará la solicitud debidamente justificada para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación.

ARTÍCULO 8º.- Se autoriza a los organismos descentralizados: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia D.I.F., Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de este Municipio, así como al Instituto Municipal de Planeación, un subsidio por el monto establecido en este presupuesto, el cual deberá destinarse para el pago de sueldos, prestaciones sociales y gastos de administración.

Para lo anterior, el Titular y/o el Director Administrativo de cada organismo descentralizado deberá solicitar la ministración del subsidio por escrito, el cual deberá ser dirigido al Presidente Municipal, con copia para al Tesorero Municipal, respecto de lo cual se emitirá el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), correspondiente a cada ministración que reciban.

En este sentido, todo recurso que transfiera el Municipio a uno de sus organismos descentralizados será bajo el concepto de subsidio, quedando prohibido que el Municipio autorice o realice directamente algún pago por la prestación de servicios o compra de bienes destinados a dichos organismos descentralizados.

ARTÍCULO 9º.- Los pagos por concepto de los Servicios Personales se harán por quincenas vencidas y realizarán directamente a la personas que los hayan devengado, en efectivo, cheque o a través de dispersión bancaria; en los casos en los que los pagos se realicen mediante transferencia bancaria, serán comprobados únicamente con el comprobante de dispersión que ampare dicha transferencia; y en el resto de los casos el comprobante será la nómina debidamente firmada por el beneficiario de los pagos.

Para el pago de sueldos, salarios y prestaciones laborales, se requerirá del nombramiento que acredite la función y el lugar de adscripción del trabajador conforme a la partida presupuestal respectiva, bajo el esquema del siguiente tabulador salarial y balance de plazas:

TABULADOR DE PERCEPCIONES QUINCENALES							
DESCRIPCIÓN		Sueldo		Compensación ordinaria		Total de percepciones	
		Desde	Hasta	Desde	Hasta	Desde	Hasta
PRESIDENCIA							
Personal de Base							
1	Taquimecanógrafa	\$7,304.52	\$7,304.52	\$0.00	\$2,500.00	\$7,304.52	\$9,804.52
1	Mecanógrafa	\$7,304.52	\$7,304.52	\$0.00	\$2,500.00	\$7,304.52	\$9,804.52
Personal de Confianza							
1	Presidente Municipal	\$27,000.00	\$27,000.00	\$0.00	\$30,000.00	\$27,000.00	\$57,000.00
1	Secretario Particular	\$3,633.00	\$3,633.00	\$0.00	\$2,500.00	\$3,633.00	\$6,133.00
1	Secretaria de Presidencia	\$2,700.00	\$2,700.00	\$0.00	\$2,500.00	\$2,700.00	\$5,200.00
1	Director Jurídico	\$8,000.00	\$8,000.00	\$0.00	\$2,500.00	\$8,000.00	\$10,500.00
CABILDO							
Personal de Base							
2	Asesor Jurídico	\$3,115.00	\$3,115.00	\$0.00	\$2,500.00	\$3,115.00	\$5,615.00
1	Auxiliar Administrativo	\$3,115.00	\$3,115.00	\$0.00	\$2,500.00	\$3,115.00	\$5,615.00
1	Auxiliar Contable	\$3,210.00	\$3,210.00	\$0.00	\$2,500.00	\$3,210.00	\$5,710.00
Personal de Confianza							
1	Síndico Municipal	\$14,700.00	\$14,700.00	\$0.00	\$16,000.00	\$14,700.00	\$30,700.00
7	Regidores	\$14,000.00	\$14,000.00	\$0.00	\$14,000.00	\$14,000.00	\$28,000.00
SECRETARÍA							
Personal de Base							
1	Chofer	\$7,304.52	\$7,304.52	\$0.00	\$2,500.00	\$7,304.52	\$9,804.52
1	Velador	\$6,709.93	\$6,709.93	\$0.00	\$2,500.00	\$6,709.93	\$9,209.93
1	Intendente	\$6,709.93	\$6,709.93	\$0.00	\$2,500.00	\$6,709.93	\$9,209.93

TABULADOR DE PERCEPCIONES QUINCENALES							
DESCRIPCIÓN		Sueldo		Compensación ordinaria		Total de percepciones	
		Desde	Hasta	Desde	Hasta	Desde	Hasta
1	Secretaria	\$5,674.00	\$5,674.00	\$0.00	\$2,500.00	\$5,674.00	\$8,174.00
1	Auxiliar Jurídico	\$4,176.69	\$4,176.69	\$0.00	\$2,500.00	\$4,176.69	\$6,676.69
1	Asesor Jurídico	\$3,462.48	\$3,462.48	\$0.00	\$2,500.00	\$3,462.48	\$5,962.48
Personal de Confianza							
1	Secretario del Ayuntamiento	\$19,999.00	\$19,999.00	\$0.00	\$6,000.00	\$19,999.00	\$25,999.00
1	Coordinadora de Instancia de la Mujer Jala	\$4,000.00	\$4,000.00	\$0.00	\$2,500.00	\$4,000.00	\$6,500.00
1	Coordinador de Archivos	\$4,000.00	\$4,000.00	\$0.00	\$2,500.00	\$4,000.00	\$6,500.00
1	Encargado de Archivo de Concentración	\$2,700.00	\$2,700.00	\$0.00	\$2,500.00	\$2,700.00	\$5,200.00
1	Encargado de archivo de Correspondencia	\$2,700.00	\$2,700.00	\$0.00	\$2,500.00	\$2,700.00	\$5,200.00
1	Coordinador Municipal de la Juventud Jala	\$4,000.00	\$4,000.00	\$0.00	\$2,500.00	\$4,000.00	\$6,500.00
1	Jefe de Comunicación Social	\$2,700.00	\$2,700.00	\$0.00	\$2,500.00	\$2,700.00	\$5,200.00
16	Jueces Auxiliares	\$2,700.00	\$2,700.00	\$0.00	\$2,500.00	\$2,700.00	\$5,200.00
1	Presidente de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje	\$2,700.00	\$2,700.00	\$0.00	\$2,500.00	\$2,700.00	\$5,200.00
1	Presidente de la Comisión de los Derechos Humanos	\$2,700.00	\$2,700.00	\$0.00	\$2,500.00	\$2,700.00	\$5,200.00
1	Chofer	\$3,000.00	\$3,000.00	\$0.00	\$2,500.00	\$3,000.00	\$5,500.00
1	Auxiliar Jurídico	\$3,000.00	\$3,000.00	\$0.00	\$2,500.00	\$3,000.00	\$5,500.00
1	Participación Social	\$3,600.00	\$3,600.00	\$0.00	\$2,500.00	\$3,600.00	\$6,100.00
1	Delegado Municipal de Jomulco	\$3,500.00	\$3,500.00	\$0.00	\$2,500.00	\$3,500.00	\$6,000.00
1	Recaudador de Finanzas Jomulco	\$2,700.00	\$2,700.00	\$0.00	\$2,500.00	\$2,700.00	\$5,200.00
1	Oficial de Registro Civil Jomulco	\$2,700.00	\$2,700.00	\$0.00	\$2,500.00	\$2,700.00	\$5,200.00
1	Encargado Cementerio Jomulco	\$2,700.00	\$2,700.00	\$0.00	\$2,500.00	\$2,700.00	\$5,200.00
1	Secretario Responsable Jomulco	\$2,700.00	\$2,700.00	\$0.00	\$2,500.00	\$2,700.00	\$5,200.00
1	Asesor Jurídico Jomulco	\$2,700.00	\$2,700.00	\$0.00	\$2,500.00	\$2,700.00	\$5,200.00
1	Auxiliar Administrativo Jomulco	\$2,700.00	\$2,700.00	\$0.00	\$2,500.00	\$2,700.00	\$5,200.00
1	Auxiliar de Obra Jomulco	\$2,700.00	\$2,700.00	\$0.00	\$2,500.00	\$2,700.00	\$5,200.00
1	Encargado de Biblioteca Jomulco	\$2,700.00	\$2,700.00	\$0.00	\$2,500.00	\$2,700.00	\$5,200.00
1	Auxiliar de Oficina Jomulco	\$2,700.00	\$2,700.00	\$0.00	\$2,500.00	\$2,700.00	\$5,200.00
1	Encargado de Mercado Jomulco	\$2,700.00	\$2,700.00	\$0.00	\$2,500.00	\$2,700.00	\$5,200.00
1	Encargado de Rastro Jomulco	\$2,700.00	\$2,700.00	\$0.00	\$2,500.00	\$2,700.00	\$5,200.00
1	Mecanógrafa Jomulco	\$2,700.00	\$2,700.00	\$0.00	\$2,500.00	\$2,700.00	\$5,200.00
2	Cocineras Jomulco	\$2,700.00	\$2,700.00	\$0.00	\$2,500.00	\$2,700.00	\$5,200.00
1	Responsable de Ingresos Jomulco	\$2,700.00	\$2,700.00	\$0.00	\$2,500.00	\$2,700.00	\$5,200.00
1	Auxiliar de Deporte Jomulco	\$2,700.00	\$2,700.00	\$0.00	\$2,500.00	\$2,700.00	\$5,200.00
2	Fontaneros Jomulco	\$2,700.00	\$2,700.00	\$0.00	\$2,500.00	\$2,700.00	\$5,200.00
9	Aseo Público Jomulco	\$2,700.00	\$2,700.00	\$0.00	\$2,500.00	\$2,700.00	\$5,200.00

TABULADOR DE PERCEPCIONES QUINCENALES							
DESCRIPCIÓN		Sueldo		Compensación ordinaria		Total de percepciones	
		Desde	Hasta	Desde	Hasta	Desde	Hasta
1	Barrendero Jomulco	\$2,700.00	\$2,700.00	\$0.00	\$2,500.00	\$2,700.00	\$5,200.00
1	Enlace de Transparencia y Acceso a la Información	\$4,700.00	\$4,700.00	\$0.00	\$2,500.00	\$4,700.00	\$7,200.00
1	Auxiliar "A"	\$3,500.00	\$3,500.00	\$0.00	\$2,500.00	\$3,500.00	\$6,000.00
3	Auxiliar "B"	\$3,000.00	\$3,000.00	\$0.00	\$2,500.00	\$3,000.00	\$5,500.00
1	Auxiliar "C"	\$2,700.00	\$2,700.00	\$0.00	\$2,500.00	\$2,700.00	\$5,200.00
2	Cocineras	\$2,700.00	\$2,700.00	\$0.00	\$2,500.00	\$2,700.00	\$5,200.00
1	Auxiliar de Secretario	\$3,250.00	\$3,250.00	\$0.00	\$2,500.00	\$3,250.00	\$5,750.00
1	Auxiliar Jurídico	\$2,700.00	\$2,700.00	\$0.00	\$2,500.00	\$2,700.00	\$5,200.00
TESORERÍA							
Personal de Base							
1	Encargada de Ingresos	\$7,304.52	\$7,304.52	\$0.00	\$2,500.00	\$7,304.52	\$9,804.52
1	Auxiliar de Tesorería	\$7,304.52	\$7,304.52	\$0.00	\$2,500.00	\$7,304.52	\$9,804.52
1	Auxiliar Administrativo	\$4,176.69	\$4,176.69	\$0.00	\$2,500.00	\$4,176.69	\$6,676.69
Personal de Confianza							
1	Tesorero Municipal	\$19,999.00	\$19,999.00	\$0.00	\$6,000.00	\$19,999.00	\$25,999.00
1	Subdirector de Egresos	\$9,999.00	\$9,999.00	\$0.00	\$2,500.00	\$9,999.00	\$12,499.00
1	Subdirector de Ingresos	\$5,500.00	\$5,500.00	\$0.00	\$2,500.00	\$5,500.00	\$8,000.00
1	Subdirector de Contabilidad	\$5,500.00	\$5,500.00	\$0.00	\$2,500.00	\$5,500.00	\$8,000.00
1	Jefe de Departamento de Recursos Materiales y Adquisiciones	\$5,500.00	\$5,500.00	\$0.00	\$2,500.00	\$5,500.00	\$8,000.00
1	Jefe de Departamento de Recursos Humanos	\$5,500.00	\$5,500.00	\$0.00	\$2,500.00	\$5,500.00	\$8,000.00
1	Jefe de Control Presupuestal	\$5,500.00	\$5,500.00	\$0.00	\$2,500.00	\$5,500.00	\$8,000.00
1	Encargado de Logística	\$5,500.00	\$5,500.00	\$0.00	\$2,500.00	\$5,500.00	\$8,000.00
1	Supervisor de Personal	\$5,500.00	\$5,500.00	\$0.00	\$2,500.00	\$5,500.00	\$8,000.00
2	Auxiliar de Cobro	\$4,000.00	\$4,000.00	\$0.00	\$2,500.00	\$4,000.00	\$6,500.00
1	Auxiliar de Egresos	\$6,950.00	\$6,950.00	\$0.00	\$2,500.00	\$6,950.00	\$9,450.00
2	Auxiliar administrativo	\$5,600.00	\$5,600.00	\$0.00	\$2,500.00	\$5,600.00	\$8,100.00
7	Auxiliar de Tesorería	\$3,800.00	\$3,800.00	\$0.00	\$2,500.00	\$3,800.00	\$6,300.00
1	Enlace de Transparencia	\$3,500.00	\$3,500.00	\$0.00	\$2,500.00	\$3,500.00	\$6,000.00
CONTRALORÍA							
Personal de Confianza							
1	Contralor Municipal	\$15,500.00	\$15,500.00	\$0.00	\$5,000.00	\$15,500.00	\$20,500.00
1	Titular del Área de Auditoría de Recursos Financieros y Contabilidad	\$4,500.00	\$4,500.00	\$0.00	\$2,500.00	\$4,500.00	\$7,000.00
1	Titular del Área de Auditoría de Obra Pública	\$4,500.00	\$4,500.00	\$0.00	\$2,500.00	\$4,500.00	\$7,000.00
1	Titular del Área de Auditoría de Evaluación al Desempeño	\$4,500.00	\$4,500.00	\$0.00	\$2,500.00	\$4,500.00	\$7,000.00
1	Titular de la Unidad de la Contraloría Social, Atención Ciudadana y Enlace de	\$4,500.00	\$4,500.00	\$0.00	\$2,500.00	\$4,500.00	\$7,000.00

TABULADOR DE PERCEPCIONES QUINCENALES							
DESCRIPCIÓN		Sueldo		Compensación ordinaria		Total de percepciones	
		Desde	Hasta	Desde	Hasta	Desde	Hasta
	Coordinación de Transparencia y del Sistema Local Anticorrupción						
1	Titular de Unidad Investigadora	\$4,500.00	\$4,500.00	\$0.00	\$2,500.00	\$4,500.00	\$7,000.00
1	Titular de Unidad Substanciadora	\$4,500.00	\$4,500.00	\$0.00	\$2,500.00	\$4,500.00	\$7,000.00
1	Titular de la Unidad Resolutora	\$4,500.00	\$4,500.00	\$0.00	\$2,500.00	\$4,500.00	\$7,000.00
OBRA PÚBLICA							
Personal de Confianza							
1	Director de Obra Pública	\$11,800.00	\$11,800.00	\$0.00	\$3,000.00	\$11,800.00	\$14,800.00
1	Sub director de Obra Pública	\$7,000.00	\$7,000.00	\$0.00	\$2,500.00	\$7,000.00	\$9,500.00
1	Auxiliar de Contable	\$9,000.00	\$9,000.00	\$0.00	\$2,500.00	\$9,000.00	\$11,500.00
1	Encargado de Área Técnica	\$6,400.00	\$6,400.00	\$0.00	\$2,500.00	\$6,400.00	\$8,900.00
3	Supervisor de Obra Pública	\$5,000.00	\$5,000.00	\$0.00	\$2,500.00	\$5,000.00	\$7,500.00
1	Jefe de Maquinaria	\$5,500.00	\$5,500.00	\$0.00	\$2,500.00	\$5,500.00	\$8,000.00
1	Jefe de Licitaciones y concursos	\$2,700.00	\$2,700.00	\$0.00	\$2,500.00	\$2,700.00	\$5,200.00
2	Auxiliar de Obra	\$2,700.00	\$2,700.00	\$0.00	\$2,500.00	\$2,700.00	\$5,200.00
SERVICIOS PÚBLICOS							
Personal de Base							
2	Chofer	\$7,304.52	\$7,304.52	\$0.00	\$2,500.00	\$7,304.52	\$9,804.52
3	Fontanero	\$7,304.52	\$7,304.52	\$0.00	\$2,500.00	\$7,304.52	\$9,804.52
1	Auxiliar Administrativo	\$7,304.52	\$7,304.52	\$0.00	\$2,500.00	\$7,304.52	\$9,804.52
2	Intendente	\$6,709.93	\$6,709.93	\$0.00	\$2,500.00	\$6,709.93	\$9,209.93
3	Ayudante de aseo público	\$6,709.93	\$6,709.93	\$0.00	\$2,500.00	\$6,709.93	\$9,209.93
1	Encargado de Rastro Municipal	\$6,709.93	\$6,709.93	\$0.00	\$2,500.00	\$6,709.93	\$9,209.93
1	Operador de Maquinaria	\$4,176.69	\$4,176.69	\$0.00	\$2,500.00	\$4,176.69	\$6,676.69
1	Auxiliar de Secretaria	\$4,176.69	\$4,176.69	\$0.00	\$2,500.00	\$4,176.69	\$6,676.69
3	Albañil	\$2,864.80	\$2,864.80	\$0.00	\$2,500.00	\$2,864.80	\$5,364.80
1	Cocinera	\$3,462.48	\$3,462.48	\$0.00	\$2,500.00	\$3,462.48	\$5,962.48
1	Intendente de Edificio Público	\$3,462.48	\$3,462.48	\$0.00	\$2,500.00	\$3,462.48	\$5,962.48
1	Chofer de Obras Públicas	\$4,176.69	\$4,176.69	\$0.00	\$2,500.00	\$4,176.69	\$6,676.69
1	Auxiliar de Obras Públicas	\$3,462.48	\$3,462.48	\$0.00	\$2,500.00	\$3,462.48	\$5,962.48
2	Barrendero	\$3,462.48	\$3,462.48	\$0.00	\$2,500.00	\$3,462.48	\$5,962.48
Personal de Confianza							
1	Director de Servicios Públicos	\$10,000.00	\$10,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$10,000.00	\$15,000.00
1	Sub Director de Servicios Públicos	\$7,500.00	\$7,500.00	\$0.00	\$2,500.00	\$7,500.00	\$10,000.00

TABULADOR DE PERCEPCIONES QUINCENALES							
DESCRIPCIÓN		Sueldo		Compensación ordinaria		Total de percepciones	
		Desde	Hasta	Desde	Hasta	Desde	Hasta
1	Jefe de Cuadrilla	\$4,500.00	\$4,500.00	\$0.00	\$2,500.00	\$4,500.00	\$7,000.00
1	Secretaria	\$3,500.00	\$3,500.00	\$0.00	\$2,500.00	\$3,500.00	\$6,000.00
1	Encargado de Mantenimiento Urbano	\$3,500.00	\$3,500.00	\$0.00	\$2,500.00	\$3,500.00	\$6,000.00
1	Operador de Maquinaria Pesada	\$3,500.00	\$3,500.00	\$0.00	\$2,500.00	\$3,500.00	\$6,000.00
1	Chofer de Compactador	\$4,500.00	\$4,500.00	\$0.00	\$2,500.00	\$4,500.00	\$7,000.00
1	Encargado de Parques y Jardines	\$8,000.00	\$8,000.00	\$0.00	\$2,500.00	\$8,000.00	\$10,500.00
1	Jardinero	\$2,700.00	\$2,700.00	\$0.00	\$2,500.00	\$2,700.00	\$5,200.00
10	Auxiliar	\$3,000.00	\$3,000.00	\$0.00	\$2,500.00	\$3,000.00	\$5,500.00
2	Velador	\$2,700.00	\$2,700.00	\$0.00	\$2,500.00	\$2,700.00	\$5,200.00
2	Intendente "A"	\$2,700.00	\$2,700.00	\$0.00	\$2,500.00	\$2,700.00	\$5,200.00
3	Intendente "B"	\$3,100.00	\$3,100.00	\$0.00	\$2,500.00	\$3,100.00	\$5,600.00
1	Encargado de Alumbrado Publico	\$5,000.00	\$5,000.00	\$0.00	\$2,500.00	\$5,000.00	\$7,500.00
1	Auxiliar de Alumbrado Publico	\$3,200.00	\$3,200.00	\$0.00	\$2,500.00	\$3,200.00	\$5,700.00
1	Encargado de Aseo Publico	\$5,000.00	\$5,000.00	\$0.00	\$2,500.00	\$5,000.00	\$7,500.00
4	Aseo Público	\$2,700.00	\$2,700.00	\$0.00	\$2,500.00	\$2,700.00	\$5,200.00
2	Supervisor de Área	\$2,700.00	\$2,700.00	\$0.00	\$2,500.00	\$2,700.00	\$5,200.00
1	Encargado de Panteón Municipal	\$3,500.00	\$3,500.00	\$0.00	\$2,500.00	\$3,500.00	\$6,000.00
1	Encargado de Mercado Municipal	\$3,500.00	\$3,500.00	\$0.00	\$2,500.00	\$3,500.00	\$6,000.00
1	Encargado de Aguajes	\$3,500.00	\$3,500.00	\$0.00	\$2,500.00	\$3,500.00	\$6,000.00
2	Fontaneros	\$2,700.00	\$2,700.00	\$0.00	\$2,500.00	\$2,700.00	\$5,200.00
50	Barrendero	\$2,700.00	\$2,700.00	\$0.00	\$2,500.00	\$2,700.00	\$5,200.00
1	Inspector de Rastro Municipal	\$2,700.00	\$2,700.00	\$0.00	\$2,500.00	\$2,700.00	\$5,200.00
6	Empedradores	\$3,000.00	\$3,000.00	\$0.00	\$2,500.00	\$3,000.00	\$5,500.00
1	Auxiliar de Mecánico	\$4,500.00	\$4,500.00	\$0.00	\$2,500.00	\$4,500.00	\$7,000.00
1	Operador	\$4,300.00	\$4,300.00	\$0.00	\$2,500.00	\$4,300.00	\$6,800.00
4	Auxiliar de Servicios Públicos	\$3,200.00	\$3,200.00	\$0.00	\$2,500.00	\$3,200.00	\$5,700.00

TABULADOR DE PERCEPCIONES QUINCENALES							
DESCRIPCIÓN		Sueldo		Compensación ordinaria		Total de percepciones	
		Desde	Hasta	Desde	Hasta	Desde	Hasta
3	Chofer	\$3,700.00	\$3,700.00	\$0.00	\$2,500.00	\$3,700.00	\$6,200.00
REGISTRO CIVIL							
Personal de Base							
1	Oficial de Registro Civil	\$8,872.80	\$8,872.80	\$0.00	\$2,500.00	\$8,872.80	\$11,372.80
1	Secretaria	\$7,304.52	\$7,304.52	\$0.00	\$2,500.00	\$7,304.52	\$9,804.52
Personal de Confianza							
1	Director de Registro Civil	\$8,000.00	\$8,000.00	\$0.00	\$2,500.00	\$8,000.00	\$10,500.00
1	Oficial de Registro Civil	\$4,000.00	\$4,000.00	\$0.00	\$2,500.00	\$4,000.00	\$6,500.00
3	Auxiliar de Registro Civil	\$3,300.00	\$3,300.00	\$0.00	\$2,500.00	\$3,300.00	\$5,800.00
PROTECCIÓN CIVIL							
Personal de Base							
1	Secretaria	\$4,176.69	\$4,176.69	\$0.00	\$2,500.00	\$4,176.69	\$6,676.69
Personal de Confianza							
1	Director de Protección Civil	\$8,000.00	\$8,000.00	\$0.00	\$3,000.00	\$8,000.00	\$11,000.00
1	Subdirector de Protección Civil	\$4,400.00	\$4,400.00	\$0.00	\$2,500.00	\$4,400.00	\$6,900.00
3	Auxiliar de Protección Civil	\$2,700.00	\$2,700.00	\$0.00	\$2,500.00	\$2,700.00	\$5,200.00
FOMENTO AL DEPORTE							
Personal de Confianza							
1	Director del Deporte	\$7,000.00	\$7,000.00	\$0.00	\$3,000.00	\$7,000.00	\$10,000.00
1	Subdirector del Deporte	\$5,000.00	\$5,000.00	\$0.00	\$2,500.00	\$5,000.00	\$7,500.00
2	Promotor deportivo	\$2,700.00	\$2,700.00	\$0.00	\$2,500.00	\$2,700.00	\$5,200.00
2	Auxiliar de deporte	\$2,700.00	\$2,700.00	\$0.00	\$2,500.00	\$2,700.00	\$5,200.00
TURISMO							
Personal de Confianza							
1	Director de Turismo	\$7,000.00	\$7,000.00	\$0.00	\$3,000.00	\$7,000.00	\$10,000.00
1	Promotor Turístico	\$3,500.00	\$3,500.00	\$0.00	\$2,500.00	\$3,500.00	\$6,000.00

TABULADOR DE PERCEPCIONES QUINCENALES							
DESCRIPCIÓN		Sueldo		Compensación ordinaria		Total de percepciones	
		Desde	Hasta	Desde	Hasta	Desde	Hasta
5	Auxiliar de Turismo	\$3,000.00	\$3,000.00	\$0.00	\$2,500.00	\$3,000.00	\$5,500.00
DESARROLLO RURAL							
Personal de Confianza							
1	Director de Desarrollo Rural	\$5,500.00	\$5,500.00	\$0.00	\$2,500.00	\$5,500.00	\$8,000.00
SALUD							
Personal de Confianza							
1	Director de Salud	\$5,500.00	\$5,500.00	\$0.00	\$2,000.00	\$5,500.00	\$7,500.00
1	Enfermera	\$2,700.00	\$2,700.00	\$0.00	\$2,500.00	\$2,700.00	\$5,200.00
EDUCACIÓN							
Personal de Base							
1	Encargada de Biblioteca Jala	\$7,304.52	\$7,304.52	\$0.00	\$2,500.00	\$7,304.52	\$9,804.52
1	Intendente	\$2,864.80	\$2,864.80	\$0.00	\$2,500.00	\$2,864.80	\$5,364.80
Personal de Confianza							
1	Director de Educación	\$8,800.00	\$8,800.00	\$0.00	\$3,000.00	\$8,800.00	\$11,800.00
1	Coordinador de Acción Cívica y Promoción Educativa	\$3,700.00	\$3,700.00	\$0.00	\$2,500.00	\$3,700.00	\$6,200.00
6	Bibliotecaria	\$2,700.00	\$2,700.00	\$0.00	\$2,500.00	\$2,700.00	\$5,200.00
1	Intendente	\$2,700.00	\$2,700.00	\$0.00	\$2,500.00	\$2,700.00	\$5,200.00
1	Auxiliar	\$2,700.00	\$2,700.00	\$0.00	\$2,500.00	\$2,700.00	\$5,200.00
SEGURIDAD PÚBLICA							
Personal de Confianza							
1	Director de Seguridad Pública	\$15,000.00	\$15,000.00	\$0.00	\$2,500.00	\$15,000.00	\$17,500.00
1	Subdirector de Seguridad Pública	\$8,500.00	\$8,500.00	\$0.00	\$2,500.00	\$8,500.00	\$11,000.00
1	Subdirector Administrativo	\$8,000.00	\$8,000.00	\$0.00	\$2,500.00	\$8,000.00	\$10,500.00
5	Comandante	\$7,650.00	\$7,650.00	\$0.00	\$2,500.00	\$7,650.00	\$10,150.00
1	Juez Calificador	\$8,000.00	\$8,000.00	\$0.00	\$2,500.00	\$8,000.00	\$10,500.00
1	Alcaide	\$7,700.00	\$7,700.00	\$0.00	\$2,500.00	\$7,700.00	\$10,200.00

TABULADOR DE PERCEPCIONES QUINCENALES							
DESCRIPCIÓN		Sueldo		Compensación ordinaria		Total de percepciones	
		Desde	Hasta	Desde	Hasta	Desde	Hasta
20	Agentes de Seguridad Pública	\$6,850.00	\$6,850.00	\$0.00	\$2,500.00	\$6,850.00	\$9,350.00
BIENESTAR							
Personal de Base							
1	Trabajadora Social	\$8,872.80	\$8,872.80	\$0.00	\$2,500.00	\$8,872.80	\$11,372.80
1	Secretaria	\$7,304.52	\$7,304.52	\$0.00	\$2,500.00	\$7,304.52	\$9,804.52
2	Intendente	\$6,709.93	\$6,709.93	\$0.00	\$2,500.00	\$6,709.93	\$9,209.93
Personal de Confianza							
1	Director de Bienestar Social	\$8,000.00	\$8,000.00	\$0.00	\$2,500.00	\$8,000.00	\$10,500.00
1	Promotor	\$4,500.00	\$4,500.00	\$0.00	\$2,500.00	\$4,500.00	\$7,000.00
1	Auxiliar	\$2,700.00	\$2,700.00	\$0.00	\$2,500.00	\$2,700.00	\$5,200.00
1	Intendente	\$2,700.00	\$2,700.00	\$0.00	\$2,500.00	\$2,700.00	\$5,200.00
CULTURA							
Personal de Confianza							
1	Director de Cultura	\$6,500.00	\$6,500.00	\$0.00	\$2,500.00	\$6,500.00	\$9,000.00
1	Encargado de Casa de la Cultura	\$3,500.00	\$3,500.00	\$0.00	\$2,500.00	\$3,500.00	\$6,000.00
1	Subdirector de Cultura	\$3,500.00	\$3,500.00	\$0.00	\$2,500.00	\$3,500.00	\$6,000.00
1	Promotor Cultural	\$2,700.00	\$2,700.00	\$0.00	\$2,500.00	\$2,700.00	\$5,200.00
1	Auxiliar	\$2,700.00	\$2,700.00	\$0.00	\$2,500.00	\$2,700.00	\$5,200.00
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA							
Personal de Confianza							
1	Director de Desarrollo Urbano y Ecología	\$11,000.00	\$11,000.00	\$0.00	\$2,500.00	\$11,000.00	\$13,500.00
1	Jefe de Urbanización	\$4,200.00	\$4,200.00	\$0.00	\$2,500.00	\$4,200.00	\$6,700.00
1	Auxiliar de Desarrollo Urbano	\$3,500.00	\$3,500.00	\$0.00	\$2,500.00	\$3,500.00	\$6,000.00
1	Auxiliar Administrativo	\$3,500.00	\$3,500.00	\$0.00	\$2,500.00	\$3,500.00	\$6,000.00
4	Auxiliar	\$3,300.00	\$3,300.00	\$0.00	\$2,500.00	\$3,300.00	\$5,800.00

Balance de Plazas			
Dependencia	Base	Confianza	Total
Presidencia	2	4	6
Cabildo	4	8	12
Secretaría	6	67	73
Tesorería	3	22	25
Contraloría	0	8	8
Obra Pública	0	11	11
Servicios Públicos	14	106	120
Registro Civil	2	5	7
Protección Civil	1	5	6
Fomento al Deporte	0	6	6
Turismo	0	7	7
Desarrollo Rural	0	1	1
Salud	0	2	2
Educación	2	10	12
Seguridad Pública	0	30	30
Bienestar	4	4	8
Cultura	0	5	5
Desarrollo Urbano y Ecología	0	8	8
Total de personal activo	38	309	347
Erogaciones Generales	21	0	21
Total	59	309	368

ARTÍCULO 10.- Los trabajadores jubilados y pensionados comprobarán su supervivencia cada seis meses, mediante comparecencia para la firma del documento que como formato emita la Tesorería Municipal. La omisión de lo anterior producirá la suspensión del pago correspondiente.

ARTÍCULO 11.- La contratación de trabajadores de carácter transitorio como son Honorarios Asimilados a Salarios, eventual, interino, transitorio, lista de raya, por tiempo determinado y por obra determinada, solo procederá con la autorización del Presidente Municipal; dichos contratos no rebasaran el ejercicio fiscal.

ARTÍCULO 12.- Los titulares de las Dependencias serán los responsables de verificar el correcto desempeño del personal a su cargo, así como sus incidencias las cuales, en su caso, deberá notificar al Órgano de Control Interno del municipio, al área de Recursos Humanos, así como al Departamento Jurídico, para que se documenten las inconsistencias correspondientes y se actúe de la manera legal y administrativa conducente.

Se considerará solidariamente responsable el servidor público que sea omiso en informar los supuestos a que refiere el párrafo previo.

El trabajador que por cualquier motivo cause baja, tendrá derecho al pago de los días que haya laborado siendo obligación y responsabilidad del titular de la unidad administrativa correspondiente dar aviso inmediato al departamento de recursos humanos informando el día de la baja.

ARTÍCULO 13.- La prima vacacional se cubrirá al personal de base conforme al convenio celebrado con su representación sindical y sólo tendrán derecho a ella quienes tengan un mínimo de seis meses de servicios laborados; se hace extensivo en sus términos el presente derecho al personal de confianza.

ARTÍCULO 14.- Respecto al aguinaldo, al personal de confianza se le pagará hasta 60 (sesenta) días de sueldo, conforme a la suficiencia presupuestal. Por lo que respecta al personal de base, a éste se le pagará el aguinaldo conforme a lo estipulado en el convenio colectivo laboral mayoritario, el cual podrá pagarse hasta en dos periodos, uno en el mes de diciembre de dos mil veinticinco, cuya porción no podrá ser menor al importe mínimo que por tal concepto establece la Ley Federal de Trabajo y legislación burocrática estatal, así como una segunda parte en el mes de enero del ejercicio fiscal dos mil veintiséis.

ARTÍCULO 15.- Los trabajadores de base disfrutarán de un periodo vacacional en cada semestre laborado ininterrumpidamente, de conformidad con el convenio colectivo laboral celebrado con su representación sindical; mismos periodos que serán programados por el departamento encargado de recursos humanos, el sindicato y el titular de la dependencia a la cual esté adscrito el trabajador.

ARTÍCULO 16.- Las compensaciones extraordinarias no forman parte del sueldo, se entregarán por los servicios especiales que preste el trabajador dentro o fuera de su horario de trabajo, no debiendo incluirse como aumento que altere la cantidad de otras prestaciones.

Es facultad exclusiva del Presidente Municipal otorgar las compensaciones ordinarias y extraordinarias contempladas en el presente Presupuesto.

ARTÍCULO 17.- Cuando exista suficiencia presupuestal y que con ello no se afecte la liquidez requerida para el correcto desarrollo de los servicios públicos, se podrán otorgar préstamos a los servidores públicos, los cuales invariablemente deberán ser autorizados por el Presidente Municipal, bajo las condiciones de que:

- No se tenga algún préstamo vigente;
- Se solicite por escrito;
- Se suscriba un pagaré en favor de la administración municipal;
- Su pago sea mediante descuentos quincenales de nómina; y
- Sea cubierto dentro del mismo ejercicio fiscal en que se otorgó.

ARTÍCULO 18.- Para el personal de base, los aumentos salariales serán autorizados conforme a las disposiciones legales contenidas para ello y se entregarán al personal mediante acuerdo que se dé entre el Ayuntamiento y el Sindicato. Para el personal de confianza, los aumentos se darán de acuerdo a las políticas salariales establecidas.

ARTÍCULO 19.- Todo pago que se realice con cargo al presente presupuesto se deberá realizar por la Tesorería Municipal y deberá comprobarse y justificarse. Para efecto de lo anterior, se consideran documentos comprobatorios: el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), a la cual se le deberá agregar aquellos que generan y amparan registros en la contabilidad y demuestran que:

- a) Se recibió un bien o proporcionó algún servicio, como lo es la requisición correspondiente;
- b) Que se obtuvo o entregó dinero en efectivo o títulos de crédito;

Se podrá exceptuar el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), en los casos en que la adquisición del bien o servicio se realice en las zonas serranas, en las cuales no exista cobertura de internet, debiendo invariablemente existir requisición.

Como documentos justificantes se considerarán: aquellos que demuestren la obligación de hacer un pago, recibir un ingreso o realizar cualquier operación registrada en la contabilidad, con motivo de las acciones, tareas y procesos propios de la gestión pública municipal.

ARTÍCULO 20.- Los titulares de las dependencias ejecutoras estarán obligados a presentar el soporte documental completo que compruebe y justifique las erogaciones realizadas por las mismas, los cuales pasarán a formar parte del archivo, a efecto de disponer del sustento que valide y avale los pagos.

En los casos en que haga falta alguno de los documentos comprobatorios o justificativos del gasto, ello será corresponsabilidad de quienes los hayan solicitado o requisitado. En todo caso.

ARTÍCULO 21.- Se autoriza a la Tesorería Municipal para que, respecto de los bienes y/o servicios aprobados en el Programa Anual por parte del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios Relaciones con Bienes Muebles e Inmuebles, realice su adjudicación sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, en los casos previstos y de acuerdo con los montos establecidos en el artículo 106 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.

ARTÍCULO 22.- Con el objeto de dar flexibilidad al ejercicio del Gasto Público Municipal, el titular de la Tesorería Municipal, previa autorización del Presidente Municipal, podrá efectuar transferencias entre las distintas partidas presupuestales autorizadas, siempre y cuando no exceda del total autorizado, o este impedido por otros ordenamientos legales para efectuarlas.

Lo anterior se deberá dar cuenta al Ayuntamiento, a través de los Informes de Avance de Gestión Financiera o bien de la Cuenta Pública.

ARTÍCULO 23.- En lo que corresponde a los fondos fijos, éstos se sujetarán a los Lineamientos que para tal efecto emita el titular de la Tesorería Municipal, en conjunto con el Titular de la Contraloría Municipal, y se podrán cubrir mediante cheque nominativo, o transferencia electrónica, documentándose con sus comprobantes respectivos, una vez que

se compruebe su apego a las políticas, normas y procedimientos aplicables y a lo establecido en el presente presupuesto de egresos.

ARTÍCULO 24.- Las asignaciones autorizadas en este presupuesto destinadas para el pago de multas, recargos, accesorios y actualizaciones complementarias en el pago de Aportaciones de Seguridad Social, impuestos y derechos estatales y federales, así como de intereses moratorios y comisiones bancarias por el servicio de la deuda pública, deberán ejercerse bajo criterios de racionalidad considerando los menores retrasos posibles en el pago y enteros en función de las presiones que sobre la hacienda pública municipal ejerzan circunstancias específicas y en términos generales la actual problemática económica y falta de liquidez.

Para el pago de los conceptos a que refiere el párrafo previo, bastará con que la fecha de los pagos exista suficiencia presupuestal en las partidas correspondientes.

ARTÍCULO 25.- El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, otorgado al Ayuntamiento de acuerdo al Capítulo V, artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal Federal, será ejercido en los rubros a que refiere dicho precepto legal, así como a los lineamientos correspondientes, debiendo permear la satisfacción de las necesidades municipales, así como el cumplimiento de las obligaciones financieras y la atención de las necesidades directamente vinculadas a seguridad pública y prevención al delito.

ARTÍCULO 26.- Es facultad y estricta responsabilidad de la Tesorería Municipal, por conducto de su titular, el disponer de los fondos que se recauden por cualquier otro concepto que no corresponda a gastos de cobranza, en procedimientos de ejecución, debiéndose emplear para un fin público, debidamente comprobados y justificados.

ARTÍCULO 27.- El Presidente Municipal, a través de la Tesorería, podrá otorgar apoyos económicos y en especie a particulares e instituciones, con cargo al presente presupuesto.

En todos los casos, se deberá presentar solicitud por escrito del beneficiario, a la cual se le anexará copia fotostática de alguna identificación oficial con fotografía, Clave Único de Registro de Población (CURP), así como el documento oficial que acredite la recepción del apoyo.

CAPÍTULO CUARTO DE LAS ACCIONES PARA LA ARMONIZACIÓN CONTABLE

ARTÍCULO 28.- Para efecto de dar cumplimiento a la obligación de elaborar el Clasificador por Objeto de Gasto dentro de este Presupuesto, se asume como propio el que fue emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable y adecuado en la partida específica del quinto nivel por el Consejo Estatal de Armonización Contable.

ARTÍCULO 29.- Los registros correspondientes se realizarán conforme al clasificador previsto en el artículo previo.

CAPÍTULO QUINTO

DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS

ARTÍCULO 30.- En cumplimiento a lo establecido por la ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Los Municipios; Ley General de Contabilidad Gubernamental; Ley Municipal para el Estado de Nayarit; así como las normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización, como anexo, se agregan al presente Presupuesto las premisas empleadas en los criterios para su elaboración.

CAPÍTULO SEXTO

DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

ARTÍCULO 31.- Las evaluaciones del desempeño se llevarán a cabo en los términos de los resultados obtenidos en los programas. Las evaluaciones se realizarán por la Contraloría Municipal, en apego a los indicadores establecidos para cada programa. Las dependencias y entidades responsables de los programas, deberán apegarse a lo siguiente:

- a) Establecer un programa de mejora continua y mantener actualizada la información para la aplicación de los indicadores en los resultados de sus programas.

Deberán reportar a la Contraloría Municipal el seguimiento de los avances en las metas de sus indicadores, para utilizarse en las evaluaciones que se efectúen de acuerdo con el Programa Operativo Anual.

- b) La Contraloría Municipal definirá los criterios a seguir al respecto y proporcionará capacitación y asistencia técnica a las Dependencias y Entidades.
- c) Transparentar las evaluaciones mediante la publicación en la página de internet oficial del Ayuntamiento.

En este marco, queda establecida la obligatoriedad para las dependencias y entidades municipales de promover la modernización de la gestión pública municipal a través de acciones que mejoren la eficiencia y eficacia, reducción de costos e incremento en la calidad de los servicios públicos.

Asimismo, se establece que dichas acciones se medirán a través de los indicadores de desempeño encuadrados en los tres programas de trabajo, siguientes:

1. Desarrollo Social;
2. Desarrollo Económico y
3. Gobierno.

CAPÍTULO SÉPTIMO DE LA VIGILANCIA, RECOMENDACIONES Y SANCIONES

ARTÍCULO 32.- Corresponde a la Contraloría Municipal, en el ejercicio de sus atribuciones, la vigilancia, inspección y control del cumplimiento de este presupuesto. Lo anterior, a través de las auditorías que realice respecto a cada una de las dependencias y áreas que integran la administración pública municipal.

Del resultado de las auditorías a que refiere el párrafo anterior, el Titular de la Contraloría Municipal deberá realizar las recomendaciones tendentes a la mejora de los procesos administrativos.

ARTÍCULO 33.- Para el caso de que la Contraloría Municipal detecte actos u omisiones respecto a la aplicación de este presupuesto, de manera inmediata lo hará del conocimiento de la unidad investigadora para, en su caso, se califique la falta, se emita el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa y se promueva el procedimiento correspondiente, en apego a lo dispuesto por la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nayarit.

TRANSITORIOS.

PRIMERO.- El presente presupuesto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado de Nayarit y en la Gaceta Municipal del H. XL Ayuntamiento Constitucional de Jala, Nayarit; con vigencia del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veinticinco.

SEGUNDO.- Se derogan todos los acuerdos anteriores al respecto y las disposiciones que se opongan a su cumplimiento.

TERCERO.- En su oportunidad se presentarán para aprobación del H. XL Ayuntamiento Constitucional de Jala, Nayarit; las modificaciones y adiciones que procedan conforme a los convenios que se firmen con las dependencias federales y/o estatales.

ANEXO
COMPLEMENTOS DE LEY

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE JALA NAYARIT PARA EL
EJERCICIO 2025

A continuación, se expresan los motivos que sustentan este Presupuesto, los cuales, se encuentran alineados a lo manifestado en los Criterios Generales de Política Económica para la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondientes al ejercicio fiscal 2025, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y 197 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, mismos que se describen a continuación:

Premisas empleadas en los criterios generales de política económica para el 2025:

Marco Macroeconómico y Estimación de las Finanzas Públicas 2024-2025

Principales variables del Marco Macroeconómico			
	2024 APROBADO	2024 ESTIMADO	2025
Producto Interno Bruto			
Crecimiento % real (rango)	[2.3,3.5]	[1.5,2.5]	[2.0,3.0]
Deflactor del PIB promedio	4.8	4.6	4.3
Inflación (%)			
Dic. / dic.	3.8	4.3	3.5
Promedio	4.5	4.7	3.8
Tipo de cambio nominal (pesos por dólar)			
Fin de periodo	17.6	19.7	18.5
Promedio	17.1	18.2	18.7
Tasa de interés (Cetes 28 días, %)			
Nominal fin de periodo, %	9.5	10.0	8.0
Nominal promedio, %	10.3	10.7	8.9
Real, acumulada %	6.7	6.7	5.6
Cuenta Corriente			
Millones de dólares	-14,954	-7097.5	-7,941.0
% del PIB	-0.7	-0.4	-0.4

Proyecciones de Finanzas Públicas.

En cumplimiento al artículo 18 de la Ley de Disciplina Financiera, se incluye en el presente Presupuesto las Proyecciones de las Finanzas Publicas considerando las Premisas empleadas en los Criterios Generales de Política Económica, tomando como base los

formatos que para tal efecto emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), así como una descripción de los Principales Riesgos Relevantes para las finanzas públicas del municipio, acompañados de propuestas de acción para enfrentarlos; y por último se incluye también en los formatos que emite el mismo consejo, los Resultados de las Finanzas Publicas del ejercicio inmediato anterior, considerando que el municipio de Jala cuenta con una población de menos de 200,000 habitantes.

Proyección de Egresos.

MUNICIPIO DE JALA NAYARIT PROYECCIONES DE EGRESOS - LDF (PESOS) (CIFRAS NOMINALES)		
Concepto	Año en Cuestión 2025	2026
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	97,619,807	101,329,359.67
A. Servicios Personales	58,687,484	60,917,608.39
B. Materiales y Suministros	7,465,914	7,749,618.73
C. Servicios Generales	12,743,000	13,227,234.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	17,323,409	17,981,698.54
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,400,000	1,453,200.00
F. Inversión Pública	0	0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0
H. Participaciones y Aportaciones	0	0
I. Deuda Pública	0	0
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	60,930,781	63,246,150.68
A. Servicios Personales	6,887,800	7,149,536.40
B. Materiales y Suministros	2,300,000	2,387,400.00
C. Servicios Generales	3,675,000	3,814,650.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2,500,000	2,595,000.00
F. Inversión Pública	36,055,321	37,425,423.20
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	3,080,900	3,197,974.20
I. Deuda Pública	6,431,760	6,676,166.88
3. Total de Egresos Proyectados (3 = 1 + 2)	158,550,589	164,575,511.38

Resultados de las finanzas municipales del último año y el ejercicio fiscal en curso.

MUNICIPIO DE JALA NAYARIT RESULTADOS DE EGRESOS - LDF (PESOS)		
Concepto	Año 2023	Año del Ejercicio Vigente 2024
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	87,115,337	94,586,473
A. Servicios Personales	57,269,264	58,704,715
B. Materiales y Suministros	8,254,592	7,803,100
C. Servicios Generales	12,861,637	17,486,256
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	8,507,909	9,521,676
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	221,935	1,070,726
F. Inversión Pública	0	0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0
H. Participaciones y Aportaciones	0	0
I. Deuda Pública	0	0
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	53,599,823	43,173,209
A. Servicios Personales	4,380,061	4,693,053
B. Materiales y Suministros	1,589,142	1,456,948
C. Servicios Generales	8,845,497	3,717,867
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	0
F. Inversión Pública	31,729,400	30,190,753
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0
H. Participaciones y Aportaciones	0	0
I. Deuda Pública	7,055,723	3,114,588
3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)	140,715,160	137,759,682

Gasto No etiquetado: El gasto no etiquetado comprende erogaciones derivadas de ingresos propios, financiamientos y de participaciones federales no etiquetadas, los cuales constituyen ingresos de libre disposición estimados y aprobados mediante la Ley de Ingresos del Municipio de Jala para el ejercicio 2025.

Gasto Etiquetado: Dichos gastos comprenden erogaciones financiadas con recursos de Aportaciones Federales del Fondo III, destinado a inversión pública; y del Fondo IV, destinadas a acciones vinculadas con la seguridad pública, así como del pago de obligaciones financieras del Municipio.

Descripción de los riesgos relevantes para las finanzas municipales incluyendo los montos de deuda contingente.

El entorno macroeconómico previsto para 2025 se encuentra sujeto a riesgos que podrían modificar las estimaciones anteriores, por lo que en atención a lo dispuesto por los artículos 18 fracción II de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y 197 fracción II de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, a continuación se describen los posibles elementos que, de materializarse, podrían generar un efecto negativo sobre las finanzas municipales

Riesgo I. Dependencia de los recursos federales.

Las transferencias que realiza la Federación para el Municipio de Jala Nayarit (aportaciones y participaciones) han sido la principal fuente de recursos con las que cuenta para su gestión, estas representan el 89.75% estimado para el ejercicio 2025. Aunado a lo anterior, es de considerar que para el ejercicio en merito, se tiene decremento en la dependencia en las participaciones federales en un 6%, respecto de las estimadas durante el ejercicio 2024.

Propuesta de acción: Mejorar la calidad del gasto público, con presupuestos orientados a resultados.

Impulsar la consolidación del Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño, para mejorar la eficiencia y eficacia del gasto, y con ello la calidad y cobertura de los programas públicos. En la medida que se modernice la recaudación de ingresos del Municipio se contara con recursos adicionales con el fin de no depender en demasía de los recursos federales.

Riesgo II. Desconfianza ciudadana hacia las instituciones públicas.

Constituye uno de los problemas más importantes para la administración municipal, toda vez que un gobierno con finanzas públicas débiles y sin controles de rendición de cuentas para la ciudadanía hace más difícil el impulso para el desarrollo económico y social, además que una administración con estas características reduce la competitividad del Municipio.

Propuesta de acción: Modelo de transparencia y rendición de cuentas

Impulsar un gobierno transparente en la administración de sus recursos que coadyuve a combatir la corrupción, facilitar al ciudadano la información presupuestaria de manera clara y oportuna que permita fortalecer la transparencia y rendición de cuentas.

Riesgo III. Baja en las participaciones federales.

En el caso de que las finanzas públicas del País se vieran debilitadas en la estabilidad de la economía y las transferencias federales para el Municipio fueran menores a las esperadas. Aunado a lo anterior, es de considerar que para el ejercicio en merito, las participaciones federales representan un 98.58 %, del gasto no etiquetado estimado para el ejercicio 2025.

Propuesta de acción: Fortalecer la recaudación de los ingresos propios.

Se buscaría modernizar y perfeccionar la política fiscal del Municipio, con estrategias que permitan mejorar la recaudación de ingresos, para que dichos ingresos se vean reflejados en el presupuesto municipal.

Riesgo IV. Endeudamiento elevado.

El endeudamiento público debe utilizarse de manera responsable y generar beneficios para la población sin comprometer la viabilidad de las finanzas públicas, mismo que deberá apegar a la legislación y a las reglas de disciplina financiera.

Propuesta de acción: Gasto público eficiente y austero.

Administrar los recursos atendiendo los principios de disciplina financiera como son la eficiencia, eficacia, economía y transparencia. Asimismo, evitar el endeudamiento innecesario o sistemático de la institución.

Riesgo V. Desastres naturales.

En el supuesto que el Municipio enfrentara algún desastre natural y rebasen su capacidad financiera.

Propuesta de acción: Destinar en el Presupuesto de Egresos un fondo para la atención de desastres naturales contingentes.

Hasta el ejercicio 2020 se contaba en México con el FONDEN, sin embargo, con las nuevas reformas a nivel federal, dicho Fondo desaparece para el siguiente ejercicio; es por ello que resulta necesario que en caso de que se pongan en riesgo la estabilidad de las finanzas del Municipio, se destine un fondo especial en el Presupuesto que garantice que existan recursos necesarios para atender a la población que pudiera resaltar afectada, así como la restitución de viviendas y salvaguardar la vida de los ciudadanos. Con ello, además de prevenir posibles gastos por este tipo de contingencias y desestabilizar las finanzas de gasto corriente, se está en posibilidad atender las disposiciones de la Ley de Disciplina Financiera.

Riesgo VI. Laudos Laborales.

En la actualidad se tienen expedientes de demandas laborales ya en firme, así como diversos expedientes que están por resolverse en fechas inmediatas en contra del Municipio, sin existir recursos financieros para darle frente a dicha contingencia.

Propuesta de acción: Destinar recursos del Presupuesto de Egresos para un fondo para la atención de laudos laborales.

Realizar los convenios necesarios con los demandantes para formalizar esquemas de pago; asimismo, destinar recursos financieros al presupuesto de egresos del ejercicio siguiente para hacer frente a dichos compromisos, reducir gastos innecesarios para la creación de un fondo para la atención de los expedientes pendientes de resolver.

Estudio actuarial de las pensiones.

En atención a lo dispuesto por los artículos 18 fracción IV de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y 197 fracción IV de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, es importante señalar que si bien no se tiene actualmente un sistema de pensiones de los trabajadores del municipio de Huajicori Nayarit, esto obedece a que en administraciones que anteceden a la presente no se tuvo la preocupación de prevenir el impacto a corto plazo de los efectos de no realizar el análisis de estas prestaciones y sus consecuencias financieras en el futuro inmediato.

MUNICIPIO DE JALA NAYARIT INFORME SOBRE ESTUDIOS ACTUARIALES - LDF					
	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
Tipo de Sistema Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio Beneficio definido, Contribución definida o Mixto					
Población afiliada					
Activos	62				
Edad máxima	76 años				
Edad mínima	23 años				
Edad promedio	48.61 años				
Pensionados y Jubilados	21				
Edad máxima	83 años				
Edad mínima	49 años				
Edad promedio	65.47 años				
Beneficiarios					
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)	20.16				
Aportación individual al plan de pensión como % del salario	0%				
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario	0%				
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)	30.19%				
Crecimiento esperado de los activos (como %)	30.19%				
Edad de Jubilación o Pensión	H= 30 y M= 28 años de trabajo respectivamente				
Esperanza de vida	75				
Ingresos del Fondo					
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones	\$ -				

MUNICIPIO DE JALA NAYARIT					
INFORME SOBRE ESTUDIOS ACTUARIALES - LDF					
	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
Nómina anual					
Activos	\$ 7,649,292.96				
Pensionados y Jubilados *	\$ 4,684,776.00				
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados *	\$ -				
Monto mensual por pensión					
Máximo	\$ 24,391.54				
Mínimo	\$ 12,838.44				
Promedio	\$ 18,614.99				
Monto de la reserva					
Valor presente de las obligaciones					
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago	2,534,644				
Generación actual	0				
Generaciones futuras	1,458,822				
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización X%					
Generación actual	\$ -				
Generaciones futuras	\$ -				
Valor presente de aportaciones futuras					
Generación actual	\$ -				
Generaciones futuras	\$ -				
Otros Ingresos					
Déficit/superávit actuarial					
Generación actual					
Generaciones futuras					
Periodo de suficiencia					
Año de descapitalización	2026*				
Tasa de rendimiento	3.0%				
Estudio actuarial					
Año de elaboración del estudio actuarial	2024				
Empresa que elaboró el estudio actuarial					

OBJETIVOS, PARÁMETROS E INDICADORES DE DESEMPEÑO**Indicadores de desempeño**

En atención a lo dispuesto por la Ley de Disciplina Financiera para Entidades Federativas y Municipios y la Ley Municipal del Estado, la presente iniciativa cuenta además con parámetros cuantificables para el seguimiento de la recaudación y gasto e indicadores de desempeño para la evaluación del cumplimiento de los objetivos con la finalidad de disminuir riesgos administrativos, tal y como se describen a continuación:

Componente: Incremento de la Recaudación de Recursos Propios.

Indicador 1: Recaudación Ing. Propios 2024 / Recaudación Ing. Propios 2025

Tipo de Indicador: Eficiencia.

Objetivo: Incrementar los ingresos propios.

Indicador 2: Inversión Pública 2025/ Inversión Pública 2024

Tipo de Indicador: Eficiencia.

Objetivo: Incrementar los recursos para inversión pública.

Indicador 3: Recaudación Ing. Propios 2025 / Participaciones Libre Disp. 2025

Tipo de Indicador: Eficiencia.

Objetivo: Reducir la dependencia a participaciones federales.

Componente: Destino de los Recursos.

Indicador 1: Total de Gasto de Operación (corriente) / Total Egresos

Tipo de Indicador: Eficacia

Objetivo: Disminuir la participación del gasto operativo respecto del total.

Indicador 2: Total de Gasto de Inversión (capital) / Total Egresos

Tipo de Indicador: Eficacia

Objetivo: Incrementar la participación del gasto de inversión respecto del total.

Indicador 3: Total de Servicios Personales / Total Gasto de Operación

Tipo de Indicador: Eficiencia.

Objetivo: Disminuir la participación servicios personales respecto del gasto operativo total.

Indicador 4: Total Deuda Pública / Total Egresos

Tipo de Indicador: Eficiencia.

Objetivo: Determinar la participación de la Deuda respecto del total de egresos.

Otras consideraciones:

Es importante resaltar que en la Iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Jala Nayarit y el Presupuesto de Egresos (PbR), para el Ejercicio Fiscal del Año 2025 que ahora se presenta, se apega a los lineamientos establecidos en la legislación local, en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en la Ley de Disciplina Financiera para Entidades Federativas y Municipios, así como en las normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Es por ello que se realizó bajo los procedimientos referidos en la Ley de Disciplina y metodologías presentadas por entidades técnicas como INDETEC, en congruencia con los Criterios Generales de Política Económica para la asignación global de los recursos para servicios personales presentados en el Presupuesto de Egresos; aplicando las excepciones por el cumplimiento de sentencias laborales definitivas, las cuales provocan una creación de plazas presupuestales con base sindical no contempladas, además, de los gastos indispensables para la implementación de la nueva Ley General de Responsabilidades Administrativas y la adecuación local de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit para la homologación a la ley federal antes citada.

Remuneraciones Promedio Desglosadas:

TABULADOR MENSUAL PROMEDIO PARA EL PERSONAL DE BASE

Categoría	COSTO MENSUAL PROMEDIO DE REMUNERACION EQUIVALENTE CON IMPORTES BRUTOS						DEDUCCIONES	
	Sueldo base	Prestaciones de tabulador		Compensaciones	Aportaciones patronales	Costo equivalente promedio	ISR	IMSS
		Genéricas	Específicas					
3	8,038.43	1,396.85	1,276.47	-	818.11	11,529.85	735.13	263.16
2	9,336.77	1,388.87	1,475.37	-	972.53	13,173.54	1,019.90	276.61
1	10,313.16	1,497.74	2,702.57	-	1,113.45	15,626.92	1,245.67	290.28

GENERICAS:
ESPECIFICAS:
EQUIVALENTE
MENSUAL:

DESPENSA, AYUDA ESCOLAR, PREVISION SOCIAL, TRANSPORTE, PRODUCTIVIDAD, AYUDA GASTOS DOMESTICOS, AYUDA PARA RENTA
CEAS, QUINQUENIOS, COMPENSACIONES
EL VALOR PROMEDIO DE LAS PRESTACIONES ANUALES CONVERTIDAS A MES

TABULADOR MENSUAL PROMEDIO PARA EL PERSONAL DE CONFIANZA

Categoría	COSTO MENSUAL PROMEDIO DE REMUNERACION EQUIVALENTE CON IMPORTES BRUTOS						DEDUCCIONES	
	Sueldo base	Prestaciones de tabulador		Compensaciones	Aportaciones patronales	Costo equivalente promedio	ISR	IMSS
		Genéricas	Específicas					
1	40,399.90			49,999.80		90,399.70	19,087.84	
2	22,015.52	-	-	23,636.18	-	45,651.70	6,600.64	-
3	12,436.83	-	-	13,714.26	-	26,151.09	2,968.40	-
4	13,835.68	-	-	5,600.00	-	19,435.68	1,641.31	-
5	8,107.87	-	-	-	-	8,107.87	556.92	-
6	4,440.07	-	-	-	-	4,440.07	3.49	-

En términos generales, el presente presupuesto contiene adecuaciones que permiten una mayor precisión para la correcta aplicación de sus disposiciones con el propósito también, de simplificar su interpretación.

ATENTAMENTE.- **C.P MARCO ANTONIO CAMBERO GÓMEZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL.- *Rúbrica.*- **DRA. BIBIANA JEZABEL CASTRO ARÉCHIGA**, SÍNDICA MUNICIPAL.- *Rúbrica.*- **C. JOSÉ LUIS GARRAFA HERNÁNDEZ**, REGIDOR.- *Rúbrica.*- **C. VICTORIA VENTURA LEDEZMA**, REGIDORA.- *Rúbrica.*- **C. WILLIAM HERNÁNDEZ JACOBO**, REGIDOR.- *Rúbrica.*- **C. ALICIA ALMARAZ LÓPEZ**, REGIDORA.- *Rúbrica.*- **J. ISABEL GARRAFA SOLÍS**, REGIDOR.- *Rúbrica.*- **PROF. KIMBERLY MICHELLE CARRILLO CARRILLO**, REGIDORA.- *Rúbrica.*- **C. ANDRÉS ALBERTO VILLARREAL FRANCO**, REGIDOR.- *Rúbrica.*- **LIC. CANDELARIO HERNÁNDEZ JACOBO**, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- *Rúbrica.*